



301289 – Municipalidad Distrital Santiago de Surco

Informe de Evaluación Institucional
Correspondiente al primer semestre del año 2023

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planificación
y Presupuesto
V^oB^o
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

Setiembre, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Prioridades de la política institucional.....	8
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)....	16
2.1 Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023	16
2.2 Análisis de implementación de las AEI.....	20
2.2.1 Análisis de los productos de la AEI	20
3. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....	37
3.1 Análisis de las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023.....	37
3.2 Ejecución física y financiera del los Centros de Costos.....	39
4. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las (AEI)....	67
5. Conclusiones	70
6. Anexos	71

Municipalidad de
Antigua de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V°B°
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

Resumen Ejecutivo

Para la elaboración del Informe de Evaluación Institucional al Primer Semestre 2023 se ha tomado la estructura de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Planes Nacionales del SINAPLAN (Actualizada), aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00061-2023-CEPLAN/PCD donde se establecen las pautas para el planeamiento estratégico que comprende la política y los planes que guían la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en los tres niveles de gobierno.

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2026 Ampliado, aprobado mediante Resolución N°119-2023-RASS, con fecha 26 de abril de 2023. Las Unidades Orgánicas son las encargadas de hacer el seguimiento mensual lo que permite obtener información de manera periódica sobre el avance de lo planificado y establecer medidas correctivas de ser necesarios, con el uso de estos resultados se llega a la mejora continua.

Para el primer semestre 2023, periodo materia de evaluación, se tiene programado en el PEI vigente, un total de **cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales – AEI con sus respectivos indicadores**, de los cuales veintitrés (23) AEI obtuvieron un porcentaje de avance **menor al 75%**; cuatro (4) AEI un porcentaje entre **75% y 95%** y dieciocho (18) AEI **superaron el 95%**. Cabe señalar que el seguimiento de los indicadores de las AEI se ha realizado en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad.

El resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional 2023 al primer semestre **ha sido del 63%** (Se ha considerado la Programación anual y ejecución a junio 2023 así como la prioridad de cada indicador por AEI.)

Con respecto al Plan Operativo Institucional (POI) vigente al Primer Semestre 2023, las unidades orgánicas de la Municipalidad han registrado mes a mes en el Aplicativo Informático CEPLAN V.01 el avance de sus metas físicas de las actividades operativas/inversiones programadas. Se tiene programado en el POI al mes de junio 2023 un total de **doscientos cuarenta y cuatro (244) Actividades Operativas/Inversiones (AO/I)**, de las cuales cuarenta y cinco (45) presentan un nivel de cumplimiento **por debajo de 75% avance**, veinticuatro (24) un nivel de cumplimiento **entre 75% y 95%**, ciento cincuenta (150) actividades operativas/inversiones un nivel de cumplimiento **mayor al 95%** y veinticinco (25) actividades operativas/inversiones que no han sido programadas al primer semestre.

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2023 al primer semestre **ha sido del 79%** (Programación y ejecución a junio 2023).

Durante el primer semestre 2023, la Gestión Municipal 2023-2026 ha realizado dos (02) modificaciones al Plan Operativo inicial aprobado en diciembre 2022 por la Gestión Municipal anterior (2019-2022). La primera **(1era) Modificación del POI 2023** ha sido aprobada con Resolución Gerencial N°401-2023-GM-MSS (PIM al mes de abril 2023) y **la segunda (2da) modificación** con Resolución Gerencial N°572-2023-GM-MSS (PIM al mes de junio 2023).

Como estrategia implementada para superar los inconvenientes presentados durante la etapa de seguimiento del PEI-POI 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informó a las unidades orgánicas revisar el PEI, así como el POI inicial y modificarlo conforme a las prioridades establecidas por la Gestión Municipal actual y asociarlo al presupuesto. En el tema de inversiones la actual gestión priorizó la incorporación de obras nuevas al Plan Multianual de Inversiones para su ejecución este año 2023 considerando la problemática que afectaba al distrito y los requerimientos de la población. En el POI y PIA inicial 2023 existían proyectos que no eran de prioridad de la población por lo que se optó modificar el Programa de Inversiones.



Asimismo; se realizó visitas a las unidades orgánicas finalizado el primer trimestre 2023, en las cuales se capacitó al personal en temas de planeamiento estratégico y operativo y se informó sobre la ejecución mensual de su POI, el grado de cumplimiento en sus actividades operativas/inversiones, que en algunos casos estaban por debajo de lo programado y en otros superaban largamente lo programado y finalmente se les recomendó las acciones a realizar para mejorar el seguimiento y cumplimiento del PEI-POI, tales como:

- Contar con la información sustentatoria de los avances de las metas físicas cuando sea requerido por los órganos de control.
- Mejorar los sistemas de información interno respecto al POI 2023 para contar con la información dentro de los plazos establecidos.
- Programar reuniones de trabajo quincenal/mensual para evaluar los avances de su POI y proponer mejoras.
- Fortalecer el comité de seguimiento de inversiones a fin de asegurar el cumplimiento al 2023 del nuevo Programa de Inversiones elaborado por la actual Gestión.
- Modificar su POI considerando el presupuesto asignado y los grados de avance, así como la inclusión de nuevas actividades e inversiones asignadas o la eliminación de ser el caso
- Incluir en su POI toda aquella actividad que se viene realizando como consecuencia de sus planes especiales que son de su competencia asociado al presupuesto asignado.
- Incluir en el POI aquellas actividades derivadas de las recomendaciones de auditoría y de la implementación del sistema de control interno.

Estas acciones mencionadas en el párrafo precedente contribuyeron a realizar las modificaciones del POI 2023 y de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional.

Entre las principales limitaciones presentadas al primer semestre 2023, señalamos las siguientes:

- Al iniciar la Gestión Municipal 2023-2026 se encontraron serias deficiencias en los servicios públicos, limitados espacios de participación ciudadana, falta de transparencia de la gestión ante los vecinos surcanos, problemas de orden administrativo y tecnológicos que afectaban los procesos de la entidad, recomendaciones de Auditoría no implementadas en su gran mayoría y un clima laboral desfavorable.
- La rotación del personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas de la entidad ha generado retraso en las labores administrativas.
- El ataque cibernético sufrido a la entidad en el mes de abril 2023.
- Los cambios normativos realizado por el órgano rector CEPLAN modificando los lineamientos y plazos en la presentación del reporte de seguimiento e informe de evaluación del PEI-POI.
- El ingreso de la información al sistema CEPLAN, de manera manual, del gasto financiero por unidades orgánicas lo que ha generado mayor tiempo en elaborar el reporte de seguimiento del POI.
- Al incluir nuevas inversiones por la actual Gestión Municipal, se generó mucho más tiempo en los procesos de contratación, especialmente en generar el expediente técnico y en el proceso de selección de contratación de obra. Las obras inicialmente programadas por la Gestión anterior no eran de prioridad de la población por lo que la inclusión de nuevas obras era de suma necesidad. Esto afectó en el cumplimiento de las metas REI aprobadas por el MEF y en la ejecución presupuestal de inversiones que ha sido del orden del 16% la misma que se espera incrementar al cierre del año 2023.



En lo que respecta a la parte financiera para el ejercicio fiscal del 2023 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA por la cantidad de **S/ 292,078,778**. Durante el primer semestre se han realizado modificaciones presupuestales siendo el Presupuesto Institucional Modificado - PIM (al mes de junio 2023) **de S/ 384,050,009**, presentando una ejecución presupuestal (en la fase de devengado) al primer semestre

2023 de **S/182,083,330.08** que equivale al **47% del PIM modificado**. - Fuente de información el Sistema Integrado de Administración Financiera.

A pesar de las limitaciones, la Municipalidad de Santiago de Surco conforme a las estrategias implementadas alcanzó principalmente los siguientes logros durante el primer semestre 2023:

Seguridad Ciudadana

- Regresó el patrullaje integrado en conjunto con la PNP – 100 efectivos diarios para el patrullaje en cumplimiento al Convenio celebrado entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la Policía Nacional del Perú.
- Se han realizado más de 5,000 patrullajes conjuntos con la PNP, más de 100 capturas de delincuentes en flagrancia, mejora de los tiempos de respuesta reduciendo el tiempo de llegada para una intervención de 15 a 5 minutos.
- Renegociación del renting de 99 patrulleros de serenazgo (Reducción del 25% del monto contractual) generando un ahorro a la Corporación de S/. 4,659,708 soles.
- Incremento del personal de serenazgo de 900 (año 2022) a 1,600 serenos.
- Firma del Convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima beneficiando al distrito con 100 motos.
- Liderazgo en la campaña a favor de dotar de armas no letales a los serenos de la corporación municipal.
- Reconocimiento al trabajo, de la gestión liderada por el alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, contra la delincuencia en el distrito habiendo sido designado representante ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC). Esta designación ha sido otorgada por la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE).
- Compra y entrega de 300 chalecos antibalas para nuestros efectivos de serenazgo.
- Operatividad de los 28 centros de video vigilancia y 645 cámaras de seguridad. Así como los 100 patrulleros de serenazgo, 10 unidades de emergencia y rescate, 4 ambulancias y 4 drones.
- Se han realizado más de 200 patrullajes aéreos, más de 100 actos delictivos frustrados y más de 500 operativos preventivos conjuntos con la PNP.
- Implementación de los programas de intervenciones denominados “Serenos Te Veo”, “Plan Cerrojo”, “Taponos” y “Serenos 2.0”
- Implementación del nuevo aplicativo móvil (APP) “Botón Alerta Surco” para beneficio de todos los vecinos surcanos. Con el aplicativo se está garantizando la atención de emergencias en menos de 5 minutos en los servicios de serenazgo, ambulancia, bomberos y auxilio vial.
- Suspensión de espectáculos por no cumplir con las medidas de defensa civil en materia de seguridad reafirmando el compromiso de brindar espacios más seguros y tranquilos para nuestros vecinos y visitantes al distrito.
- Cancelación de todos los conciertos masivos en el distrito de Santiago de Surco.
- Mediante Decreto de Alcaldía N°008-2023-MSS se dispuso la prohibición de la actividad ambulancia del lavado de parabrisas y otros en la vía pública dentro del distrito. El equipo de serenazgo y fiscalización han trabajado con la PNP para erradicar la actividad de limpiar parabrisas y el lavado de autos que generaba temor y zozobra entre los surcanos y visitantes.

Tránsito

- Implementación del carril reversible en la intersección Av. Tomás Marsano con la Av. Próceres, reduciendo los tiempos de 30 minutos a menos de 5 minutos beneficiando a más de 30 mil surcanos y visitantes (6,000 vehículos tardaban en cruzar dicha intersección)
- Implementación del carril reversible en el cruce de Av. Benavides con Panamericana Sur.



- Mejoramiento en el ornato y transitabilidad del Ovalo Higuiereta (implementación de la nueva Alameda Higuiereta que cuenta con una ciclovía que conectará con el proyecto en la Av. Aviación)
- Pavimentación, carril para estacionamiento en Av. El Derby
- Nueva veredas y ciclovía en la Av. Manuel Olgúin.

Limpieza Pública, Parques y Jardines

- Recuperación del Parque de la Amistad.
- Remodelación del Parque Enrique Martinelli.
- Inauguración del parque y complejo deportivo Mateo Pumacahua (7,000 m2 de áreas verdes).
- Mantenimiento a los 2,225,000 m2 de áreas verdes existentes en el distrito.
- Se ha trabajado en el mejoramiento y recuperación de las áreas verdes de los parques y jardines del distrito – más de 180,000 m2 de áreas verdes: Parque Sánchez Carrión, Parque de la Puente, Parque López de Romaña, Parque Sagitario y Miró Quesada, entre otros.
- Recolección de 455 toneladas diarias de residuos sólidos en promedio, así como 11.3 toneladas diarias de residuos sólidos segregados.

Bienestar Social y Participación Vecinal

- Implementación del COMBO – Comedor y Panadería Municipal. La panadería municipal produce en promedio 1,000 panes diarios a un costo por unidad de S/. 0.20 y cuenta con un espacio renovado denominado petfriendly por los que los surcanos asisten con su mascota sin ningún inconveniente. Asimismo; el comedor brinda 200 almuerzos diarios a los vecinos surcanos a un costo de S/. 7.
- Se han distribuido 600 loncheras diarias de lunes a viernes en el colegio Abraham Roldán Poma como programa piloto de los desayunos saludables. La finalidad es erradicar la anemia en los 21 colegios públicos del distrito.
- Recuperación del Hospital Surco Salud. Se ha gestionado el regreso de Surco Salud con precios especiales para los vecinos del distrito. El costo se redujo de 35 soles a 25 soles, así como la aplicación de un descuento del 15% en procedimientos para las tres sedes.
- Se instaló la Defensoría del Paciente en el Hospital Surco Salud.
- Implementación del SurcoPet, la primera veterinaria Municipal ubicado en el parque Ecológico Voces por el Clima el cual ofrece servicios para las mascotas como vacunación, desparasitación, esterilización, entre otros servicios con tarifas especiales para los vecinos surcanos. Se ha realizado más de 400 atenciones, aplicación de más de 100 vacunas, aplicación de más de 50 microchips y más de 10 esterilizaciones.
- Implementación del albergue Canino.
- Implementación de la brigada de protección animal y el Programa Surco adopta.
- Fortalecimiento del Programa Adulto Mayor. Se han realizado actividades de Tai chi al aire libre, paseos de recreación a centros de esparcimiento y talleres de microemprendimiento.
- Fortalecimiento del programa OMAPED. Participación de cientos de personas, entre niños y adultos en los talleres de danza, deporte, música entre otros a cargo de profesionales capacitados. Se ha mejorado las instalaciones del local de OMAPED y se ha incrementado los usuarios en más del 30% con respecto al año anterior, resaltando el funcionamiento de la piscina terapéutica.
- Se ha decidido construir un nuevo y moderno Centro de Rehabilitación de OMAPED el cual debe estar culminado el presente año.
- Implementación del Laboratorio Bromatológico. Se han realizado más de 150 muestras de alimentos y se han inscrito para la primera fase de certificación de restaurantes saludable más de 70 establecimientos.



- Se han aperturado los cabildos vecinales de manera descentralizada beneficiando a más de 3,000 vecinos.
- Se realizó el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2024.
- Se realizó la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 en el Parque de la Amistad en cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Se ha recuperado las fiestas tradicionales del distrito como la Semana Santa, Festival del Pisco Sour, Festival de la Vendimia, entre otros.
- Implementación del Programa "Surco se mueve contigo" en el cual se han realizado actividades deportivas para nuestros vecinos en las diferentes losas del distrito (box, cardiodance, zumba, latination, entre otros).
- Implementación del programa "DivertiSurco" donde cientos de familias del distrito han disfrutado las actividades culturales y recreativas, las mismas que se realizan en los diferentes parques del distrito.
- Inauguración de la Casa del Vecino San Ignacio, la cual permitirá la participación de vecinos del sector 7. Al mes de junio ya son 10 casas del vecino dentro del distrito implementadas las cuales han brindado cerca de 20,000 atenciones.
- Instalación del Comité de Salud Pública del distrito conformado por representante del sector educación, salud, comisarías del distrito, bomberos, asociaciones populares y funcionarios municipales.
- Se declaró el distrito en alerta sanitaria contra el dengue. El Comité de Salud Pública del distrito ha realizado acciones a fin de prevenir, intervenir y controlar la generación de brotes y epidemias del dengue, chikungunya y zika.
- Se realizó el Primer Matrimonio Civil Comunitario 2023 contando con la participación de cerca de 100 parejas. La ceremonia se llevó a cabo en la Plaza de Armas de Surco.
- Se realizó la carrera deportiva 7Km denominado "Juntos por la meta" promoviendo de esta manera el deporte y la actividad física en los vecinos del distrito.
- Se realizaron los talleres deportivos otoño- invierno en las disciplinas deportivas de vóley, karate, zumbakids, básquet, taekwondo, mejoramiento físico, frontón, tiro con arco, ajedrez, rubgy, ultimate fresbee en las diferentes instalaciones deportivas de la Municipalidad (Complejo deportivo Loma Amarilla, Cas del Vecino, Parque de la Amistad, Complejo Deportivo Sagitario y Complejo deportivo Las Malvinas) beneficiando a niños y niñas ente los 6 y 15 años de edad.
- Se recuperó el control del estadio Julio Montjoy el cual ha pasado a ser administrado por la Municipalidad de Santiago de Surco. El estadio será remodelado construyendo un complejo deportivo con canchas de vóley, futbol básquet y una piscina.

Desarrollo Urbano, Mantenimiento del ornato y Obras

- Protección a la Residencialidad. Se han derogado las Ordenanzas N°595 y 599-MSS. Se han suspendido proyectos que incrementaban las alturas ocasionando una mayor densidad poblacional poniendo en peligro la residencialidad del distrito.
- Creación del Programa denominado Techo Propio Surcano.
- Recuperación del Puente Primavera, Puente Benavides, Puente Atocongo y Puente peatonal Ricardo Palma, con iluminación y pintado.
- Polideportivo Rodrigo Franco.
- Recuperación y puesta en valor de las avenidas principales: Av. Benavides, Caminos del Inca, primavera, Tomás Marzano, Ayacucho, Velasco Astete y Morro Solar.
- Se ha realizado el parchado de más de 5,000 m2 de pistas, arreglos de más de 1,000 ml de sardineles, intervención de más 6,000 m2 de veredas y más de 60 rampas. Señalización vertical de más de 20,000 ml y señalización horizontal de más de 3,000 m2 pistas.
- La propuesta de modificación del damero de la Plaza de Armas de Surco ha sido elegida dentro de las cinco (05) propuestas ganadoras por parte del Banco Mundial, para su intervención a un costo de 16.5 millones de soles. Esta iniciativa prioriza el tránsito a pie y el uso de bicicletas.

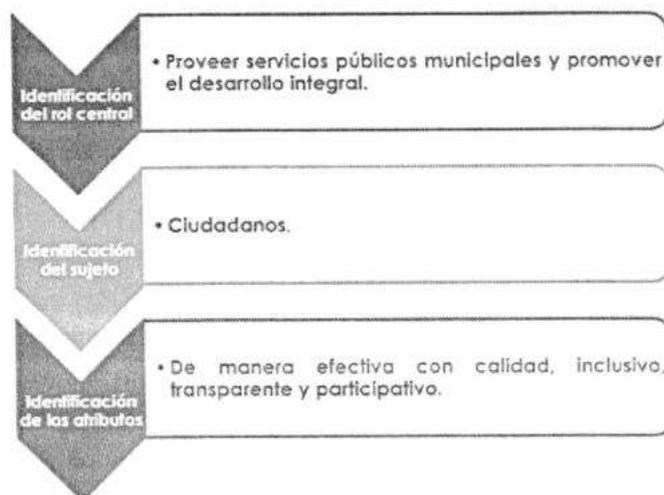


1. Prioridades de la política institucional

La Municipalidad de Santiago de Surco en concordancia a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, ha elaborado el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019 – 2026 ampliado, el cual ha sido aprobado mediante **Resolución N°119-2023-RASS**, con fecha 26 de abril de 2023 el cual contiene la Misión Institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas institucionales, los indicadores y la ruta estratégica.

1.1 La Misión Institucional:

Se ha definido en base al siguiente sustento:



En base a lo descrito la misión institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco quedó redactada de la siguiente manera:

Proveer servicios públicos municipales y promover el desarrollo integral para los ciudadanos de manera efectiva con calidad, inclusivo, transparente y participativo.

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

La Municipalidad de Santiago de Surco ha definido diez objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos indicadores, los cuales se describen a continuación:

OEI		Indicadores
Código	Descripción	
OEI.01	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana
OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito

OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m2 en predios rústicos y semi rústicos con emisión de licencias de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artísticas del distrito
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI
		Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional

1.3 Acciones Estratégicas Institucionales:

Al igual que los OEI, la identificación de las acciones estratégicas institucionales se ha realizado salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos que señala la "guía para el Planeamiento Institucional", siendo los siguientes:

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	

OEI.01 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios públicos
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana

OEI.02 Mejorar el Tránsito en el distrito		
AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito

AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción canceladas
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente

OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el distrito

AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de Km*ejes de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente
AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización Ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Porcentaje de m2 de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental

OEI.04 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos

AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito

OEI.05 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito

AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente

OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el distrito

AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica
AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales
AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización

OEI.07 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito

AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario
AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral
AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales
AEI.07.04	Servicios de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Porcentaje de mascotas atendidos en los servicios de prevención y control de zoonosis
AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitaria saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias
AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos
AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados
AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos

AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales
-----------	--	---

OEI.08 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito		
--	--	--

AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las institucionales educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes
-----------	---	---

OEI.09 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito		
--	--	--

AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud
-----------	--	--

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional		
---	--	--

AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados
AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnificado de la Entidad	Porcentaje de Perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro del Plan de Desarrollo de personas
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro de la Corporación
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados
AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad
AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal

1.4 Ruta Estratégica:

El análisis de priorización en la Municipalidad de Santiago de Surco se refleja en el cuadro siguiente:

Prioridad	Obj. Estratégico (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégico (AEI)		UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción	
1	OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	EJE.06 LIN 6.3.3	1	AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	
				3	AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	
2	OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	EJE.02 LIN 2.3.3	1	AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Subgerencia de Tránsito
				2	AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	
				3	AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	
3	OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	EJE.07 LIN 7.1.2	1	AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines
				3	AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines
				4	AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización Ambiental - PLANEFA	Gerencia de Servicios a la Ciudad
				5	AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines
				6	AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Gerencia de Servicios a la Ciudad
4	OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE.07 LIN 7.2.1	1	AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Subgerencia de Defensa Civil
				2	AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	
				3	AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	
				4	AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	
				5	AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	

Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

				6	AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	
5	OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE. 05 LIN 5.1.1	1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Gerencia de Desarrollo Urbano
				2	AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
				3	AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
				4	AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
6	OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	EJE. 02 LIN 2.5.1	1	AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Gerencia de Desarrollo Económico
				2	AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Gerencia de Desarrollo Económico
				3	AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas	Subgerencia e Fiscalización y coactiva Administrativa
7	OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	EJE. 01 LIN 1.3.1	1	AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				2	AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				3	AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				4	AEI.07.04	Servicios de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				5	AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitaria saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				6	AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
				7	AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
				8	AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
				9	AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes



Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

8	OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	EJE. 04 LIN 4.1.1	1	AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
9	OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	EJE. 01 LIN 1.2.1	1	AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Gerencia de Desarrollo social
10	OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE. 05 LIN 5.3.2	1	AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Gerencia de Participación Vecinal
				2	AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Gerencia de Tecnologías de la Información
				3	AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnicado de la Entidad	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
				4	AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
				5	AEI.10.05	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
				6	AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				7	AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria
				8	AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria activa en los predios fiscalizados del distrito	Subgerencia de Registro y Control Tributario
				9	AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
				10	AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los predios de comunicación escrita de Lima	Subgerencia de Prensa

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
Ángel Fabián Reto Quintanilla

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

2.1 Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

En el siguiente cuadro se puede observar el avance al primer semestre de las Acciones Estratégicas Institucionales considerado el resultado de sus indicadores:

Cuadro 1:
Avance de las AEI considerando los resultados de sus indicadores

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	2023		
			LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TÍPICO I
			ANUAL	SEMESTRE	(%)
AEI.01.01	PORCENTAJE DE PATRULLAJE RECORRIDO EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	70	47.96	68.51
AEI.01.02	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	8	49.53	100
AEI.01.03	PORCENTAJE DE LA POBLACION CAPACITADA EN PREVENCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	96	69	71.88
AEI.02.01	PORCENTAJE DE ESTUDIOS TECNICOS DE TRANSITO ADECUADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	68	80.25	100
AEI.02.02	PORCENTAJE DE PAPELETAS DE INFRACCION CANCELADAS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	66	11	16.67
AEI.02.03	CANTIDAD DE CONDUCTORES Y PEATONES CAPACITADOS INTEGRALMENTE	SUBGERENCIA DE TRANSITO	2800	5000	100
AEI.03.01	PORCENTAJE DE KM-EJES DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	100	100	100
AEI.03.03	PORCENTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SELECCIONADOS Y RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS QUE SEGREGAN EN FUENTE	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	89	69.74	78.36
AEI.03.04	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA	ENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	100	94	94
AEI.03.05	PORCENTAJE DE M2 DE AREAS VERDES DEL DISTRITO CON BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	89	79.16	88.94
AEI.03.06	PORCENTAJE DE CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO CAPACITADOS EN EDUCACION AMBIENTAL	ENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	16	7.72	48.25
AEI.04.01	PORCENTAJE DE ZONAS DE RIESGO EN EL DISTRITO CON DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	14.3	14.3	100
AEI.04.02	CANTIDAD DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1	0	0
AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	0	0
AEI.04.04	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	100	52.7	52.7
AEI.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	1	50
AEI.04.06	CANTIDAD DE INFORMES TECNICOS REALIZADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1	1	100
AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	ENCIA DE DESARROLLO URBANO	30	0	0
AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	20	1.54	7.7
AEI.05.03	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL REALIZADAS	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	68.58	68.58
AEI.05.04	PORCENTAJE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	16.22	16.22
AEI.06.01	PORCENTAJE DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LA ASISTENCIA TECNICA	ENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	90	379.1	100
AEI.06.02	CANTIDAD DE EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	ENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	550	2085	100
AEI.06.03	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE RESOLVIERON SUS QUEJAS Y/O RECLAMOS EN FISCALIZACION	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	100	97	97

Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

AEI.07.01	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QUE HA RECIBIDO APOYO ALIMENTARIO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY Y DEMUNA	100	102	100
AEI.07.02	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SUS CAPACIDADES E INSERTADOS EN EL MERCADO LABORAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY Y DEMUNA	96	141	100
AEI.07.03	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY Y DEMUNA	77	97.1	100
AEI.07.04	PORCENTAJE DE MASCOTAS ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL DE ZONOSIS	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY Y DEMUNA	100	100	100
AEI.07.05	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DISTRITO SALUDABLES EN LAS EVALUACIONES HIGIENICO SANITARIAS	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY Y DEMUNA	100	50	50
AEI.07.06	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4.3	70.1	100
AEI.07.07	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	25	2.6	10.4
AEI.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	9	7.5	83.33
AEI.07.09	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	14	0	0
AEI.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	53	9.3	17.55
AEI.09.01	CANTIDAD DE LA POBLACION ATENDIDA EN LAS CAMPAÑAS DE SALUD	ENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2700	100	3.7
AEI.10.01	PORCENTAJE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES FORMALIZADAS NUEVAS	ENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	28	31	100
AEI.10.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	80	100
AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACION	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100	0	0
AEI.10.04	PORCENTAJE DE COLABORADORES CAPACITADOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	90	0	0
AEI.10.05	PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	70.7	5.66
AEI.10.06	PORCENTAJE DE PROCESOS SIMPLIFICADOS APROBADOS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	14.03	100
AEI.10.07	PORCENTAJE DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS EFECTIVAMENTE PAGADO	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	84	55	65.48
AEI.10.08	TASA DE VARIACION ANUAL EFECTIVA	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	1	82	100
AEI.10.09	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO ATENDIDOS POR QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	98	100	100
AEI.10.10	CANTIDAD DE REBOTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE PUBLICAN Y DIFUNDEN LA GESTION MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PRENSA	3300	2383	72.21
PROMEDIO SEMETRAL DEL PEI			62.54%		

Tomado como referencia la información del cuadro N°1 **“Avance de las AEI considerando los resultados de sus indicadores”** así como los porcentajes de la tabla semafórica publicado en la Guía para el Seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN emitida por CEPLAN, se ha elaborado el siguiente cuadro donde se detalla el nivel de avance de cada AEI por unidad orgánica responsable:



Cuadro 2:
Nivel de Avance de las AEI por unidad orgánica responsable

UNIDAD ORGANICA	NIVEL DE AVANCE ACCION ESTRATEGICA		
	<75 %	75% - 95%	>95%
Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional			AEI.10.09
Subgerencia de Prensa	AEI.10.10		
Subgerencia de Gestión del Talento Humano	AEI.10.03* AEI.10.04* AEI.10.05*		
Gerencia de Tecnología de la Información			AEI.10.02
Subgerencia de Recaudación Ordinaria y coactiva Tributaria	AEI.10.07		
Subgerencia de Registro y Control Tributario			AEI.10.08
Gerencia de Participación Vecinal			AEI.10.01
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto			AEI.10.06
Gerencia de Desarrollo Económico			AEI.06.01 AEI.06.02
Gerencia de Desarrollo Urbano	AEI.05.01*		
Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	AEI.05.02*		
Gerencia de Servicios a la Ciudad	AEI.03.06	AEI.03.04	
Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines		AEI.03.03 AEI.03.05	AEI.03.01
Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	AEI.05.03 AEI.05.04*		
Subgerencia de Transito	AEI.02.01 AEI.02.02*		AEI.02.03
Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana	AEI.01.01 AEI.01.03		AEI.01.02
Subgerencia de Defensa Civil	AEI.04.02* AEI.04.03* AEI.04.04 AEI.04.05		AEI.04.01 AEI.04.06
Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa			AEI.06.03
Gerencia de Desarrollo Social	AEI.09.01*		
Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA	AEI.07.05		AEI.07.01 AEI.07.02 AEI.07.03 AEI.07.04
Subgerencia de Educación, Cultura, turismo y Deportes	AEI.07.07* AEI.07.09* AEI.08.01*	AEI.07.08	AEI.07.06
TOTAL	23	4	18
%	51%	9%	40%

*Acciones Estratégicas Institucionales – AEI consideradas como críticas por su nivel de avance.

Tabla Semafórica publicado por CEPLAN:



Nivel de cumplimiento	Color del semáforo
[0%-75%>	ROJO
[75%-95%>	AMARILLO
>=95%	VERDE

[0%-75%>	[75%-95%>	>=95%
----------	-----------	-------

Conforme lo establece el órgano rector en materia de planeamiento: CEPLAN, en su Guía recientemente publicada, se debe evaluar semestralmente las AEI (45 según reporte PEI del sistema CEPLAN) y anualmente los OEI (10 según reporte del Sistema CEPLAN). En ese sentido, se está cumpliendo con realizar la evaluación del PEI mediante el análisis de cada AEI considerando el resultado de sus indicadores al 30 de junio del 2023 (**Ver cuadros 1 y 2**)

Para el primer semestre 2023, periodo materia de evaluación, se tiene programado en el PEI vigente, un total de **cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales – AEI con sus respectivos indicadores**, de los cuales veintitrés (23) AEI obtuvieron un porcentaje de avance **menor al 75%**; cuatro (4) AEI un porcentaje entre **75% y 95%** y dieciocho (18) AEI **superaron el 95%**. Cabe señalar que el seguimiento de los indicadores de las AEI se ha realizado en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad. En el siguiente cuadro se puede observar lo señalado:

PEI - TABLA RESUMEN				
Año	2023	<75 %	75% - 95%	>95%
ACCIONES		23	4	18
INDICADORES DE ACCIONES		23	4	18

Asimismo, desde otro punto de vista; se observa que del 100% de las AEI programadas (45) el **51% de ellas (23) tiene un avance menor al 75%**, el **9% de ellas (04) un avance mayor a 75% y menor 95%** y finalmente el **40% de ellas (18) un avance mayor al 95%**

De las veintitrés (23) AEI cuyo resultado de sus indicadores programados se encuentran con un avance menor del 75% (equivale al 51% del total de las AEI), resulta importante señalar, que seis (06) AEI no presentan avances en sus indicadores (**0% de ejecución**) y siete (07) presentan un **avance menor al 20%**. Es decir; el 56% de éstas AEI (13) se pueden considerar como críticas en vista que han presentado serias dificultades al primer semestre para su ejecución. Es de suma importancia, que las unidades orgánicas responsables implementen medidas correctivas que aseguren su cumplimiento al II semestre del año dado que de mantenerse estos porcentajes al finalizar el 2023 puede incidir de forma negativa en los resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Las Gerencias de la Municipalidad de Santiago de Surco cuyos resultados de sus indicadores del PEI a nivel de AEI que se encuentran por debajo del 75% de avance son las siguientes: **Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Gerencia de Administración y Finanzas (Subgerencia de Gestión del Talento Humano), Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito, Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Desarrollo Social**. Corresponde principalmente a las Gerencias mencionadas, a través de sus subgerencias adscritas en algunos casos, implementar estrategias que coadyuven a cumplir al término del año 2023 con la meta de los indicadores PEI al 100% a nivel de acciones estratégicas -AEI.

En resumen, el resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional 2023 al primer semestre **ha sido del 63%**, según el reporte emitido a través del aplicativo CEPLAN. El resultado se considera como **óptimo** teniendo en cuenta que se ha tomado para efectos de evaluación la Programación anual, la ejecución de los indicadores por cada AEI a junio 2023. Se ha superado el 50% y se ha evaluado el resultado de las Acciones Estratégicas conforme lo establece el CEPLAN.



2.2 Análisis de implementación de las AEI

Para realizar el análisis de la implementación de las AEI se está considerando los resultados obtenidos a través del aplicativo CEPLAN, cuya información ha sido procesada por las unidades orgánicas responsables y asimismo los cuadros elaborados por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto contenidos en el numeral 2.1 del presente informe:

Cuadro 1: Avance de las AEI considerando los resultados de sus indicadores
Cuadro 2: Nivel de Avance de las AEI por unidad orgánica responsable

2.2.1 Análisis de los productos de la AEI

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. A continuación, presentamos un análisis de los productos de las Acciones Estratégicas Institucionales por unidad orgánica responsable que tienen un porcentaje de avance menor al 75%; la finalidad es que las UO implementen medidas correctivas que permitan su cumplimiento de la AEI al término del año 2023.

1. Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional /Subgerencia de Prensa:

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI 10.10 tiene un grado de avance del 72,21% siendo un resultado óptimo al semestre considerando que aún se pueden ejecutar acciones en el II semestre y cumplir al 100% lo planificado. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.10.10	CANTIDAD DE REBOTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE PUBLICAN Y DIFUNDEN LA GESTION MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PRENSA	3300	2383	72.21

La Subgerencia de Prensa es responsable del cumplimiento del indicador **“cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal”**, presenta al 1er semestre del 2023 un valor obtenido de 2,383 rebotes en los medios de comunicación de los 3,300 programados para el año 2023.

Mediante **Memorándum N°553-2023-GCII-MSS** la Unidad Orgánica informa sobre la Acción Estratégica AEI.10.10, indicando que el monitoreo de la información se realiza a través de una empresa especializada, el cual reporta mensualmente los rebotes que produce la corporación municipal en los diferentes medios de comunicación con que se cuenta. Durante el 1er semestre y gracias a las diferentes unidades orgánicas y de los servidores, se ha podido lograr que gran cantidad del trabajo realizado por la Municipalidad de Santiago de Surco se reproduzca en la televisión local, regional, radio y prensa, logrando un ahorro de dinero en publicidad. Se ha trabajado con los medios de comunicación dando énfasis en las acciones que realizó la gestión municipal en el distrito, destacando acciones de limpieza y desinfección, salud pública, actividades de índole social, fiscalización sanitaria, operativos de tránsito, fiscalización y de seguridad ciudadana.

Se ha coordinado con los medios de comunicación, las entrevistas solicitadas para determinados temas de coyuntura. De igual manera, se ha enviado notas de prensa dando a conocer o invitando a nuestras actividades y comunicaciones oficiales de interés



a la opinión pública. Se está logrando fomentar el desarrollo del Twitter municipal y otras plataformas de redes sociales para la difusión de las diferentes notas de prensa.

Si bien el porcentaje de avance semestral es de 72.21 % se espera cumplir a fin de año con el valor esperado y hasta superar la meta de 3,300 rebotes.

2. Gerencia de Administración y Finanzas/ Subgerencia de Gestión del Talento Humano

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, las AEI 10.03 y 10.04 no presentan grado de avance y la AEI 10.05 tiene un grado de avance del 5.66% siendo un resultado crítico al semestre en vista que no se ha llegado ni al 50% de lo planificado. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACION	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100	0	0
AEI.10.04	PORCENTAJE DE COLABORADORES CAPACITADOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	90	0	0
AEI.10.05	PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	70.7	5.66

La Subgerencia de Gestión del Talento Humano en el 1er semestre, no ha cumplido con 3 acciones estratégicas, obteniendo un porcentaje menor al 75%, debido a lo siguiente:

- La **AEI 10.3** con el indicador **“porcentaje de perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la corporación”**, tiene como plan ejecutar el Manual de Perfil de puestos actualizados y tecnificados de la entidad, lo cual estuvo programado para realizarse en los primeros meses del año habiéndose reprogramado su ejecución del Manual en el último trimestre del 2023, es por esa razón que el valor obtenido en el 1er semestre es de 0%.
- La **AEI 10.4** con el indicador **“Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad”** se refiere a la cantidad de colaboradores capacitados considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas, al primer semestre se obtuvo un porcentaje de avance de 0%; sin embargo, se ha coordinado a efectos que se ejecute durante el seguro semestre del 2023 para dar cumplimiento a fin de año.
- La **AEI 10.5** con el indicador **“Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo”**, presenta por un error material involuntario en el valor obtenido (70.7) debiendo ser 2.8 (que equivale a 65 accidentes laborales de enero a junio). Al ingresar los datos al Sistema CEPLAN se ha colocado como valor obtenido el porcentaje de avance dando erróneamente como resultado 5.66% de avance.

Para el informe anual de evaluación del PEI se realizará las correcciones en el valor obtenido. Al primer semestre el resultado sería de la siguiente manera (No se puede hacer correcciones en el Sistema):

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.10.05	PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	2.8	70.0%



3. Gerencia de Administración Tributaria / Subgerencia de Recaudación Ordinaria y coactiva Tributaria:

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI 10.07 presentan un grado de avance del 65.48% siendo un resultado óptimo al semestre considerando que aún se pueden ejecutar acciones en el II semestre y cumplir al 100% lo planificado. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.10.07	PORCENTAJE DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS EFECTIVAMENTE PAGADO	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	84	55	65.48

Según Informe N°1333-2023-SGROCT-GAT-MSS la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria analiza la Acción Estratégica AEI.10.07, generando como valor obtenido del 55% respecto al 84% como meta anual programada.

Durante el 1er Semestre 2023 se incentivó la recaudación de los tributos del año corriente a fin de generar recursos que permitan afrontar los compromisos y objetivos de inversión trazados por la corporación, mediante campañas publicitarias, volantes, banners, comunicaciones, recordatorios e Inductivas, cobranza domiciliaria, llamadas telefónicas, mensajes de textos, correos electrónicos y redes sociales. La emisión inicial por Impuesto Predial y Arbitrios 2023 asciende a **S/. 251,004,964**, estableciéndose una meta recaudatoria programada en el PEI del 83% del total emitido. La Subgerencia de Recaudación Ordinaria y coactiva Tributaria de enero a junio 2023 alcanzó un nivel de efectividad del 55% equivalente a **S/ 138,033,163** de la emisión programada conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro:

Efectividad de cobranza y tasa de morosidad respecto a los arbitrios municipales e impuesto predial al 30 de junio del 2023

ENERO A JUNIO

2023					
CONCEPTO	EMISION INICIAL	RECAUDACION	SALDO POR RECAUDAR	% EFECTIVIDAD	% MOROSIDAD
IMPUESTO PREDIAL	133,544,725	79,721,714	53,823,011	59.70%	40.30%
ARBITRIOS	117,460,240	58,311,449	59,148,790	49.64%	50.36%
A.Limpieza Pública	37,448,612	18,793,883	18,654,729	50.19%	49.81%
B.Parques y Jardines	30,656,498	15,931,404	14,725,094	51.97%	48.03%
C.Serenazgo	49,355,130	23,586,163	25,768,967	47.79%	52.21%
TOTAL	251,004,964	138,033,163	112,971,801	54.99%	45.01%

NOTA: INGRESOS CAJA/BANCOS/TARJETAS DE CREDITO POR DEBITO AUTOMATICO/PAGOS WEB/LINEA A CIERRE 06/07/2023

: Emisión IP 2023, Actualizada según R.A. 149-2023-RASS del 22/06/2023

La Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria realizó diferentes **actividades** para que los vecinos puedan cumplir con las obligaciones tributarias, tales como:

- Desarrollo de campañas de vencimientos de las obligaciones tributarias – Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, generados por los predios en la jurisdicción distrital, las cuales fueron difundidas mediante la publicación de volantes, banderines, página web, correos electrónicos y redes sociales, etc.
- Se brindó facilidades a los vecinos que se apersonaron a cumplir con sus obligaciones tributarias, coordinándose con los centros de Atención Surcanos la atención en módulos.
- Se implementó el equipo de sectorizaciones telefónicas con cartera asignada por monto de deuda para la gestión de cobranza telefónica.
- También se comunicó a los contribuyentes que realicen sus pagos en línea a través de la web de la municipalidad mostrando el código QR.
- Se continuó con el seguimiento y control de los convenios de fraccionamiento otorgados, emitiéndose las resoluciones de pérdida de beneficio de fraccionamiento para aquellos contribuyentes que no cumplieron con el pago de su fraccionamiento pactado.
- Debido al ataque cibernético, el SISDOC y SATTI se encontró deshabilitado parcialmente por un espacio de un mes y medio, ocasionando que los expedientes presentados tengan una demora en la atención y en consecuencia se registró mayor cantidad de reclamos, tomándose como medida la recalificación de los expedientes pendientes, según la materia a resolver.

La Subgerencia toma **medidas correctivas** para cumplir con la meta para fin de año, realizando las siguientes acciones:

- Se continuará con la gestión de la cobranza personalizada de los tributos municipales mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, emisión de mensajes mediante correos electrónicos, con el equipo de las sectoristas telefónicas, gestores de cobranza y resolutores coactivos, a fin de incentivar el pago de los tributos.
- Se continuará generando cartas personalizadas de inducción al pago voluntario, entre otros, dirigidos a disminuir el grado de morosidad, sobre la deuda corriente.
- Se intensificarán las acciones de cobranza de las deudas en estado coactivo, como visitas de gestión de cobranza domiciliaria.
- Se ha instruido al personal de gestores de cobranza para que levanten información con los predios cuyas direcciones o nombres de los titulares del predio no coincidan con el declarado y registrado en la base de datos, generando los reportes con la información según sea el caso, y así mantener actualizada la base tributaria.
- Se intensificarán la gestión de cobranza masiva mediante medios virtuales, remitiendo cartas inductivas al pago y recordatorio mediante correos electrónicos y mensajes de texto (SMS)
- Se intensificarán la notificación de documentos tributarios mediante la notificación electrónica, procurando procedimientos simples y seguros.
- Coordinar en forma cercana con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal requerida para el desarrollo de las actividades que garanticen la recaudación y el logro de las metas establecidas en el Plan de Incentivos.

4. Gerencia de Desarrollo Urbano

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI 05.01 no presentan grado de avance. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:



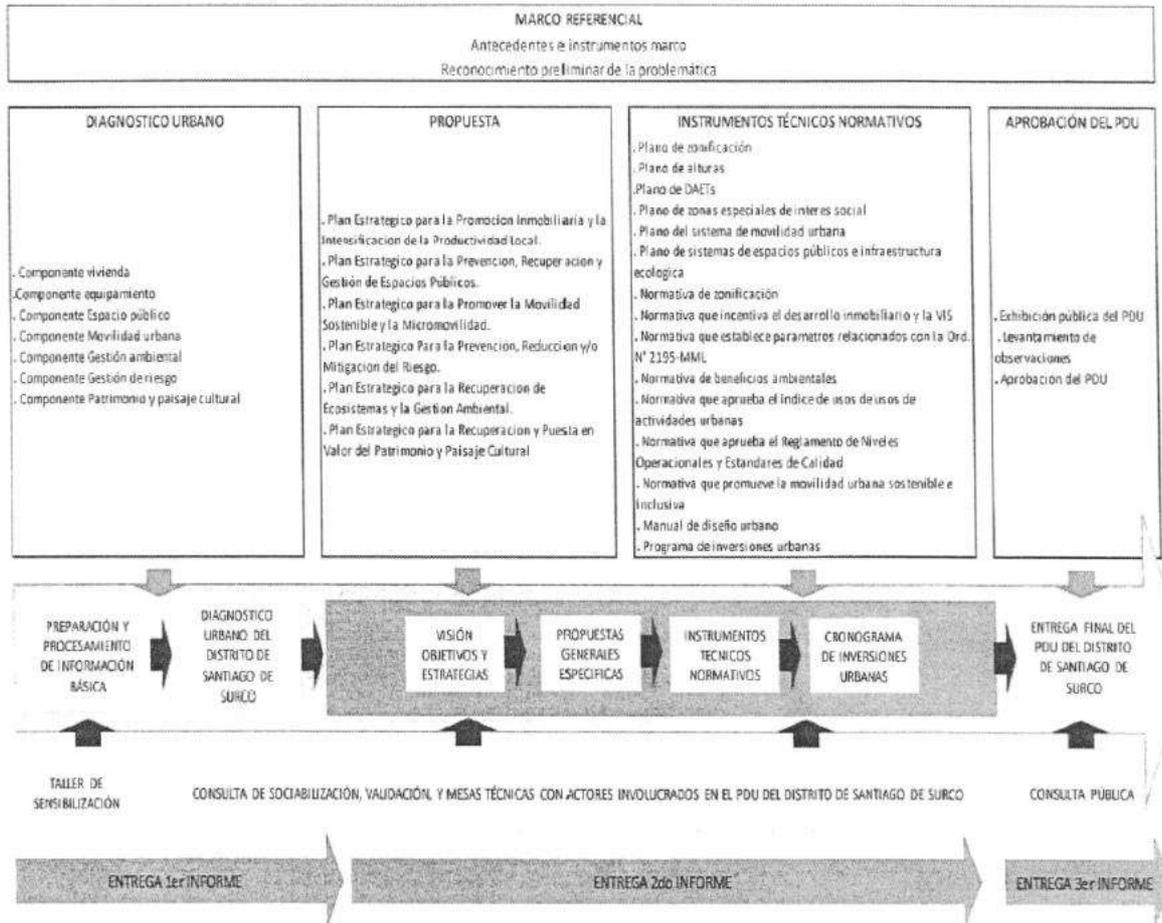
Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	30	0	0

La Gerencia de Desarrollo Urbano tiene como Plan ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito, donde coloca como indicador “el porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano”. Para este 1er semestre esta acción obtuvo el valor obtenido de 0%, el cual no cumple con la meta requerida de 30% del logro esperado.

La Gerencia de Desarrollo Urbano remite el **Memorandum N° 852-2023-GDU-MSS** donde analiza la Acción Estratégica AEI.05.01, indicando que se viene impulsando reuniones con la Gerencia Municipal a fin de promover la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano la cual debe estar debidamente aprobado por sesión de concejo.

Este 1er semestre se obtiene 0% en el valor obtenido del PEI debido a que el Plan de Desarrollo Urbano está en etapa de elaboración con el apoyo de sus Unidades Orgánicas principalmente de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.

Asimismo, se cuenta con el cronograma para la elaboración del PDU, en donde se tiene como componente el Diagnóstico Urbano, la Propuesta, Instrumentos Técnicos Normativos para finalmente la aprobación del PDU (según imagen)



Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Ángel Fabián Reto Quintanilla

5. Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.

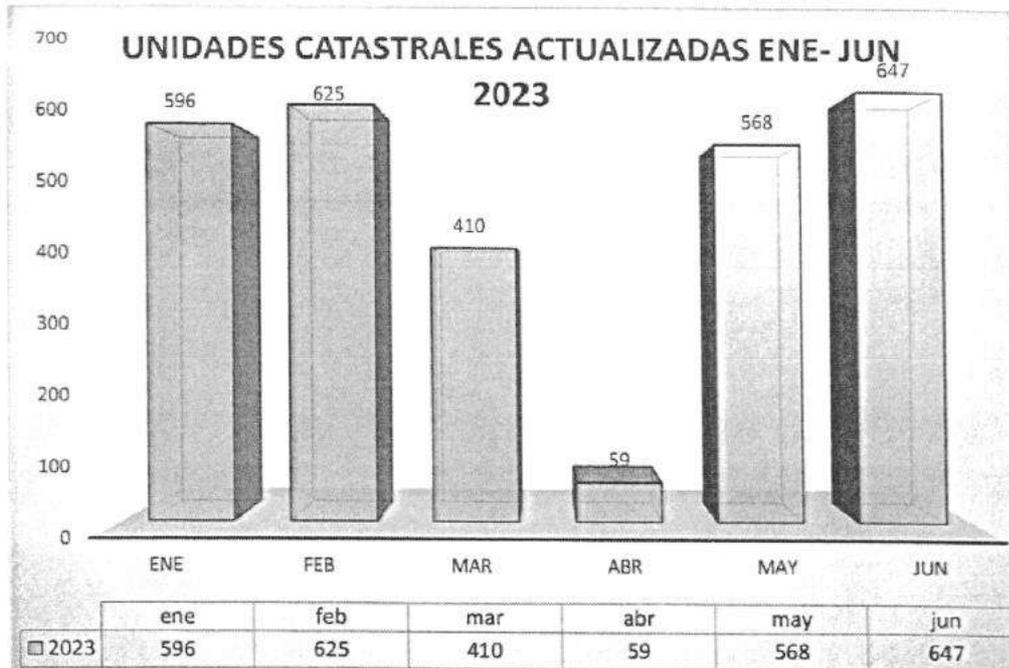
El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI 05.02 presentan un grado de avance del 7.7% siendo el resultado crítico. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	20	1.54	7.7

Para el año 2023 la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro tiene como indicador “**el porcentaje de unidades catastrales actualizadas del catastro urbano municipal**”, cuyo logro esperado para el 2023 es del 20%; sin embargo, se obtuvo 1.54%, generando un porcentaje de avance de 7.7%

Según el **Informe N°530-2023-SGPUC-GDU-MSS**, la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro analiza la Acción Estratégica AEI.05.02, cuya meta es actualizar un total de 20% de unidades catastrales registradas en el SIRCAT del distrito de Santiago de Surco. Actualmente se ha revisado el Compendio Estadístico Municipal verificando que desde el año 2016 se tiene un total de 188,050 unidades catastrales (incluye sectores del 1 al 9) y programando para el 2023 una actualización de 37,610 unidades catastrales; sin embargo, a la fecha se tiene solo **2,905 unidades catastrales actualizadas**, obteniendo el **1.54% del valor obtenido**.

Grafico 1: Unidades Catastrales Actualizadas por Mes



- Se sigue con la actualización de unidades catastrales con las declaratorias de Fabrica provenientes de la SUNARP, el mismo que permite registrar las construcciones no regularizadas vía municipal; asimismo se viene realizando las actualizaciones de unidades catastrales con las habilitaciones urbanas de oficio que realiza la Subgerencia de Licencias y Habilitación y con el levantamiento en campo en atención de las solicitudes de los administrados.



- Con respecto al mes de abril se comunica que con fecha 11.04.23 la Municipalidad de Santiago de Surco fue víctima de un ataque cibernético que afectó nuestros sistemas y procesos digitales; situación que ocasionó entre otros aspectos, la pérdida de la información digital de documentos virtuales y documentos de gestión (memorándum, informes, oficios, etc) y pérdida de información en los sistemas que usa esta subgerencia tales como: SIRCAT y el SIG MUNICIPAL, entre otros; lo cual generó el atraso en las atenciones de los expedientes, documentos y el mantenimiento y actualización de las información catastral.
- Se cuenta con poco personal para realizar el mantenimiento de las actualizaciones de las unidades catastrales, lo cual se ve reflejado en el registro que se realiza en el Aplicativo CEPLAN de las actividades que se realizan mensualmente conforme a lo registrado en el POI del Primer Semestre del 2023; Así mismo cabe señalar que las actualizaciones catastrales al ser trabajo de campo solo se pueden incrementar con más personal y al contar con 2 personas que realizan dicha actividad no se logra cumplir con lo programado para el presente año.

6. Gerencia de Servicios a la Ciudad

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI 03.06 presentan un grado de avance del 48.25% siendo un resultado óptimo al semestre considerando que aún se pueden ejecutar acciones en el II semestre y cumplir al 100% lo planificado. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.03.06	PORCENTAJE DE CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO CAPACITADOS EN EDUCACION AMBIENTAL	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	16	7.72	48.25

La Gerencia de Servicios a la Ciudad con su indicador **“porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental”** para este 1er semestre obtuvo como valor obtenido 7.72% lo que no cumplió con el porcentaje del logro esperado de 16%.

Con **Informe N°10-2023-LEVS**, la Gerencia de Servicios a la Ciudad informa sobre el estado de la Acción Estratégica AEI.03.06, indicando que el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental y de la Ley Orgánica de Municipalidades. Es multitemático por lo que puede abordar diferentes temas según problemática o potenciales priorizadas en cada ámbito. Asimismo, es unificador de las acciones de educación ambiental a nivel local a través de procesos participativos.

De los 540,246 ciudadanos totales del Distrito de Santiago de Surco solo 41,682 habitantes fueron capacitados hasta el 1er Semestre, dando como resultado el 7.72%.

La Municipalidad de Surco y especialmente la gerencia de Servicios a la Ciudad está comprometida para lograr la meta del PEI por lo que propone:

- Tener personal bien capacitado y motivado para llegar a la población.
- Adquisición oportuna de los materiales e insumos a utilizar (volantes, mantenimiento de equipos)
- Alianzas con instituciones públicas y privadas para continuar llegando a mayor número de la población.

- Coordinaciones con otras áreas de la municipalidad para participar con temas ambientales en las actividades desarrolladas por ellos.

7. Subgerencia de Obra y Mantenimiento del Ornato

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI 05.03 y 05.04 presentan un grado de avance del 68.58% y 16.22% respectivamente siendo un resultado óptimo al semestre el de la AEI 05.03 considerando que aún se pueden ejecutar acciones en el II semestre y cumplir al 100% lo planificado. Respecto a la AEI cuyo nivel de cumplimiento es 16.22% el cual es considerado como crítico, debiendo la unidad implementar acciones para incrementar el porcentaje de cumplimiento. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.05.03	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL REALIZADAS	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	68.58	68.58
AEI.05.04	PORCENTAJE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	16.22	16.22

La Subgerencia de Obra y Mantenimiento del Ornato emite **el Informe N° 619-2023-SGOMO-GSC-MSS** donde informa sobre los resultados al 1er semestre de las dos Acciones Estratégicas, indicando lo siguiente:

- **AEI.05.03:** Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito

Comprende actividades como:

- Atención de documentos de procedimientos TUPA
- Mantenimiento de la señalización horizontal
- Mantenimiento de la señalización vertical
- Mantenimiento de mobiliario.
- Mantenimiento y reparación de la infraestructura peatonal
- Operatividad de la red semafórica del distrito
- Servicio de gasfitería, carpintería, electricidad y cerrajería
- Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial
- Elaboración de proyectos de pre inversión e inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación.

Tiene un avance al 1er semestre de **68.58%**, de los **233,305.24 m²** programados para el año, se han realizado **160,000.52 m²** de mantenimiento y reparación.

- **AEI.05.04:** Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito:

Al 1er semestre obras se tiene 2 proyectos en ejecución y 4 inversiones ejecutadas, siendo 6 las obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el periodo y 37 obras totales programadas en el mismo periodo, generando como valor obtenido el **16.22%**



Obras de años anteriores liquidadas y terminadas (04):

AOI00128900422	2503344 - REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADQUISICION DE SALA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE PROCESOS DE APOYO; EN EL(LA) COMEDOR MUNICIPAL COMVO N°1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AOI00128900385	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADQUISICION DE SALA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE PROCESOS DE APOYO; EN EL(LA) COMEDOR MUNICIPAL COMVO N1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI N2503344
AOI00128900387	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LAS BRISAS DE VILLA - SECTOR 09, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA
AOI00128900388	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION LIGURIA, SECTOR 4, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Obras de años anteriores en proceso de liquidación (2):

AOI00128900379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y TRATAMIENTO PAISAJISTA EN LA LADERA DE LA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA INMACULADA, SECTOR 7, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
AOI00128900381	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y TRATAMIENTO PAISAJISTA EN LA LADERA DE LA URBANIZACION REPORTEROS GRAFICOS, SECTOR 7 - SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

8. Subgerencia de Tránsito

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI 02.01 y 02.02 presentan un grado de avance del 52.94% y 16.67 % respectivamente siendo un resultado óptimo al semestre el de la AEI 02.01 considerando que aún se pueden ejecutar acciones en el II semestre y cumplir al 100% lo planificado mientras el resultado de la AEI 02.02 es considerado como crítico. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.02.01	PORCENTAJE DE ESTUDIOS TECNICOS DE TRANSITO ADECUADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	58	36	52.94
AEI.02.02	PORCENTAJE DE PAPELETAS DE INFRACCION CANCELADAS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	56	11	16.67

La Subgerencia de Tránsito organiza, dirige, supervisa y controla las actividades relacionadas con el transporte y tránsito en el distrito, en concordancia con los planes de desarrollo urbano y en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y autoridades competentes.

Para este 1er semestre ha cumplido con informar sobre el porcentaje de avance de las acciones estratégicas:



AEI.02.01 – “Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito”:

La unidad orgánica reportó los porcentajes semestrales, donde muestran que la acción estratégica AEI.02.01 está cumpliendo con desarrollar las acciones a fin de acercarse al porcentaje semestral conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

PEI I SEMESTRE 2023 - SUBGERENCIA DE TRANSITO				
OEI / AEI	DESCRIPCION	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	AVANCE AL PRIMER SEMESTRE
CODIGO				
OEI.02	Mejorar el tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito	Número de lesionados en accidentes de tránsito / Número de accidentes de tránsito ocurridos) x 100	36%
AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito	(Número de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito / Total de estudios técnicos programados) x 100%	80.25%

Por un error material involuntario se ingresó al Sistema CEPLAN en la acción estratégica AEI 02.01 el porcentaje de avance del total del objetivo estratégico, dando como resultado 52.94% debiendo ser más de 100%, como se muestra en el cuadro siguiente:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	LOGRO	VALOR	AVANCE
			ESPERADO ANUAL	OBTENIDO SEMESTRE	TÍPICO I (%)
AEI.02.01	PORCENTAJE DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE TRANSITO ADECUADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	68	80.25	100

Se reporta más del 100% como avance al 1er semestre debido a que al iniciar la gestión se tenía una gran cantidad de pedidos y estudios pendientes que no se realizaron en la gestión pasada, regularizando estos pedidos en este 1er semestre y sobrepasando lo filtros iniciales del PEI.

Se tomarán las medidas a fin de realizar la corrección en el II semestre del año.

AEI.02.02 – “Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito”:

La acción estratégica mide el porcentaje de papeletas de infracción canceladas, durante este 1er semestre solo se pudo cumplir con el 11%, generando solo un avance del 16.11% semestral, este bajo porcentaje se debe a que los conductores no están cumpliendo con pagar las papeletas.

La Subgerencia de Tránsito y la Subgerencia de Fiscalización están trabajando juntos para lograr objetivos del PEI, mientras que la Subgerencia de Tránsito para cumplir con el porcentaje de avance realiza los operativos, la Subgerencia de fiscalización realiza el control de las papeletas.

Acciones de tránsito:

- Suscripción de convenio con la autoridad de transporte urbano para Lima y Callao – ATU: Permite el ordenamiento de las vías de tránsito dentro del distrito.
- Convenio interinstitucional MML/GMU – fiscalización del servicio de Transporte de carga y/o mercancía: Permite realizar acciones de fiscalización del transporte de carga y/o mercancías que circulan dentro del distrito.

9. Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI

01.01 y 01.03 presentan un grado de avance del 68.51% y 71.88 % respectivamente siendo un resultado óptimo al semestre considerando que aún se pueden ejecutar acciones en el II semestre y cumplir al 100% lo planificado. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.01.01	PORCENTAJE DE PATRULLAJE RECORRIDO EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	70	47.96	68.51
AEI.01.03	PORCENTAJE DE LA POBLACION CAPACITADA EN PREVENCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	96	69	71.88

La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana emite el **Informe N°1261-2023-SGOSC-GSEGC-MSS** donde da a conocer sobre el avance correspondiente al primer semestre del año 2023, analizando las siguientes Acciones estratégicas:

AEI.01.01: Servicio de Patrullaje Municipal Permanente en el Distrito:

La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana realiza acciones preventivas, disuasivas y con el apoyo de la Policía Nacional del Perú realizan patrullajes diarios en toda la extensión del Distrito de Santiago de Surco en forma permanente durante las 24 horas, empleando recursos humanos, logísticos y elementos tecnológicos que le permiten prevenir y evitar la realización de acciones delictivas que puedan producirse en el distrito, complementando la acción de a PNP e incrementando la sensación de seguridad en la ciudadanía. El resultado del indicador se detalla a continuación:

PORCENTAJE DE PATRULLAJE RECORRIDO EN EL DISTRITO 2023							
KM RUTA ESTABLECIDA				KM RUTA PATRULLADA			
Mes	Días	Km Tres Turnos	Km por Mes	Mes	Días	Km Tres Turnos	Km por Mes
Ene	31	14,051	435,581	Ene	31	14,367	445,377
Feb	28	14,051	393,428	Feb	28	15,095	422,652
Mar	31	14,051	435,581	Mar	31	14,737	456,837
Abr	30	14,051	421,530	Abr	30	13,316	399,494
May	31	14,051	435,581	May	31	12,253	379,846
Jun	30	14,051	421,530	Jun	30	11,849	355,458
Jul	31	14,051	435,581	Jul	31		0
Ago	31	14,051	435,581	Ago	31		0
Set	30	14,051	421,530	Set	30		0
Oct	31	14,051	435,581	Oct	31		0
Nov	30	14,051	421,530	Nov	30		0
Dic	31	14,051	435,581	Dic	31		0
			5,128,615				2,459,664
							47.96%

PERIODO 2023	KM RUTA ESTABLECIDA	KM RUTA PATRULLADA	AVANCE (%)
ENE - JUN	5,128,615	2,459,664	47.96%

Se ha proyectado tener 5,128,615 km de patrullaje recorrido en el distrito en todo el año 2023; sin embargo, de enero a junio se ha ejecutado 2,459,664 Km, generando un porcentaje de avance de **47.96%**

AEI.01.03: Programa de Prevención en Seguridad Ciudadana Permanente a la Población:

Con la finalidad de disminuir factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que ocurran hechos delictivos, a través de los programas de Capacitaciones del Centro de

Capacitación Municipal – CECAM, se realizan temas de prevención de seguridad ciudadana y participación ciudadana, dirigidos a la población organizada en el distrito, promoviendo una cultura de prevención en materia y seguridad ciudadana, lo cual ha generado un impacto social positivo en la población con una mayor participación vecinal. A continuación, se presenta de manera detallada el resultado del indicador:

PORCENTAJE DE POBLACION CAPACITADA EN PREVENCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023							
CAPACITACIONES PROGRAMADAS 2022				PERSONAS CAPACITADAS 2022			
Mes	M	F	TOTAL	Mes	M	F	TOTAL
Ene	300	200	500	Ene	220	138	358
Feb	300	200	500	Feb	380	217	597
Mar	300	200	500	Mar	500	357	857
Abr	200	100	300	Abr	526	123	649
May	200	100	300	May	210	188	398
Jun	300	200	500	Jun	510	357	867
Jul	300	200	500	Jul			0
Ago	300	200	500	Ago			0
Set	300	200	500	Set			0
Oct	300	200	500	Oct			0
Nov	300	200	500	Nov			0
Dic	200	100	300	Dic			0
	3,300	2,100	5,400		2,346	1,380	3,726
							69.00%

PERIODO 2023	CAPACITACIONES PROGRAMADAS 2022	PERSONAS CAPACITADAS 2022	AVANCE (%)
ENE - JUN	5,400	3,726	69.00%

La Unidad Orgánica proyectó realizar 5,400 capacitaciones durante el año 2023, y a la fecha se ha realizado 3,726 capacitaciones, logrando realizar más capacitaciones que las proyectadas generando un porcentaje de avance de 69%,

La Subgerencia de Operaciones y Seguridad Ciudadana está comprometida con el cumplimiento de las metas establecidas este año y con la seguridad del distrito por lo que propone las siguientes mejoras:

- Frente a la delincuencia que azota en estos últimos tiempos, siendo la preocupación constante del bienestar de la población en temas relacionados a la Seguridad Ciudadana, se ha realizado patrullajes acompañado de un efectivo policial, lo cual ha permitido y contrarrestar las incidencias de delitos y faltas del distrito.
- Se mantiene estrecha comunicación con los comisarios del distrito, para realizar un trabajo en conjunto mediante el patrullaje integrado y las charlas sobre temas de seguridad ciudadana a los vecinos.
- Se da cumplimiento a las charlas de sensibilización de Seguridad Ciudadana, contra la violencia familiar y de género, contra el consumo de alcohol, drogas, Bullying y trata de personas, está dirigido a los vecinos de los sectores del distrito.

10. Subgerencia de Defensa Civil

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el valor obtenido al primer semestre 2023 y el logro esperado anual. En ese caso, la AEI 04.02 y 04.03 no presentan grado de avance siendo crítica la situación mientras la AEI 04.04 y 04.05 presenta un nivel de avance del 52.7% y 50 % respectivamente siendo un resultado óptimo al semestre considerando que aún se pueden ejecutar acciones en el II semestre y cumplir al 100% lo planificado. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de avance:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.04.02	CANTIDAD DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1	0	0
AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	0	0
AEI.04.04	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	100	52.7	52.7
AEI.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	1	50

La Subgerencia de Defensa Civil con **Informe N°233-2023-SGDC-GSEGC-MSS** informa sobre la evaluación al 1er semestre de las siguientes Acciones Estratégicas:

AEI.04.02: Planes de gestión de riesgo de desastres implementados por la municipalidad:

Actualmente la Sub Gerencia de Defensa Civil muestra la implementación de un Plan en Gestión de Riesgo de Desastres GRD, ante ello ya se culminó con la formulación del Plan de Educación Comunitaria periodo 2023-2025; sin embargo, dicho instrumento de gestión se encuentra en la oficina de la Secretaria General para la emisión de la resolución de aprobación para su posterior publicación; es por eso que al cierre del semestre el avance fue de 0%, asegurando que para el 2do semestre se cumpla con la meta.

AEI.04.03: Acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito

El reporte del PEI indica que el avance de esta acción estratégica fue de 0%, debido a que no se logró la elaboración de instrumentos técnicos o normativos que estaban proyectados realizar en el 1er semestre, estos instrumentos técnicos y normativos ayudan a las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito, no se realizaron debido a que se priorizó otras acciones.

AEI.04.04: Acciones de desarrollo de capacitación y organización integral en las zonas de riesgo del distrito

La Subgerencia de Defensa Civil en el **Informe N°233-2023-SGDC-GSEGC** indica que el porcentaje de cumplimiento de Actividad Estratégica 04.04 es de **59.72%**, ingresando por un error material involuntario **52.94%** al sistema CEPLAN.

Según el informe N°233 las acciones de capacitación y organización integral por tipo y grado de cumplimiento son:



N°	Tipo	U.M.	Programado	Ejecutado	Grado de Cumplimiento %
1	Simulacros	Evento	105	39	37.14%
2	Charlas de capacitaciones	Persona	8,200	6,727	82.00%
3	Cursos de GRD	Persona	168	180	100%
4	Sensibilizaciones	Predio	10,000	1,283	12.83%
5	Formación de Brigadas	Brigada	03	02	66.66%
Total					59.72%

Fuente: MSS/SGDC- POI 2023 – 1er. Semestre

Se demuestra los tipos de acciones y capacitaciones que se desarrollan en diferentes zonas del distrito, verificando que el grado de cumplimiento al 1er semestre sobre pasen el 50%, pero comparando con el porcentaje anual todavía se encuentra por debajo del 75%. El cuadro queda de la siguiente manera:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.04.04	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	100	59.7	59.7%

AEI.04.05: Planes operacionales implementados en el distrito

Para el año 2023 la Actividad Estratégica tiene como meta la realización de 2 planes operacionales implementados en el distrito, actualmente solo se tiene **el Plan de Simulacro Nacional Multipeligro del distrito de Santiago de Surco**.

Cabe precisar que dicho instrumento operacional contribuye en la organización para la respuesta coordinada y articulada entre la comuna surcana y las instituciones de primera respuesta frente a desastres.

Para poder cumplir con las estrategias se propone lo siguiente:

- Organizar una mesa de trabajo con Instituciones Públicas y Privadas del Distrito para el fortalecimiento del área y obtener las metas programadas en el POI de cada año fiscal relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
- Se está desarrollando una página web de cursos y eventos en Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito, a fin de generar una fuente de información que permita difundir las acciones en dicha temática y a la vez promover la participación de la población en estos espacios de formación y capacitación permanente.
- Fortalecer el componente de los recursos humanos de ña SGDC, a través de la capacitación en temas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) para una mejor atención a la población.
- Coordinar con el INDECI y el CENEPRED en el desarrollo de cursos en la temática de GRD, a fin de contar con capital humano debidamente capacitados desde un enfoque prospectivo, correctivo y reactivo para acciones de prevención y de respuesta ante situaciones de respuesta, así como acreditar la personal como instructores de los cursos que son impartidas por dichas instituciones.

- Continuar con la elaboración de los planes de establecidos por la ley del SINAGERD, así como la implementación de las mismas, a fin de operativizar y cristalizar las medidas que contribuyan a minimizar el riesgo.
- Institucionalizar a través del Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) el centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) de la Municipalidad de Santiago de Surco, a fin de ser un órgano con su propio presupuesto para el manejo y administración de la información que contribuya a la toma de decisiones por parte de las autoridades del distrito, sobre todo ante situaciones de peligro inminente, emergencias y desastres.

11. Gerencia de Desarrollo Social

Si bien la Acción Estratégica AEI.09.01 Servicios de Prevención de la Salud Integral a la Población del Distrito está en el PEI a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, esta acción estratégica lo maneja la Subgerencia de Salud Pública, debido a que la Gerencia de Desarrollo Social solo supervisa las actividades de las subgerencias, es por eso que **con Informe N°218-2023-SGSP-GDS-MSS** la Subgerencia de Salud Pública indica los resultados al 1er semestre de la siguiente Acción Estratégica:

- Logro Esperado: 2700 usuarios
- Valor Obtenido: 7656 usuarios

Logrando un porcentaje de avance mayor a 100%; según el siguiente cuadro:

OBI. 09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO (Prioridad 9)		INDICADOR	PARÁMETRO	LÍNEA BASE	VALOR	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)										
CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
NO.01.09.01	TASA DE IMPACTO ANUAL DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO	Tasa de Impacto	2016	40	2017	57.1	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
AEI. 09.01 SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.																																	
NO.01.09.01	CANTIDAD DE LA POBLACION ATENDIDA EN LAS CAMPAÑAS DE SALUD	Cantidad	2016	1997	2017	1599	1900	2200	2500	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700

Por un error material involuntario se colocó el porcentaje de avance 100% en el valor obtenido, generando un porcentaje de avance 3.7%

Sin embargo, el cuadro debería ser de la siguiente manera:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.09.01	CANTIDAD DE LA POBLACION ATENDIDA EN LAS CAMPAÑAS DE SALUD	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2700	7656	100

La Subgerencia de Salud Pública deberá solicitar la modificación del POI de su área con la finalidad que la data sea lo más cercano a lo programado en el PEI y obtener data real sobre las actividades en salud para la comunidad surcana.

12. Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA

Según el PEI la Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA tiene 5 acciones estratégicas:



AEI	UM	Descripción	Indicador
AEI.07.01	004	Ratio	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QUE HA RECIBIDO APOYO ALIMENTARIO
AEI.07.02	004	Ratio	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SUS CAPACIDADES E INSERTADOS EN EL MERCADO LABORAL
AEI.07.03	003	Porcentaje	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES
AEI.07.04	004	Ratio	PORCENTAJE DE MASCOTAS ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZOONOSIS
AEI.07.05	003	Porcentaje	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DISTRITO SALUDABLES EN LAS EVALUACIONES HIGIENICO SANITARIAS

Todas ellas, están cumpliendo con el avance total al 75% menos la acción estratégica AEI.07.05 – “Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico-sanitarias”, que según el PEI está a cargo de la Subgerencia de Bienestar Social OMAPED y DEMUNA, pero el proceso real de esta Acción Estratégica está a cargo de la Subgerencia de Salud Pública, que cuenta con los siguientes valores:

Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.07.05	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DISTRITO SALUDABLES EN LAS EVALUACIONES HIGIENICO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	100	50	50

Con Informe N°218-2023-SGSP-GDS-MSS la Subgerencia de Salud Pública informa sobre la evaluación del 1er semestre de la Acción Estratégica AEI.07.05 generando como valor obtenido 50% de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias.

13. Subgerencia de Educación, Cultura, turismo y Deportes

La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes cuenta con 5 acciones estratégicas, que son la siguientes:

AEI	UM	Descripción	Indicador
AEI.07.06	003	Porcentaje	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS
AEI.07.07	003	Porcentaje	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS
AEI.07.08	003	Porcentaje	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS
AEI.07.09	003	Porcentaje	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES
AEI.08.01	003	Porcentaje	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES

De las 5 acciones estratégicas institucionales 3 de ellas no están cumpliendo con el porcentaje de avance:



Código	Denominación	Unidad de Organización	2023		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Anual	1er Semestre	1er Semestre
AEI.07.06	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4.3	70.1	100
AEI.07.07	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	25	2.6	10.4
AEI.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	9	7.5	83.33
AEI.07.09	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	14	0	0
AEI.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	53	9.3	17.55

AEI 07.07 "Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados", se tuvo una participación en el 1er semestre de 11,030 vecinos a los eventos culturales y artísticos integrados, lo que representa solo el **2.6%** de la población, se obtuvo gran afluencia de visitas en el museo de la casa de la respuesta por parte de las instituciones educativas del distrito.

AEI 07.09 "Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales", debido a la estructura actual las actividades físicas integrales se están cargando directamente al porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos, debido a que el PEI viene de la gestión anterior y así se estuvo trabajando, en la modificación del PEI se estructurará de acuerdo a las necesidades actuales de cada acción estratégica.

AEI 08.01 "Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes" El logro esperado para esta acción estratégica es de 53%, lo que quiere decir que más de la mitad de la población educativa de Surco estaría participando en esta acción, siendo una meta muy ambiciosa para cumplir con este porcentaje. Es por eso que durante el primer semestre solo han participado 39,124 alumnos y docentes en los programas de fortalecimientos, lo que equivale a **9.3%** de la población total, obteniendo **17.55%** del avance semestral.

Considerar que el porcentaje del logro esperado de estas acciones estratégicas son porcentajes muy elevados, debido a que vienen de la gestión anterior y no están considerando eventos que se programan este año, es más debido a que los primeros meses todavía se consideraba el efecto de la pandemia muchas de estos eventos no se realizaban, recién a partir del mes de mayo y junio se regularizaron. Se tuvo que anular y adicionar dichos eventos para mejorar el control y sincerar los presupuestos.



3. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

3.1 Análisis de las Modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023

Durante el primer semestre 2023, la Gestión Municipal 2023-2026 ha realizado dos (02) modificaciones al Plan Operativo inicial aprobado en diciembre 2022 por la Gestión Municipal anterior (2019-2022). **La primera (1era) Modificación del POI 2023** ha sido aprobada con Resolución Gerencial N°401-2023-GM-MSS (PIM al mes de abril 2023) y **la segunda (2da) modificación** con Resolución Gerencial N°572-2023-GM-MSS (PIM al mes de junio 2023). Las modificaciones han sido realizadas conforme a los lineamientos establecidos por CEPLAN los cuales cuenta con el sustento técnico respectivo. Las modificaciones han sido publicadas en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y puesta de conocimiento a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco.

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con 244 actividades operativas e inversiones programadas en el POI vigente al Primer Semestre 2023 y con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ **384,050,009.00**

En el siguiente cuadro, emitido por el Sistema CEPLAN se visualiza el financiamiento (PIM 2023) por acciones estratégicas:



Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO		
AEI.01.01	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO	3	S/ 40,643,195.43
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION	3	S/ 5,519,064.12
AEI.01.03	PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION	5	S/ 10,555,552.45
OEI.02	MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO		
AEI.02.01	ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	5	S/ 2,082,902.65
AEI.02.02	FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DIS	4	S/ 2,124,625.54
AEI.02.03	CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO	1	S/ 741,574.81
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO		
AEI.03.01	VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	1	S/ 40,431,375.29
AEI.03.02	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN	1	S/ 28,922,208.00
AEI.03.03	SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELE	1	S/ 28,790,474.14
AEI.03.04	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA	2	S/ 151,706.41
AEI.03.05	NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y	1	S/ 15,097,637.57
AEI.03.06	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE S	2	S/ 374,377.59
OEI.04	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y		
AEI.04.01	DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RI	1	S/ 471,566.55
AEI.04.02	PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	1	S/ 999,206.99
AEI.04.03	ACCIONES DE PREVENCION Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	3	S/ 601,575.14
AEI.04.04	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS E	2	S/ 1,034,568.49
AEI.04.05	PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	1	S/ 683,845.49
AEI.04.06	ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO	2	S/ 1,185,803.98
OEI.05	PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO		
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	6	S/ 2,796,250.94
AEI.05.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO	4	S/ 1,440,137.00
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL D	12	S/ 28,338,855.94
AEI.05.04	OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	35	S/ 58,565,314.06
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO		
AEI.06.01	ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES	1	S/ 691,422.00
AEI.06.02	ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES D	5	S/ 1,194,095.36
AEI.06.03	ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS	12	S/ 6,866,096.00
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO		
AEI.07.01	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION D	4	S/ 2,308,531.03
AEI.07.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA	3	S/ 431,276.96
AEI.07.03	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	11	S/ 4,264,269.01
AEI.07.04	SERVICIO DE PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE MASCOTAS EN EL DISTRITO	S.P.	
AEI.07.05	SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIAS SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y F	1	S/ 261,165.61
AEI.07.06	TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1	S/ 828,093.70
AEI.07.07	EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1	S/ 1,027,033.47
AEI.07.08	EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRI	1	S/ 585,449.00
AEI.07.09	ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	S.P.	
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO		
AEI.08.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCE	1	S/ 2,343,863.83
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO		
AEI.09.01	SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO	7	S/ 1,220,190.39
OEI.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL		
AEI.10.01	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	8	S/ 5,197,250.02
AEI.10.02	SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GES	5	S/ 2,639,318.00
AEI.10.03	MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD	7	S/ 12,972,487.76
AEI.10.04	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD	1	S/ 832,966.02
AEI.10.05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	2	S/ 1,869,655.22
AEI.10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	65	S/ 58,924,700.08
AEI.10.07	RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	3	S/ 2,796,440.00
AEI.10.08	GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DI	3	S/ 2,272,494.00
AEI.10.09	SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS	4	S/ 1,893,755.00
AEI.10.10	PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNIC	2	S/ 1,077,637.96
	TOTAL	244	S/ 384,050,009.00

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



3.2 Ejecución Física y Financiero de los Centro de Costos

A continuación, se muestra la siguiente tabla emitida a través del aplicativo CEPLAN V1 referente al avance de ejecución física y financiera del POI Modificado 2023 por AEI del PEI, el cual nos muestra que el POI tiene un cumplimiento del 79% al primer semestre y una ejecución presupuestal de **S/. 151,850,374.88**

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
					1° Sem 3/
OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1			85 %
AEI.01.01	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO	1	3	16.996,020	93 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION	2	3	5,759,491	71 %
AEI.01.03	PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION	3	5	5,853,642	90 %
OEI.02	MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO	2			59 %
AEI.02.01	ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	1	5	904,435	59 %
AEI.02.02	FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO	2	4	723,548	55 %
AEI.02.03	CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO	3	1	180,887	67 %
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO	3			87 %
AEI.03.01	VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	1	1	14,104,497	100 %
AEI.03.02	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS A ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SAN	2	1	14,104,497	92 %
AEI.03.03	SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS E	3	1	14,104,497	100 %
AEI.03.04	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLAN EFA	4	2	144,354	50 %
AEI.03.05	NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN E	5	1	14,104,497	79 %
AEI.03.06	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO	6	2	144,354	56 %
OEI.04	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANT	4			72 %
AEI.04.01	DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DIST	1	1	273,357	100 %
AEI.04.02	PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	2	1	273,357	0 %
AEI.04.03	ACCIONES DE PREVENCION Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	3	3	518,942	100 %
AEI.04.04	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DE	4	2	546,714	84 %
AEI.04.05	PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	5	1	273,357	100 %
AEI.04.06	ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO	6	2	546,714	65 %
OEI.05	PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	5			91 %
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	1	6	1,606,937	100 %
AEI.05.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO	2	4	770,404	98 %
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	3	12	7,807,563	86 %
AEI.05.04	OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	4	35	2,839,856	40 %
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	6			89 %
AEI.06.01	ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	1	1	428,601	80 %
AEI.06.02	ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	2	5	613,963	99 %
AEI.06.03	ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADOS POR LAS PERSONAS	3	12	3,572,205	99 %
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	7			94 %
AEI.07.01	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	1	4	744,977	97 %
AEI.07.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION	2	3	744,977	92 %
AEI.07.03	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	3	11	1,862,442	96 %
AEI.07.05	SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIA SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVIOS D	5	1	67,297	81 %
AEI.07.06	TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	6	1	618,138	100 %
AEI.07.07	EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	7	1	618,138	100 %
AEI.07.08	EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	8	1	618,138	100 %
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	8			70 %
AEI.08.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS I	1	1	618,138	70 %
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO	9			48 %
AEI.09.01	SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO	1	7	459,895	48 %
OEI.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	10			94 %
AEI.10.01	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	1	8	2,247,315	87 %
AEI.10.02	SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINIS	2	5	1,321,915	100 %
AEI.10.03	MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD	3	7	3,207,026	100 %
AEI.10.04	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD	4	1	458,147	100 %
AEI.10.05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	5	2	916,293	80 %
AEI.10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	6	65	26,202,217	91 %
AEI.10.07	RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	7	3	1,825,423	97 %
AEI.10.08	GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO	8	3	806,205	94 %
AEI.10.09	SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS	9	4	641,261	99 %
AEI.10.10	Prensa y Difusion de la Gestion Municipal Publicada en los Medios de Comunicacion Escrita C	10	2	675,745	100 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/			244	151,850,375	79 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Asimismo, previo a visualizar la ejecución física y financiera del POI 2023 por centro de costos resulta de importancia mostrar los resultados del avance de ejecución física del POI modificado por funciones del Estado, el mismo que tiene como fuente de información el aplicativo CEPLAN V1.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
				1° Semestre 3/
10	AGROPECUARIA	1	67,297	81 %
17	AMBIENTE	12	56,706,696	62 %
08	COMERCIO	6	1,042,563	95 %
21	CULTURA Y DEPORTE	5	1,854,415	90 %
22	EDUCACION	1	372,488	100 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	26	30,903,342	70 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	110	40,460,780	90 %
24	PREVISION SOCIAL	1	458,147	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	25	4,057,079	86 %
20	SALUD	4	269,189	96 %
07	TRABAJO	1	0	
15	TRANSPORTE	36	12,310,454	58 %
09	TURISMO	1	618,138	100 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	15	2,729,787	100 %
		244	151,850,375	

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Finalmente, la siguiente tabla emitida a través del aplicativo CEPLAN V1, nos muestra el avance de ejecución física del POI Modificado 2023 por los 41 Centro de Costos y asimismo el seguimiento financiero anual. El nivel de cumplimiento del POI es del 79% y presenta una ejecución presupuestal de **S/. 151,850,375.00**



Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
				1° Semestre /3
01	CONCEJO MUNICIPAL	1	301,704	100 %
02.01	ALCALDIA	1	426,757	43 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	435,199	75 %
02.03	PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL	2	465,101	100 %
02.04.01	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	641,261	99 %
02.04.02	SUBGERENCIA DE PRENSA	1	445,126	100 %
02.04.03	SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	1	230,619	100 %
02.05.01	SECRETARÍA GENERAL	4	942,859	89 %
02.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	15	714,676	88 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	1	446,145	100 %
03.03.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	7,490,516	100 %
03.03.02	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	6	2,352,809	90 %
03.03.03	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	16	7,976,125	91 %
03.03.04	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	3	4,127,408	100 %
03.03.05	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	7	437,849	90 %
03.03.06	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	10	4,581,465	94 %
03.04	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5	1,321,915	100 %
03.05.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	347,727	91 %
03.05.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	2	1,477,696	100 %
03.05.03	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	3	806,205	94 %
03.06	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	5	1,072,709	90 %
03.07	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	345,364	100 %
03.08.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	807,450	93 %
03.08.02	SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	1	106,861	100 %
03.09	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	428,601	80 %
03.09.01	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES T	7	859,547	99 %
03.10	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	431,016	100 %
03.10.01	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	4	1,175,921	100 %
03.10.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	4	770,404	98 %
03.11	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	4	288,708	53 %
03.11.01	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	4	56,417,988	93 %
03.11.02	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	48	10,647,419	50 %
03.12	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	6	282,454	92 %
03.12.01	SUBGERENCIA DE TRANSITO	10	1,808,869	58 %
03.12.02	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	28,326,700	78 %
03.12.03	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	8	2,186,855	75 %
03.12.04	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	12	3,572,205	99 %
03.13	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	190,707	0 %
03.13.01	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	18	3,352,396	95 %
03.13.02	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4	2,472,553	92 %
03.13.03	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	5	336,486	91 %
	TOTAL	244	151,850,375	

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

El comportamiento presupuestario por centro de costos al 1er semestre se muestra a continuación:

PRESUPUESTO AL 30.06.2023			
UNIDAD ORGANICA	PIA	PIM	DEVENGADO - JUNIO
ALCALDIA	S/ 1,720,000.00	S/ 1,002,976.00	S/ 426,756.10
CONCEJO MUNICIPAL - REGIDORES	S/ 0.00	S/ 620,568.00	S/ 301,704.00
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/ 1,275,000.00	S/ 1,261,000.00	S/ 435,199.32
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	S/ 1,210,000.00	S/ 1,025,324.00	S/ 465,101.05
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 1,759,000.00	S/ 1,893,755.00	S/ 641,261.02
SUBGERENCIA DE PRENSA	S/ 102,000.00	S/ 718,928.00	S/ 445,126.40
SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLO	S/ 280,080.00	S/ 358,710.00	S/ 230,618.90
SECRETARIA GENERAL	S/ 2,300,000.00	S/ 1,984,382.00	S/ 942,859.03
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	S/ 1,570,276.00	S/ 1,442,737.00	S/ 714,675.64
GERENCIA MUNICIPAL	S/ 1,420,000.00	S/ 1,459,286.00	S/ 446,145.14
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/ 10,705,619.00	S/ 12,131,212.00	S/ 7,490,516.50
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	S/ 3,065,000.00	S/ 4,951,371.00	S/ 2,352,809.24
SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	S/ 24,618,706.00	S/ 15,296,406.00	S/ 7,976,124.65
SUBGERENCIA DE TESORERIA	S/ 1,885,000.00	S/ 5,219,584.00	S/ 4,127,408.28
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	S/ 1,035,000.00	S/ 810,273.00	S/ 437,848.59
SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	S/ 13,752,572.00	S/ 15,675,109.00	S/ 4,581,465.10
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	S/ 1,814,000.00	S/ 2,639,318.00	S/ 1,321,915.27
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/ 614,984.00	S/ 296,606.00	S/ 347,726.79
SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDINARIA Y COACTIVA TRIBUTARIA	S/ 2,602,542.00	S/ 2,499,834.00	S/ 1,477,696.09
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	S/ 2,612,993.00	S/ 2,272,494.00	S/ 806,205.07
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	S/ 2,150,000.00	S/ 2,114,420.00	S/ 1,072,708.84
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	S/ 880,000.00	S/ 655,883.00	S/ 345,364.29
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 2,098,940.00	S/ 13,904,738.00	S/ 807,450.06
SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	S/ 458,236.00	S/ 241,790.00	S/ 106,860.90
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	S/ 799,649.00	S/ 691,422.00	S/ 428,600.72
SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECC. TEC. DE S	S/ 1,500,351.00	S/ 1,560,309.00	S/ 859,547.54
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	S/ 899,873.00	S/ 727,006.00	S/ 431,016.32
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	S/ 1,720,061.00	S/ 2,069,245.00	S/ 1,175,920.90
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DE CATASTRO	S/ 1,171,830.00	S/ 1,440,137.00	S/ 770,403.65
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	S/ 750,000.00	S/ 526,084.00	S/ 288,707.94
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES (LIMPIEZA PUBLICA)	S/ 106,900,063.00	S/ 113,241,695.00	S/ 56,417,988.03
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO - OBRA - TRAN	S/ 27,749,293.00	S/ 86,904,170.00	S/ 10,647,416.98
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 1,200,043.00	S/ 1,150,638.00	S/ 282,453.56
SUBGERENCIA DE TRANSITO	S/ 5,000,000.00	S/ 4,949,103.00	S/ 1,808,870.63
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 42,000,032.00	S/ 55,567,174.00	S/ 28,326,699.92
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	S/ 2,460,000.00	S/ 4,610,353.00	S/ 2,186,854.95
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	S/ 8,069,481.00	S/ 6,866,096.00	S/ 3,572,205.55
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	S/ 953,653.00	S/ 646,385.00	S/ 190,706.53
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMAPED Y DEMUNA	S/ 7,320,501.00	S/ 7,004,077.00	S/ 3,352,396.01
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES - CULTU	S/ 3,535,000.00	S/ 4,784,440.00	S/ 2,472,553.35
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	S/ 119,000.00	S/ 834,971.00	S/ 336,486.00
Total general	S/ 292,078,778.00	S/ 384,050,009.00	S/ 151,850,374.85

Cuadro generado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuestos



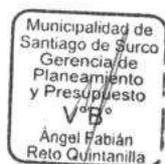
Se ha realizado el análisis de las actividades operativas activas que se desarrollaron de enero a junio del 2023. El Plan Operativo Modificado de la Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con 244 Actividades Operativas al primer semestre del 2023, cuyo avance físico y financiero de cada Unidad Operativa fueron ingresados mes a mes por las Unidades Operativas en el aplicativo CEPLAN.

Según la última versión de la guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN es necesario elaborar el reporte de seguimiento semestral 2023 del Plan Operativo Institucional – POI, el cual ha generado la siguiente información:

POI - TABLA RESUMEN				
Año	2023	<75 %	75% - 95%	>95%
ACCIONES ESTRATEGICAS		11	13	20
ACTIVIDADES OPERATIVAS		45	24	150

Con respecto al Plan Operativo Institucional (POI) vigente al Primer Semestre 2023, las unidades orgánicas de la Municipalidad han registrado mes a mes en el Aplicativo Informático CEPLAN V.01 el avance de sus metas físicas de las actividades operativas/inversiones programadas. Se tiene programado en el POI al mes de junio 2023 un total de **doscientos cuarenta y cuatro (244) Actividades Operativas/Inversiones (AO/I)**, de las cuales cuarenta y cinco (45) presentan un nivel de cumplimiento **por debajo de 75% avance**, veinticuatro (24) un nivel de cumplimiento **entre 75% y 95%**, ciento cincuenta (150) actividades operativas/inversiones un nivel de cumplimiento **mayor al 95%** y veinticinco (45) actividades operativas/inversiones que no han sido programadas al primer semestre.

A continuación, presentamos el detalle de las Unidades Orgánicas cuyas actividades operativas /inversiones presentan un grado de cumplimiento menor al 75% y entre el rango del 75-95%.



Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

UNIDAD ORGANICA	ACTIVIDAD ECONOMICA	
	< 75 %	75% - 95%
Alcaldia	AOI30128900002	
Organo de Control Institucional	AOI30128900298 AOI30128900005	
Secretaria General	AOI30128900007	
Subgerencia de Gestion Documental	AOI30128900009 AOI30128900012	AOI30128900015 AOI30128900016
Subgerencia de Logistica y Patrimonio	AOI30128900030	
Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales	AOI30128900038	AOI30128900047 AOI30128900048 AOI30128900037 AOI30128900041 AOI30128900034 AOI30128900036
Subgerencia de Contabilidad y Costos	AOI30128900053	
Subgerencia de Gestion del Talento Humano	AOI30128900369	
Gerencia de Administracion Tributaria		AOI30128900073
Subgerencia de Registro y Control Tributario		AOI30128900076
Gerencia de Participacion Vecinal	AOI30128900408	
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	AOI30128900087	
Desarrollo Economico		AOI30128900092
Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro		AOI30128900104
Gerencia de Servicios a la Ciudad	AOI30128900106 AOI30128900108	
Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	AOI30128900400 AOI30128900376 AOI30128900364 AOI30128900365 AOI30128900366 AOI30128900367 AOI30128900368 AOI30128900391 AOI30128900392 AOI30128900393 AOI30128900394 AOI30128900389 AOI30128900380 AOI30128900370 AOI30128900372 AOI30128900373 AOI30128900377	
Gerencia de Seguridad Ciudadana	AOI30128900127	
Subgerencia de Transito	AOI30128900344 AOI30128900410 AOI30128900292 AOI30128900362 AOI30128900133	AOI30128900226 AOI30128900343
Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines		AOI30128900110 AOI30128900112
Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana	AOI30128900194	AOI30128900134 AOI30128900136
Subgerencia de Defensa Civil	AOI30128900149 AOI30128900150 AOI30128900152	
Subgerencia de Fiscalizacion y Coactiva Administrativa		AOI30128900296 AOI30128900403
Gerencia de Desarrollo Social	AOI30128900154 AOI30128900155	
Subgerencia de Bienestar Social , OMAPED y DEMUNA	AOI30128900220	AOI30128900156 AOI30128900418
Subgerencia de Educacion, Cultura y Deportes	AOI30128900215	
Subgerencia de Salud Publica		AOI30128900291 AOI30128900297
TOTAL ACCIONES ESTRATÉGICAS	45	24

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2023 al primer semestre **ha sido del 79%** (Programación y ejecución a junio 2023).

Para efectos de la evaluación se ha realizado el análisis de las actividades operativas / inversiones por unidad orgánica cuyos resultados han sido menor al 75% y que han influido en el resultado de las Acciones Estratégicas Institucionales:

1. Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional (OCI) es el encargado de realizar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (CGR).

Esta Unidad Orgánica consta de 3 Actividades Operativas:

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL														
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION														
AOI3012890005 - REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	66.67	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	1.20	2.00		
AOI30128900298 - REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00	57.14	
					EJECUTADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		
AOI30128900299 - REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	4.00	6.00	7.00	5.00	6.00	35.00	100.00	
					EJECUTADO	13.00	3.00	8.00	4.00	22.00	7.00	57.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.06:												74.6		

La OCI tiene 3 actividades operativas de las cuales 2 están por debajo del 75%: **AOI3012890005** "Realización de Servicios de Control Posterior" y **AOI30128900298** "Realización de Servicios de Control Simultáneo", estas dos actividades si bien están por debajo del límite se debe a que en el mes de abril se tuvo el problema cibernético y fue la causa para que no se puedan obtener los datos y cumplir con la meta.

Con la actividad operativa **AOI30128900299** "Realización de Servicios Relacionados" se tiene un porcentaje de avance de 162%. Se está coordinando directamente con la OCI para que en el 2do semestre puedan proyectar sus actividades y enviar la modificación del POI debido a que la meta ejecutada es mayor a la programada y se debe básicamente porque se atendieron más denuncias de lo programado.

2. Secretaria General

Mediante Memorandum N°3013-2023-SG-MSS la Secretaria General informa que cuenta con 4 Actividades Operativas de las cuales la **AOI30128900007** – "Ejecución de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones", obtuvo un porcentaje de avance semestral de **54.69%** debido a que a inicios de año se programó 90 emisiones de Resoluciones de Alcaldía; sin embargo, en el mes de Febrero la Gerencia Municipal se encargó de realizar la emisión de las resoluciones de Divorcio mediante resolución gerencial, lo cual generó una ejecución a la baja hasta el mes de Abril, donde se solicitó la modificación del POI, llegando a un total de 239 normas emitidas en el 1er semestre, habiéndose programado 437.



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL													
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION													
AOI3012890007 - EJECUCION DE CUSTODIA DE LAS NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA ALTA DIRECCION	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	98.00	96.00	95.00	96.00	26.00	26.00	437.00	54.69
					EJECUTADO	84.00	28.00	43.00	24.00	33.00	27.00	239.00	
AOI30128900270 - ATENCION DE DOCUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION- LEY N 27806	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,200.00	100.00
					EJECUTADO	270.00	372.00	393.00	227.00	343.00	371.00	1,976.00	
AOI30128900271 - CELEBRACION DE MATRIMONIOS CIVILES	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	210.00	150.00	960.00	100.00
					EJECUTADO	178.00	177.00	216.00	187.00	255.00	143.00	1,156.00	
AOI30128900272 - ATENCION DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENIDOS DE SEPARACION CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	318.00	100.00
					EJECUTADO	33.00	118.00	77.00	31.00	98.00	62.00	419.00	
EJECUCION FISICA POR AEI.10.06:												88.7	

3. Subgerencia de Gestión Documental – Informe N°149-2023-SGGD-SG-MSS

La subgerencia de Gestión Documental es administradora de la gestión documental (mesa de partes) y del archivo central, desempeñando sus funciones en concordancia al Reglamento de Organización y funciones y al Plan Operativo Institucional, aprobado para el presente año. Esta subgerencia cuenta con 13 Actividades Operativas de las cuales 2 se encuentran por debajo del 75% en este 1er semestre:

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL													
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION													
AOI3012890008 - RECEPCION DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	112.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	212.00	24.82
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	52.62	0.00	0.00	52.62	
AOI30128900012 - ORGANIZACION DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	150.00	400.00	29.43
					EJECUTADO	10.29	19.24	22.80	29.20	12.00	64.20	157.73	

AOI30128900009 – Recepción de Transferencias Documentales:

A inicios de años se detectó que el POI 2023 de la subgerencia de Gestión Documental presentaba algunas limitaciones que dificultaban el correcto registro de las actividades producidas por los servidores. En razón a ello en el mes de marzo se solicitó la modificación de las actividades, tareas y metas, a fin de que permitan un sinceramiento de los resultados y la adecuación del POI de las tareas y actividades que viene cumpliendo los colaboradores de la mesa de partes y del archivo central. Dichas modificatorias se efectuaron a fines de mayo para que surta efecto a partir del mes de junio.

El motivo por el cual se solicitó el cambio se debía a que las actividades no guardaban relación con las tareas que se ejecutan, se requería uniformizar la unidad de medida para obtener una mejor contabilización de la producción que vienen ejecutando. A su vez, debido al ataque cibernético que sufrió al Municipalidad de Surco se tuvo dificultades para el cumplimiento de las metas en el mes de abril, y luego en el mes de mayo surgieron problemas sobre la falta de personal debido al corte de presupuesto. Se proyecta mejorar el avance actual de 24.32% con los cambios efectuados.

AOI30128900012 – Organización Documental

Para esta actividad se solicitó la creación de tareas, a fin de trasladar la tarea de la AOI30128900010 que se solicitó su eliminación, además la tarea guarda relación con



la actividad, permitiendo tener un mejor registro de la productividad que desempeña los colaboradores en el archivo central.

La subgerencia analizará en los próximos meses los resultados de la actividad operativa y si fuera el caso se solicitará una nueva modificación para lograr mejorar el porcentaje actual de 39.43%

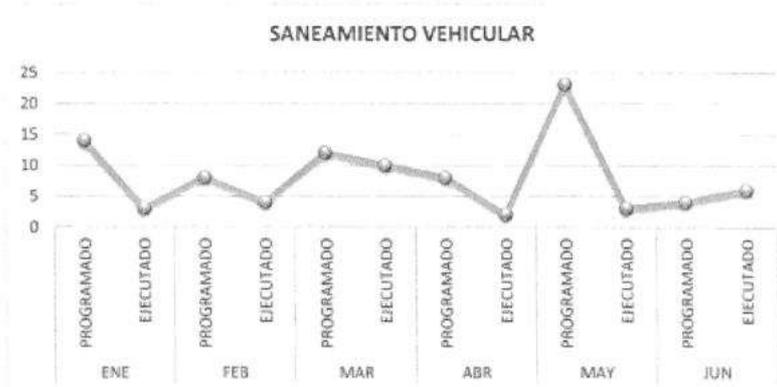
4. Subgerencia de Logística y Patrimonio – Informe N°2100-2023-SGLP-GAF-MSS

Se evalúa el porcentaje de avance de las 6 actividades operativas, de las cuales solo la actividad **AOI30128900030** – “Saneamiento Vehicular”, tiene un porcentaje de avance por debajo del 75%, demostrando un avance bajo en este 1er semestre de **40.58%**.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL													
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION													
AOI30128900027 - REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	30.00	30.00	20.00	20.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	173.00	28.00	371.00	95.00	670.00	100.00
AOI30128900028 - SANEAMIENTO DE INMUEBLES	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	5.00	7.00	7.00	7.00	6.00	34.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	8.00	9.00	8.00	7.00	6.00	43.00	100.00
AOI30128900029 - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	81.00	82.00	131.00	131.00	137.00	173.00	735.00	100.00
					EJECUTADO	2509.00	1546.00	1000.00	155.00	1650.00	1126.00	7.986.00	100.00
AOI30128900030 - SANEAMIENTO VEHICULAR	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	8.00	12.00	8.00	23.00	4.00	69.00	40.58
					EJECUTADO	3.00	4.00	10.00	2.00	3.00	6.00	28.00	40.58
AOI30128900031 - CONTROL DE SEGUROS DE POLIZAS Y SOAT	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
AOI30128900032 - PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	41.00	61.00	63.00	81.00	81.00	102.00	429.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	79.00	165.00	63.00	146.00	141.00	597.00	100.00
EJECUCION FISICA POR AEI.10.06:												90.1	

Se logró ejecutar 28 inspecciones técnicas vehiculares (RTV) de los cuales 26 fueron inspecciones vehiculares y 2 inscripciones de vehículos en registros públicos que equivalen al 33% de la meta anual programada; sin embargo, se programó 69 inspecciones, esto debido a que varias unidades estuvieron inoperativas mucho tiempo y/o no lograron certificarse con RTV.

También se debe a que la cantidad de vehículos que cumplen con revisión técnica se encuentran en la subgerencia de Maestranza y Servicios Generales y esto genera que el tiempo se dilate más de lo proyectado. Los plazos son extensos para la inscripción de saneamiento en SUNARP.



Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Para poder cumplir con la meta establecida se están realizando las siguientes medidas:

- Se realiza las anotaciones y registros de los documentos y certificaciones de las unidades vehiculares como las revisiones técnicas vehiculares (RTV), para control de su vencimiento en coordinación con cada área usuaria.
- Entrega de las RTV mediante correo y/o físicamente con cargo de recepción para controlar la entrega responsable al usuario de cada unidad vehicular.
- Solicitar la asignación presupuestal a tiempo para poder cumplir con una parte de los vehículos para su saneamiento en los registros públicos.
- Llevar el control del vencimiento de las tarjetas de propiedad, SOAT y RTV de las unidades vehiculares.
- Entrega de las nuevas tarjetas de propiedad virtual (TIVE) mediante correo y/o físicamente con carga de recepción para controlar la entrega responsable al usuario de cada unidad vehicular.

Es necesario también analizar la actividad operativa **AOI30128900029** – “Procedimiento de Bienes, Servicios y Obras”, porque el porcentaje de avance fue de **1086%** por encima de lo programado en el 1er semestre. Este incremento se debe a que casi en todas las tareas internas de la actividad operativa tuvieron un incremento mayor al 100%, y esto se debe a:

- Las adquisiciones de bienes, servicios varios y servicios bajo la modalidad por locación remitían requerimientos que no se encontraban programadas en virtud a las necesidades.
- También se verificó que los procedimientos de selección convocados se adjudiquen correctamente.
- Se observó un incremento alto en el ingreso de 3,902 informes de estudio de mercado para las contrataciones cuyos montos sea menores o iguales a 8 IUT.

TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
<i>FORMULACION Y/O MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES</i>	DOCUMENTO	2	11	550.00
<i>INDAGACIÓN DEL MERCADO PARA PROCESOS DE SELECCIÓN</i>	INFORME	29	46	158.62
<i>ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN</i>	INFORME	29	58	200.00
<i>EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES</i>	DOCUMENTO CONVOCATORIA	11	34	309.09
<i>ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN</i>	DOCUMENTO DE BUENA PRO	10	11	110.00
<i>ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATACIONES POR ADJUDICACIÓN SIN PROCESO</i>	INFORME	326	3902	1196.93
<i>CONTRATACIONES POR ADJUDICACIONES SIN PROCEDIMIENTO</i>	ORDENES GIRADAS	313	3902	1246.65
<i>PROGRAMACION DE BIENES Y SERVICIOS</i>	DOCUMENTO EMITIDO	3	0	0.00
<i>ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LOS CONTRATOS Y EXPEDIENTES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN</i>	DOCUMENTO EMITIDO	12	22	183.33
TOTAL		735	7986	1086.53

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

5. Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales – Informe N183-2023-SGMSG-GAF-MSS

La Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales comprende dentro de sus funciones planifica, organizar, dirigir, y controlar el proceso de ejecución de los servicios generales y la maestranza de la municipalidad.

Actualmente cuenta con 16 actividades operativas, las cuales están distribuidas en:

- 4 actividades se relacionan con el Abastecimiento de Combustible.
- 4 actividades relacionadas a los servicios Básicos.

- 4 actividades relacionadas al Mantenimiento Vehicular.
- 1 actividad referente a la Seguridad Interna
- 1 actividad referente al Mantenimiento de Infraestructura.
- 1 actividad relacionada al Mantenimiento de Equipo no informáticos.
- 1 actividad relacionada al servicio de análisis y verificación de los servicios básicos.

De las 16 actividades solo 1 actividad tiene el porcentaje de avance menor a 75%, y pertenece a la actividad operativa relacionada al mantenimiento vehicular de la subgerencia de mastranza y servicios generales, es la actividad AOI30128900038 – “Ejecución del Pan de Mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular de limpieza pública”.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL													
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION													
AOI30128900038 - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PUBLICA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	61.00	61.00	61.00	32.00	32.00	32.00	279.00	68.82
					EJECUTADO	39.00	26.00	33.00	18.00	37.00	39.00	192.00	

Se programó 279 atenciones y solo se ejecutaron 192 mantenimientos a la flota de Limpieza Pública, dando como resultado 68.82% del porcentaje de avance de cumplimiento, este rendimiento bajo del 1er semestre se debe a la sobreestimación de las metas físicas al inicio del primer semestre ya que es resultado de la gestión anterior y no concuerda con este año. Un punto importante es la falta de insumos para el mantenimiento general de vehículos debido al tiempo de los procesos de adquisición.

También se tienen actividades operativas donde los porcentajes de avance de cumplimiento están entre 75% a 95%, la mayoría de estas actividades pertenecen a las actividades operativas relacionadas a los servicios básicos, que tienen como objetivo realizar el control al proceso de gestión del pago oportuno de los servicios públicos, tales como la energía eléctrica, agua, telefonía fija, telefonía móvil y sistemas de comunicaciones no digitales.

No se pudo cumplir este 1er semestre al 100% debido a:

- Se tenía el servicio de cable en las instalaciones de mastranza; sin embargo, no llegaban los recibos de consumo a las oficinas, por lo que no se podía llevar el control de consumo mensual.
- Se programó en el POI para este año el servicio de telefonía móvil, debido a que este POI viene de la gestión anterior no se tomó en cuenta que no se consideraba este servicio, por lo que en el mes de junio la subgerencia de mastranza solicitó la modificación del POI.

UNIDAD ORGANICA	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE
SUBGERENCIA MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	AOI30128900034	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	75.00
	AOI30128900036	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD	91.18
	AOI30128900037	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE LIMPIEZA PUBLICA	80.00
	AOI30128900041	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS ADMINISTRATIVOS	78.95
	AOI30128900047	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS DE PARQUES Y JARDINES	80.00
	AOI30128900048	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PARQUES Y JARDINES	84.73

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V° B°
Ángel Fabián Reto Quintanilla

- Para el caso de la actividad Abastecimiento de la Flota Vehicular de Limpieza Publica no se logró alcanzar la totalidad de cumplimiento debido a que en el primer

trimestre se presentaron unidades vehiculares en estado inoperativo al tiempo que estaban en el área de mantenimiento para ser reparadas.

Unas de las medidas adoptadas para mejorar el porcentaje de avance durante el 2do semestre es: coordinar reuniones de trabajo con los encargados de los procesos para establecer oportunidades que ayuden a efectivizar los pedidos de insumos para el mantenimiento vehicular, se revisaran los contratos de los servicios básicos, se coordinaran reuniones con el objetivo de realizar las revisiones de los procesos y enfocar en agilizar los requerimientos para facilitar y/o acortar los tiempos de obtención de insumos.

6. Subgerencia de Contabilidad y Costos – Informe N°178-2023-SGCC-GAF-MSS

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun				
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL															
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION															
AD10012890003															
CONTROL Y ARQUEO CONTABLE DE LAS CAJAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00		33.33	
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	4.00			

La subgerencia de Contabilidad y Costos tiene como prioridad presentar estados financieros confiables y oportunos, a fin de que la Alta Dirección cuente con elementos que le permitan tomar decisiones acertadas para una adecuada gestión.

Con el fin de acreditar los saldos bancarios para el cierre al 1er semestre se procede a efectuar los arqueos de las cajas recaudadoras en forma periódica e inopinada.

Para el 1er Semestre se tiene un porcentaje de avance de 33.33% que es menor al porcentaje de avance de 75%, esta baja calificación de debe a que la nueva gerencia indicó que los arqueos se realicen con la presencia del subgerente y de las personas encargadas, pero por los diferentes eventos y actos que tienen estas personas no se puede cumplir con los 2 arqueos mensuales, debiendo coordinar para el 2do semestre fechas donde coincidan y se puedan dar las visitas inopinadas y cumplir con la meta programada de 12 reuniones.

7. Subgerencia de Gestión del Talento Humano – Informe N°1195-2023-SGGTH-GAF-MSS

Si bien el reporte de seguimiento del 1er Semestre indica que solo una actividad operativa es menor a 75% de avance, se puede observar que 3 actividades operativas están con programación cero en el semestre y 1 actividad operativa con 60%, se analizan las siguientes actividades operativas:



Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL														
AEI.10.03 MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD														
AOI30128900059 - ORGANIZACION DEL TRABAJO Y SU DISTRIBUCION	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900060 - GESTION DE LA INCORPORACION	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	CONTRATOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	112.00	0.00	0.00	112.00	112.00	
AOI30128900061 - ADMINISTRACION DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	64.00	84.00	125.00	177.00	124.00	45.00	619.00	100.00	
					EJECUTADO	1248.00	1020.00	874.00	762.00	844.00	71.00	4,819.00	4,819.00	
AOI30128900062 - ATENCION DE RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	70.00	85.00	85.00	85.00	70.00	440.00	100.00	
					EJECUTADO	111.00	103.00	74.00	71.00	62.00	70.00	491.00	491.00	
AOI30128900063 - ATENCION Y PREVENCION RELACIONADA AL BIENESTAR SOCIAL DEL SERVIDOR CIVIL	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	50.00	80.00	100.00	80.00	200.00	530.00	100.00	
					EJECUTADO	184.00	328.00	50.00	382.00	100.00	190.00	1,434.00	1,434.00	
AOI30128900065 - MEDICION DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DE PLAN DE COMUNICACION	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	ENCUESTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900066 - GESTION DE LA COMPENSACION	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	17.00	17.00	15.00	12.00	73.00	100.00	
					EJECUTADO	7.00	9.00	14.00	6.00	20.00	18.00	74.00	74.00	
						EJECUCION FISICA POR AEI.10.03:						100.0		
AEI.10.04 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD														
AOI30128900067 - GESTION DEL DESARROLLO Y LA CAPACITACION	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	30.00	50.00	100.00	150.00	50.00	480.00	100.00	
					EJECUTADO	215.00	179.00	159.00	90.00	108.00	143.00	894.00	894.00	
						EJECUCION FISICA POR AEI.10.04:						100.0		
AEI.10.05 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD														
AOI30128900068 - PREVENCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00	
					EJECUTADO	5.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	23.00	23.00	
AOI30128900069 - DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACION DIRIGIDO A LOS SERVIDORES CIVILES	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	5.00	50.00	
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	3.00	
						EJECUCION FISICA POR AEI.10.05:						80.0		

Actividades sin programación:

- AOI30128900059: Organización del trabajo y su distribución
 - AOI30128900065: Medición de cultura y clima organizacional y desarrollo de Plan de Comunicación
- Estas dos actividades en el aplicativo CEPLAN están sin programación debido a que están programadas para el último trimestre, específicamente para noviembre y octubre respectivamente, por lo tanto, se verá el avance en el 2do informe anual.
- AOI30128900060: Gestión de la Incorporación
- Esta actividad inicialmente no tenía programación en el 1er semestre, pero en el mes de abril se vincularon 112 servidores bajo el Decreto Legislativo N°1057-Regimen CAS, debido al lanzamiento de procesos de selección durante el primer trimestre de 2023, ello en respuesta a los requerimientos de las áreas usuarias en materia de contratación de personal para el cumplimiento de los objetivos institucionales (áreas operativas).



Actividades con progresión menos a 75%

- AOI30128900369: Desarrollo de eventos de integración dirigido a los servidores civiles; con Informe N°161-2023-SGGTH-GAF-MSS se solicita la Inclusión de las siguientes tareas:
 - Programación deportiva

- Día de la madre
- Día del padre
- Día del trabajador municipal.
- Navidad para los hijos de los trabajadores municipales.
- Navidad para los trabajadores municipales

A través del mencionado informe se solicitó la inclusión al POI 2023 de diferentes eventos de integración a fin de lograr una mejor relación entre la entidad y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal, así como el desarrollo de actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo.

La Subgerencia de Gestión del talento Humano ha tomado medidas para cumplir con las metas, como elaborar una ayuda memoria, de acuerdo al avance que se va a tener estos meses se analizarán las metas para tener la posibilidad de solicitar la modificación del POI.

8. Gerencia de Participación Vecinal – Memorandum N°1113-2023-GPV-MSS

La Gerencia de Participación Vecinal a inicios del año fiscal 2023 tuvo programado 4 actividades operativas de las cuales al 1er semestre obtuvieron un porcentaje de avance mayor al 100%, sobrepasando largamente las metas físicas planteadas, las mismas que fueron programadas en el año 2022, aún en circunstancias de pandemia, por lo que fue necesario su modificación.

Para el 2023 solicitan el ingreso de una nueva actividad operativa “Realización de Cabildos” que se viene desarrollando desde mes de enero.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL													
AEL.10.01 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS													
AOI30128900079 - INCLUSION EN LA GESTION GUBERNAMENTAL LOCAL DE AGRUPACIONES VECINALES COMO ORGANOS DE APOYO	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	8.00	6.00	6.00	6.00	8.00	34.00	
					EJECUTADO	22.00	37.00	22.00	11.00	12.00	13.00	117.00	100.00
AOI30128900080 - ATENCIONES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES AL VECINO SURCANO	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13,150.00	17,190.00	12,130.00	12,130.00	13,655.00	21,400.00	89,655.00	
					EJECUTADO	24147.00	34489.00	23702.00	14251.00	20605.00	21413.00	138,607.00	100.00
AOI30128900081 - RECONOCIMIENTO AL VECINO PUNTUAL EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	
					EJECUTADO	48487.00	0.00	0.00	1690.00	0.00	0.00	50,177.00	100.00
AOI30128900082 - FORTALECIMIENTO DE LA RELACION DEL VECINO CON LA INSTITUCION MUNICIPAL	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	2,500.00	5,000.00	
					EJECUTADO	568.00	600.00	2800.00	2880.00	5630.00	6110.00	18,588.00	100.00
AOI30128900408 - REALIZACION DE CABILDOS	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	50.00
EJECUCION FISICA POR AEL.10.01:											90.0		

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Angel Fabián Reto Quintanilla

- **AOI30128900079** “Inclusión en la Gestión Gubernamental Local de Agrupaciones Vecinales como Órgano Surcano”, se programó 34 actas y se generaron 117, sobrepasando lo programado en 344.11%, este elevado porcentaje se tiene que analizar y verificar si se solicitará la modificación, debido a que con motivo de tener una nueva gestión municipal y debido a los diferentes cambios expuestos en el régimen actual, afectó las cantidades programadas, sin embargo, en un régimen común se mantendría el porcentaje.
- Las actividades **AOI30128900080** “Atenciones presenciales y no presenciales al vecino Surcano”, **AOI30128900081** “Reconocimiento al vecino puntual en el pago de sus obligaciones tributarias”, y **AOI30128900082** “Fortalecimiento de la institución del vecino con la Institución Vecinal”, son actividades operativas que tienen relación

directa con el vecino surcano, donde los porcentajes se elevaron básicamente por la gestión directa de la municipalidad, generando nuevas expectativas en los vecinos.

- **AOI30128900408** "Realización de Cabildos", en el mes de junio Participación Vecinal solicitó la modificación del POI donde incluyen esta nueva actividad, por disposición directa de la gestión actual y debido a que los gastos eran cargados erroneamente a otras actividades.

Según la programación en el 1er semestre se tenía proyectado realizar 2 cabildos, pero se ejecutó 1 en el mes de junio, esta diferencia se debe a que las decisiones dependen directamente de la alta administración y pueden verse afectadas por otros eventos que se dispongan.

Desde el inicio del año 2023 las condiciones favorables respecto a la retracción del covid facilitaron ampliamente el cumplimiento de metas, pues fueron aprovechadas para reactivar todas las actividades presenciales. También debido a la gran expectativa por la nueva gestión municipal se pudo superar ampliamente las metas físicas planteadas.

9. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

La Gerencia de Planeamiento y Presupuestos adquiere las actividades del 2022, donde se observa que cuentan con diferencias marcadas en las diversas actividades operativas, debido a que el POI proviene de la gestión anterior y no considera las actividades del año 2023.

De las 5 actividades operativas 4 superan el avance físico del 100% al 1er semestre, si bien se llegó a cumplir con las metas programadas en un 80% se tuvo dificultades para poder cumplir con el porcentaje de avance, como es el ataque cibernético en el mes de abril donde se borró toda la información y las unidades orgánicas tuvieron problemas para ingresar la información al CEPLAN, ya que no se tenía sistema ni computadoras.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL														
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION														
AOI30128900086 - ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	3.00	5.00	1.00	1.00	13.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	4.00	16.00		
AOI30128900087 - ELABORACION DE DOCUMENTOS ESTADISTICOS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	1.00	6.00	66.67	
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00		
AOI30128900088 - ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	3.00	0.00	3.00	0.00	1.00	1.00	8.00		
AOI30128900089 - ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	622.00	629.00	673.00	692.00	702.00	1,243.00	4,561.00	100.00	
					EJECUTADO	1130.00	1006.00	1661.00	1253.00	838.00	579.00	6,667.00		
AOI30128900090 - ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES - QPMI	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	2.00	1.00	0.00	3.00	0.00	1.00	7.00		
EJECUCION FISICA POR AEI.10.06:											93.3			

La Actividad Operativa que no alcanzó el avance acumulado del 75% fue **AOI30128900087** – "Elaboración de Documentos Estadísticos", debido a que se programó en el 1er Semestre 6 documentos emitidos pero solo se elaboraron 4, quedando pendiente el compendio estadístico y la elaboración de encuestas, no se realizaron debido a que la mayoría de unidades orgánicas perdieron información con el problema cibernético y no fue posible recuperarlos; es así que por este motivo se está retrazando la elaboración de estos documentos. En coordinación con las unidades orgánicas se está solicitando información para generar estos documentos, los cuales se realizarán en el 2do semestre para cumplir con lo programado.



La Actividad Operativa **AOI30128900086** – “Elaboración de documentos en materia de planeamiento” si bien sobrepasa el ejecutado al programado, tenemos que indicar que durante el primer semestre no se cumplió con lo programado, con los documentos establecidos mes a mes, debido a que el CEPLAN varió el cronograma que ya se tenía establecido en el año 2022, cumpliendo la meta en los meses de mayo y junio.

La Actividad Operativa **AOI30128900088** – “Elaboración de documentos en materia de racionalización y simplificación administrativa”, se programó 6 documentos emitidos entre reglamentos internos, directivas, planes de implementación, informes técnicos, ordenanzas y memorandum, ejecutando 8 documentos, este incremento se debe a las expectativas que tiene este nuevo gobierno con mejorar los servicios básicos de la población, la Municipalidad de Santiago de Surco busca tener nuevos convenios y genera directivas y ordenanzas para mejorar los diferentes servicios en favor de la población.

Igualmente sucede con la actividad operativa **AOI30128900089** – “Elaboración de documentos en materia de presupuestos”, inicialmente se programaron 4,561 documentos emitidos por el área de presupuestos; sin embargo durante este 1er semestre se generaron más de 1000 documentos cada mes generando en total 6,667 superando por 146.17% el avance programado. Este incremento se debe a que se recibe el POI del 2022 con metas físicas que no concuerdan con la nueva gestión, ya que en el 2023 se está trabajando para superar las metas del año pasado, trabajando el presupuesto general como el verificando el presupuesto de cada una de las unidades orgánicas.

10. Gerencia de Servicios a la Ciudad – Memorándum N°736-2023-GSC-MSS

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.03 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO													
AEI.03.04 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA													
AOI0128900106 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL DE LA MSS	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0128900108 PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE SURCO RECICLA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	2.00	1.00	43.00	11.63
					EJECUTADO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	5.00	

De las 4 actividades que cuenta la Gerencia de Servicios a la Ciudad, 2 actividades operativas no están cumpliendo con el avance programado:

AOI2030128900106 – “Cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Ambiental Local de la MSS”

En el 1er semestre no se logró cumplir con la meta de generar 3 planes de acción, debido a que no se tuvo actividades, ni reuniones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM). Se solicitó una primera modificación pero no se consideró, prolongando el proceso y manteniendo la misma meta, esta variación se da por los cambios de personal.

Los 3 planes pendientes son los siguientes:

- Evaluación de problemas ambientales por impactos visuales, sonoros y otros por quejas vecinales.
- Solicitudes ambientales por impactos visuales, sonoros y otros por quejas vecinales, solicitudes internas y externas (PLANEFA), reunión de Comisión Ambiental Municipal.
- Implementación de normas e instrumentos de Gestión Ambiental (PLANEFA, PLAN EDUCCA; PVMCS, ECOIP)

AOI30128900108 – “Programa de Segregación en la fuente Surco Recicla”

El Programa de Segregación en la Fuente Surco Recicla tiene la responsabilidad de controlar las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental, ejecutar el servicio de limpieza pública, ubicación de áreas verdes para acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.



Surco Recicla conlleva ahorrar materias primas, energía, agua y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adicionalmente genera nuevos puestos de trabajo y tejido industrial, involucrando a los 9 sectores del distrito.

Durante el 1er semestre se programaron 43 controles , de los cuales solo se pudo cumplir con 5 controles realizados, esta diferencia se debe a la falta de personal que realiza estos controles, debido al recorte de presupuesto y a que cambio de modalidad de trabajo realizando trabajo virtual y no fisico. Al verificar estas falencias la Gerencia de Servicios a la Ciudad generó la solicitud de modificación , bajando a 1 control por mes.

Las tareas enfocadas en el programa de segregación son:

- Empadronamiento de participantes
- Monitoreo del cumplimiento del programa de Surco Recicla
- Campañas de sostenimiento al programa.

Para cumplir con las metas y mejorar el porcentaje de avance en el 2do semestre , la Gerencia de Servicios a la Ciudad se plantea colocar fechas límites para la entrega de la información necesaria para el POI, y para los informes establecidos por la Gerencia, modificar indicadores para sincerar las metas y coordinar con los responsables el seguimiento y control de la información.

11. Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato

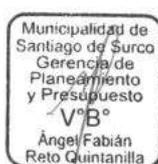
La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato según el artículo 79° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades, en materia de organización del espacio físico y en uso de suelo, ejercen las funciones de autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos a privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, así como sus modificaciones; previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental.

Durante el primer semestre del 2023 y con la ejecución del POI 2022 la subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato cuenta con 48 actividades operativas, de las cuales 29 obras están con porcentaje de avance 0.00%, los estatus de las obras muestran que están convocados, generando el expediente técnico y/o esperando la buena pro; también la Subgerencia de Obras informa que se están reprogramando estas 29 obras para el 2do semestre.

De las obras que están por debajo del 75% está la Actividad Operativa **AOI30128900370** – “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del sub sector 7.1 sector 7 Santiago de surco del distrito de Santiago de Surco-provincia de Lima- departamento de Lima CUI 2521847”, durante el primer semestre cuenta con porcentaje de avance de 35.52% proyectando que culmine en el mes de agosto con un costo de S/. 1,761,286.60, esta obra cuenta pistas, veredas y áreas verdes, teniendo cómo metros cuadrados lo siguiente:

- | | |
|----------------|--------------------------|
| • Pistas | 20,012.10 m ² |
| • Veredas | 1,636.98 m ² |
| • Áreas Verdes | 1,824.68 m ² |

A continuación, se muestra el cuadro de obras menores a 75%, cabe recalcar que estos datos se obtuvieron de la información directa de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), ya que la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato no cumplió con enviar el informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional - POI, debido a los problemas que sostiene con la contratación de los coordinadores POI.



Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

ESTADO DE PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO CON EJECUCION AL 1ER SEMESTRE 2023				
Unidad Orgánica o Centro de Costos	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	1ER SEMESTRE EJECUCION	ESTADO
Subgerencia de obras y mantenimiento del ornato	AOI30128900376	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ARCHIVO CENTRAL EN CALLE LAS UVAS N 322, SECTOR 1, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	0.00%	Expediente Tecnico 22/08
	AOI30128900364	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE C CARRILLO, L MANSILLA, SN GALLAN, CAP B CACERES, M CARBAJAL, SN ANTONIO, F MORENO, SANTIAGO DAVILA, JR SN PEDRITO, CORBETA LA UNION, ALMTE M GRAU, MCAL A CACERES, G LAPEYRE, JACINTOS, AVELLANOS, GRAL B SUAREZ, AV LOS CASTILLOS, EN EL SECTOR 01 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572518	0.00%	Buena Pro 21/08
	AOI30128900365	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) JIRONES GALILEO GALILEI, MINOS, LOS CISNES, DIANA, DEXTRE ECHAIZ, ARIADNA, SAGITARIO, POSEIDON, DEL SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572520	0.00%	No se realiza por orden de la alta Gerencia
	AOI30128900366	REPARACION DE BERMA; EN EL(LA) CA. MONTES DE OCA, MONTE CASINO, N. BATANERO, LA CHIRA, JOSE M QUIROZ, RAMAD, JR. MONTE REAL, MORRO SOLAR, BATALLON LIBRES DE TRUJILLO, BOTONEROS, BATALLON TARMA, BATALLA DE SAN JUAN, AV MONTERRICO CHICO, EN EL SECTOR 06 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572522	0.00%	Buena Pro 21/08
	AOI30128900367	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CA. PARAMONGA, LOS AMARILLIS, TAMBO DE ORO, GIOACCHIO ROSSINI, LAS CANTUAS, 25 DE SETIEMBRE, RICHARD WAGNER, JR. DANIEL A. ROBLES, ARNALDO ALVARADO D, S BACH, WOLFGANG, F CHOPIN, L VAN BEETHOVEN, AV LOS CONSTRUCTORES, EN EL SECTOR 07 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572524	0.00%	No se realiza por orden de la alta Gerencia
	AOI30128900368	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) AVENIDA CIRCUNVALACION DEL GOLF LOS INCAS EN EL SECTOR 08 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572525	0.00%	Por convocar, retrasado desde 07/08
	AOI30128900398	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTISTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AGUSTO B. LEGUIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Expediente Tecnico 14/08, Buena Pro 20/09
	AOI30128900399	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) AVENIDA DE LOS INGENIEROS EN EL SECTOR 07, SUB-SECTOR 7.2 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.00%	Recien tiene presupuesto, convocado 10/08
	AOI30128900401	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INCLUSION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED DEL SECTOR 01 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Expediente Tecnico 18/08
	AOI30128900404	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL JULIO MONTJOY GUIZADO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Hoy 10/08 recien solicitaron presupuesto
	AOI30128900412	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS URBANAS DE LA URB. TAMBO DE MONTERRICO DEL SECTOR 05 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Expediente Tecnico 20/08
	AOI30128900391	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Por convocar 20/08
	AOI30128900392	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SUBSECTOR 7.1 Y SUBSECTOR 7.2, SECTOR 7 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Por convocar 18/09
	AOI30128900393	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SUB SECTOR 2.3 Y SUB SECTOR 2.4, SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Por convocar 11/09
AOI30128900394	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN ASENTAMIENTO HUMANO DIENTE DE ORO DEL SECTOR 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Se envia aprobacion a la Municipalidad de Lima, lo realizar a INVERMET 20/10	

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 VºBº
 Ángel Fabián Reto Quintanilla

Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

ESTADO DE PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO CON EJECUCION AL 1ER SEMESTRE 2023				
Unidad Organizativa o Centro de Costos	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	1ER SEMESTRE - EJECUCION	ESTADO
Subgerencia de obras y mantenimiento del ornato	AOI30128900395	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA, EN EL (LA) PARQUE MARIANO BUSTAMANTE MANTILLA DEL SECTOR 01 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Por convocar 21/08
	AOI30128900396	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA, EN EL (LA) PARQUE ELOISA ANGULO DEL SECTOR 7 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Por convocar 25/08
	AOI30128900397	CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, EN EL(LA) PARQUE DE LA AMISTAD MARIA GRAÑA OTTONE EN EL SECTOR 03 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.00%	Proceso de consultas
	AOI30128900385	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, ADQUISICION DE SALA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE PROCESOS DE APOYO, EN EL(LA) COMEDOR MUNICIPAL COMVO N1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI N2503344	0.00%	Obra liquidada - Terminada
	AOI30128900387	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LAS BRISAS DE VILLA - SECTOR 09, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00%	Obra liquidada - Terminada
	AOI30128900388	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION LIGURIA, SECTOR 4, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Obra liquidada - Terminada
	AOI30128900389	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA Y CAMION PLATAFORMA, EN EL(LA) TRES (03) UNID. TRACTO REMOLCADOR CISTERNA DE 9.000 GAL. PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE RIEGO Y UN (01) CAMION PLATAFORMA PARA PODA DE ARBOLES EN LAS VIAS Y AREAS PUBLICAS UBICADAS EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.00%	Por convocar 24/08
	AOI30128900380	ADQUISICION DE EQUIPOS DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO, EN EL(LA) COMPANIA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.00%	Expediente Tecnico 18/09
	AOI30128900383	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO POBLADO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4.1, SECTOR 4 -AMPLIACION DE 2DA Y 3RA. DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Expediente Tecnico 25/08
	AOI30128900370	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SUB SECTOR 7.1 SECTOR 7 SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2521847	35.52%	Pago de liquidacion 24/09
	AOI30128900371	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. PRECURSORES, SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2473750	0.00%	Finaliza el 28/08
	AOI30128900372	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CONTENEDORES SOTERRADOS UBICADOS EN EL SUBSECTOR 5.1 Y 5.2 DEL SECTOR 5 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2521869 NO	0.00%	Finaliza el 15/09
	AOI30128900373	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. CERRO DE CAMACHO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2558604	0.00%	Convocatoria 04/08
	AOI30128900377	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LA URBANIZACION VISTA ALEGRE, PRIMER SECTOR A Y B, SUB SECTOR 4.1, SECTOR 4, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00%	Pendiente pago de liquidación

12. Gerencia de Seguridad Ciudadana – Memorándum N°625-2023-GSEGC-MSS

La Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene como función principal planificar, organizar, dirigir y controlar el Plan de Seguridad Integral del Sistema de Seguridad ciudadana, garantizando orden y tranquilidad del distrito.

Cuenta con 6 actividades operativas de las cuales solo 1 no está cumpliendo con el porcentaje de avance:



Informe de Evaluación del PEI-POI al primer semestre 2023

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO														
AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION														
AOI30128900124 - SUPERVISION DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GSEGC	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00	-
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00		
AOI30128900125 - ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	-
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		
											EJECUCION FISICA POR AEI.01.02:	100.0	-	
AEI.01.03 PROGRAMA DE PREVENION EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION														
AOI30128900126 - REALIZACION DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	-
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		
AOI30128900127 - GESTION DE DONACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	50.00	-
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		
AOI30128900203 - ELABORACION DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS Y REALIZACION DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	6.00	17.00	6.00	6.00	14.00	64.00	100.00	-
					EJECUTADO	14.00	10.00	17.00	6.00	9.00	14.00	70.00		
AOI30128900345 - APELACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DEUDA NO TRIBUTARIA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00	-
					EJECUTADO	1.00	2.00	27.00	7.00	14.00	10.00	61.00		
											EJECUCION FISICA POR AEI.01.03:	87.5		

La actividad operativa AOI30128900127 – Gestión de donaciones en materia de seguridad ciudadana, pertenece a la Accion estrategica AEI.01.03 Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población. Según el porcentaje de avance del primer semestre esta actividad operativa obtiene 50% quedando por debajo de los 75%

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
AOI30128900127 - GESTION DE DONACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	50.00	-
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		

La evaluación sobre la oferta de donación, se realiza emitiendo un informe técnico sobre el costo – beneficio que implica la aceptación o no de la donación, de acuerdo a la necesidad, a favor de la Municipalidad de Santiago de Surco, conforme lo establecido en la Directiva N°373-2016-RASS - Procedimientos para aceptar donaciones de Bienes a favor de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Esta actividad estratégica cuenta con dos tareas:

- Revisión y/o elaboración documental sobre Propuesta de Donación
Durante el mes de enero a junio 2023, se han tramitado expedientes de Tienda de Campaña TM54 (estructura, tela y sobre techo) a favor de la Municipalidad de Santiago de Surco, bienes que contribuirán a brindar una mayor cobertura en el sistema de vigilancia de nuestro distrito.



- b) Elaboración de informe legal final respecto a la Propuesta de Donación
Se programó la realización de una gestión para donaciones en materia de seguridad ciudadana a través de documentos emitidos a este despacho.
Mediante Acuerdo de concejo N°33-2023-ADCC de fecha 29 de marzo de 2023, la empresa OLIMPEZ PERU SAC dona en forma voluntaria y a título gratuito a favor de esta corporación, el siguiente bien mueble:

Descripción del Bien	Cantidad	Color	Marca	Modelo	Estado	Valor
Tienda de Campaña TM54 (estructura, tela y sobre techo)	Una (01)	Verde Otan	UTILIS	TM54	Segundo Uso	S/. 100,000.00

Por tanto, de enero a junio 2023 de las 2 donaciones que estaban programadas solo se desarrolló la de donación de Olimpez Perú, quedando una pendiente, se emitieron informes técnicos de propuestas de donaciones, con opinión favorable, de los cuales se cumplió con el 50% de cumplimiento.

13. Subgerencia de Tránsito – Informe N°194-2023-SGTRA-GSEGC-MSS

La Subgerencia de Tránsito en el 1er Semestre cuenta con 10 Actividades Operativas, de las cuales 6 están con porcentaje de avance menor a 75%, donde la evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones presentan dificultades en el cumplimiento de las metas, tales como:

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.02 MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO													
AEI.02.01 ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO													
AOI00128900226 - ELABORACION DE EVALUACIONES TECNICAS DE TRANSITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	85.71
					EJECUTADO	7.00	7.00	7.00	1.00	7.00	7.00	36.00	
AOI00128900343 - GESTION DE INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	80.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	0.00	4.00	5.00	24.00	
AOI00128900344 - EVALUACION DE SEÑALIZACION E INSTALACION DE GIBAS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	8.00	15.00	20.00	20.00	15.00	90.00	71.11
					EJECUTADO	12.00	7.00	23.00	1.00	6.00	15.00	64.00	
AOI00128900411 - IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA CICLOVIAL DENTRO DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00128900410 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSIBILIDAD EN LA VIAS DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCION FISICA POR AEI.02.01:	59.2
AEI.02.02 FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO													
AOI00128900129 - INTERVENCION EN LAS VIAS SURCANAS COLABORACION ATU	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	600.00	600.00	600.00	600.00	3.400.00	100.00
					EJECUTADO	400.00	1324.00	680.00	550.00	1089.00	700.00	4.753.00	
AOI00128900292 - FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N632-MSS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	35.00	3.535.00	4.61
					EJECUTADO	0.00	0.00	25.00	37.00	51.00	50.00	163.00	
AOI00128900361 - INTERVENCION DE LAS VIAS SURCANAS COLABORACION MML	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	400.00	800.00	100.00
					EJECUTADO	80.00	300.00	643.00	380.00	378.00	605.00	2.386.00	
AOI00128900362 - RECAUDACION DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50,000.00	50,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	70,000.00	770,000.00	16.35
					EJECUTADO	0.00	0.00	2015.50	5854.00	39441.50	78589.00	125,900.00	
												EJECUCION FISICA POR AEI.02.02:	55.2
AEI.02.03 CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO													
AOI00128900133 - REALIZACION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION Y DIFUSION DE EDUCACION VIAL	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
												EJECUCION FISICA POR AEI.02.03:	66.7

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
Ángel Fabián Reto Quintanilla

AOI30128900344 - EVALUACIÓN DE SEÑALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE GIBAS

Entre las evaluaciones de señalización e instalación de gibas, se ha logrado 64 de las 90 previstas, alcanzado alrededor del 71% de la meta. Sin embargo, el progreso se vio demorado debido a la necesidad de coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima para la aprobación de las resoluciones correspondientes.

Para mejorar y poder superar la meta del 2do semestre se optimizó el procedimiento de informes y se fortaleció la coordinación con entidades externas para agilizar las aprobaciones necesarias, permitiéndose progresar de manera más eficiente hacia los nuevos objetivos.

AOI30128900410 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LA VIAS DEL DISTRITO

Se solicitó la creación de la actividad operativa en el mes de junio por lo que no presenta ingreso de meta, se está tomando las acciones para su ejecución para ser reportadas en los meses posteriores.

AOI30128900411 - IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA CICLOVIAL DENTRO DEL DISTRITO

Se solicitó la creación de la actividad operativa en el mes de junio por lo que no presenta ingreso de meta, se está tomando las acciones para su ejecución para ser reportadas en los meses posteriores.

AOI30128900292 - FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N°632

La ordenanza N°632 indica lo siguiente:

ORDENANZA QUE PROHÍBE EL ESTACIONAMIENTO Y ABANDONO DE VEHÍCULOS EN LUGARES NO AUTORIZADOS O VÍAS DE USO PÚBLICO QUE AFECTEN EL LIBRE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO Y ESTABLECE DISPOSICIONES PARA SU REMOCIÓN Y SANCIÓN

Debido a que a inicios de año se anuló el servicio de las grúas, el ingreso de las unidades se redujo a 50 unidades por mes aproximadamente, por lo que la Subgerencia de Transito solicitó la modificación del POI, reduciendo de 700 a 35 unidades por mes. Con esta modificación se espera cumplir con el porcentaje de avance del 2do semestre y superar los 4.61% de avance que se obtuvo en el 1er semestre.

AOI30128900362 - RECAUDACIÓN DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO

El reporte de seguimiento muestra que esta actividad operativa tiene programado 770,000 soles para la recaudación por el servicio de parqueo; sin embargo, en el 1er semestre solo se obtuvo S/ 125,900, generando un porcentaje de avance en el 1er semestre de 16.35%

El servicio de parqueo no se ejecutaba en años anteriores, por lo cual se procedió a habilitar las zonas de Estacionamiento Vehicular, ratificadas mediante la Ordenanza N°664-2022-Mss que aprueba la tasa de estacionamiento vehicular temporal en el distrito.

Para mejorar la recaudación por el servicio de parqueo vehicular se viene implementando mayor cantidad de zonas de Estacionamiento Vehicular, teniendo habilitado: Parque de la Amistad, Chacarilla, Av. El Derby y Ovalo Higuiereta.

AOI30128900133 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN VIAL

Para el 1er semestre se tenía programado la realización de 3 campañas, pero solo se realizaron 2, obteniendo un porcentaje de avance de 66.67%. Se realizaron campaña de sensibilización realizando la instalación de posteras y la entrega de volantes referidos a los proyectos de mejora del tránsito, como son: Plan Carril de Contraflujo (Av. Los Próceres) y giro libre y/o cambio de sentido en distintas vías del distrito.

Se consideró priorizar las campañas y talleres de promoción y difusión de la educación vial para los meses de Setiembre (día de la educación vial) y Octubre (día de la seguridad vial)

Medidas de mejora:

- Se estableció procedimientos y pautas claras para el procedimiento de informes, asegurando consistencia y eficiencia en nuestras evaluaciones. Esto incluye la estandarización de formatos, criterios de evaluación y plazos de entrega.
- Se viene elaborando propuestas para la mejora de transitabilidad en las diversas vías del distrito.



- Se viene elaborando el plano y trazado para la implementación de infraestructura ciclovial dentro del distrito.
- Se viene gestionando el alquiler a largo plazo de un depósito para el internamiento de vehículos mal estacionados o en estado de abandono.
- Se viene implementando nuevas Zonas de Estacionamiento en el parque de la Amistad, Chacarilla, Av. El Derby y Ov. Higuera.

14. Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana – Informe N°1226-2023-SGOSC-GSEGC-MSS

La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana tiene 5 actividades operativas:

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO														
AEI.01.01 SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO														
AOI30128900134 - ELABORACION DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	91.67	
						EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00		11.00
AOI30128900135 - REALIZACION DE PATRULLAJE POR SECTOR	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	HORAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,224.00	2,912.00	3,224.00	3,120.00	3,224.00	3,120.00	18,824.00	100.00	
						EJECUTADO	457064.00	460096.00	509392.00	478320.00	493272.00	476400.00		2,874,544.00
AOI30128900136 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	126,000.00	86.58	
						EJECUTADO	17572.00	17572.00	17572.00	17572.00	17572.00	21226.00		109,096.00
											EJECUCION FISICA POR AEI.01.01:		92.8	
AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION														
AOI30128900194 - RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	OPERATIVOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	13.33	
						EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00		4.00
											EJECUCION FISICA POR AEI.01.02:		13.3	
AEI.01.03 PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION														
AOI30128900138 - REALIZACION DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	14.00	14.00	14.00	69.00	100.00	
						EJECUTADO	524.00	2195.00	281.00	1439.00	2353.00	4229.00		11,021.00
											EJECUCION FISICA POR AEI.01.03:		100.0	

De las cuales solo 1 no esta cumpliendo con el porcentaje de avance del primer semestre, y es la **AOI30128900194** – Recuperación de Espacios Públicos, se programaron 30 operativos y solo se realizo 4 en el mes de marzo, obteniendo 13.33%

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO														
AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION														
AOI30128900194 - RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	OPERATIVOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	13.33	
						EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00		4.00

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
M.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Mediante los diferentes operativos la subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, considera que el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, generan impacto positivo en la población, mejorando la calidad de vida para los vecinos, que transitan por el distrito y de esta manera se sientan que viven en un clima de tranquilidad y de convivencia pacifica respondiendo de manera efectiva a los diversos requerimientos, y así reducir la oportunidad de generación de violencia.

La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana programó para el 1er semestre la realización de 30 operativos, 5 por cada mes; sin embargo no se pudo cumplir realizándose

4 operativos en los 6 meses. Corresponde a la subgerencia reducir los puntos críticos determinados tanto en el mapa del delito como en el mapa de riesgo, e incrementar espacios seguros y de convivencia pacífica.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:

- Frente a la delincuencia que azota en estos últimos tiempos, siendo la preocupación constante del bienestar de la población en temas relacionados a la Seguridad Ciudadana, se vienen elaborando los planes de operación como lineamientos a las diferentes actividades programadas y no programadas que necesitan de la intervención de Serenazgo.
- En incremento de patrullaje con la nueva flota vehicular y el trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú mediante los patrullajes integrados, patrullajes a pie, por lo tanto la prevención del delito tendría un soporte fundamental en el patrullaje.
- En relación a la recuperación de espacios públicos, responde a reducir los puntos críticos determinados tanto en el mapa del delito como en el mapa de riesgo, e incrementar espacios seguros y de convivencia pacífica.
- Se han previsto diferentes capacitaciones, talleres dirigidos a las juntas vecinales y comunales, que en forma voluntaria participan en el proceso de la paz social brindando información de lugares o zonas donde existen delincuencia, venta de droga, trata de personas, para ello se les capacita en materia de seguridad ciudadana a fin de que prevengan riesgos.

15. Subgerencia de Defensa Civil – Informe N°232-2023-SGDC-GSEGC-MSS

La subgerencia de Defensa Civil consta de 8 actividades operativas:

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.04 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS													
AEI.04.01 DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO													
AOI30128900147 - REALIZACION DE EVALUACIONES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRITICAS	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
												EJECUCION FISICA POR AEI.04.01:	100.0
AEI.04.02 PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD													
AOI30128900149 - IMPLEMENTACION DE PLANES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUCION FISICA POR AEI.04.02:	0.0
AEI.04.03 ACCIONES DE PREVENCION Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO													
AOI30128900303 - IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	10.00	9.00	9.00	9.00	8.00	54.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	8.00	57.00	23.00	24.00	17.00	137.00	100.00
												EJECUCION FISICA POR AEI.04.03:	100.0
AEI.04.04 ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO													
AOI30128900150 - REALIZACION DE SIMULACROS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	9.00	9.00	10.00	13.00	12.00	53.00	67.92
					EJECUTADO	0.00	0.00	5.00	28.00	3.00	0.00	36.00	67.92
AOI30128900151 - REALIZACION DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	4,000.00	100.00
					EJECUTADO	509.00	1403.00	1448.00	718.00	2105.00	544.00	6,727.00	100.00
												EJECUCION FISICA POR AEI.04.04:	84.0

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
Ángel Fabián Reto Quintanilla

AEI.04.05 PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO													
AOI30128900304 - PLANES OPERACIONALES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.05:												100.0	
AEI.04.06 ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO													
AOI30128900148 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	
AOI30128900152 - IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	4.00	27.00	2.00	3.00	41.00	29.27
					EJECUTADO	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	3.00	12.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.06:												64.6	

De las cuales 3 actividades operativas no están cumpliendo con el porcentaje de avance del primer semestre:

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.04 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS													
AEI.04.02 PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD													
AOI30128900149 - IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AEI.04.04 ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO													
AOI30128900150 - REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	9.00	9.00	10.00	13.00	12.00	53.00	67.92
					EJECUTADO	0.00	0.00	5.00	28.00	3.00	0.00	36.00	
AEI.04.06 ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO													
AOI30128900152 - IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	4.00	27.00	2.00	3.00	41.00	29.27
					EJECUTADO	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	3.00	12.00	

AOI30128900149 – IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Se programó realizar 1 plan en el primer semestre pero no se pudo cumplir, se programó que se realice el Plan de Educación Comunitaria periodo 2023 - 2025, pero para junio no se pudo concretar con esta meta, debido a que dicho instrumento de gestión se encuentra en la oficina de la Secretaria General para la emisión de la resolución para su posterior publicación.

Porcentaje de avance 0.00%

AOI30128900150 – REALIZACIÓN DE SIMULADROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se programó 53 eventos para el primer semestre y solo se generaron 36 simulacros, generando un porcentaje de avance de 67.92%. El desarrollo de estos ejercicios que se han llevado a cabo en los 09 sectores de nuestro distrito ha permitido a la población de las juntas vecinales, instituciones públicas y privadas, así como centros educativos y comunitario para actuar ante situaciones que lo requieran como ante el registro de un sismo, incendios, entre otros. Asimismo, se ha desarrollado un ejercicio donde la comuna surcana en conjunto con las instituciones de primera respuesta y de servicios complementarios desplegaron sus recursos, para la atención de los escenarios planteando para respuesta de manera articulada en beneficio de la población.

Cabe precisar, no se ha logrado alcanzar el 100% de lo programado en este primer semestre, debido a que se priorizó la ejecución de actividades de capacitación, así como las inspecciones de riesgo.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
Ángel Fabián Reto Quintanilla

AOI30128900152 – IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Se programó un total de 41 mecanismos a implementar, tales como: planes de trabajo, conformación de brigadas, reuniones de trabajo con instituciones, reportes de atención de emergencias, operatividad de contenedores de primera respuesta, kits de bienes de ayuda humanitaria, entre otros, los mismos que contribuyen a fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local, sin embargo se alcanzó solo la implementación de 12 de estos mecanismos, debido que se ha priorizado actividades de capacitación a población, así como inspecciones de riesgo a diversos elementos (viviendas, rejas, postes, entre otros) Para el 1er semestre se obtuvo un porcentaje de avance de 29.27%

La subgerencia de Defensa Civil, analiza la problemática del porcentaje de avance menor a 75% y recomienda lo siguiente:

- Desarrollo de Informe de Evaluación de Riesgo de las zonas críticas del distrito para la aplicación de medidas que contribuyan a reducir el riesgo en dichas áreas geográficas.
- Capacitar de manera permanentes a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para un trabajo articulado y sostenible que contribuya a la reducción del riesgo así como a la convergencia de esfuerzos para la respuesta ante situaciones de desastres.
- Mesa de trabajo presencial y virtual con instituciones Públicas y Privadas del Distrito para continuar con implementación de mecanismo en Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito.
- Desarrollo de una página WEB de cursos y eventos en Gestión del riesgo de desastres en el distrito.
- Diseñar estrategias para sensibilizar a la población para la formación de Brigadas Vecinales y Brigadas institucionales.
- Diseñar estrategias para sensibilizar al personal de la Corporación Municipal.
- Coordinar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres con las Instituciones Técnico - Científicas; así como de Primera Respuesta, entre otros, para mejorar la respuesta desde el ámbito, familiar, comunitario e institucional.

16. Gerencia de Desarrollo Social – Memorandum N°600-2023-GDS-MSS

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO														
AEI.09.01 SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO														
AOI30128900154 - CAMPAÑAS SOCIALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN SURICANA DE LOS SECTORES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900155 - ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	55.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900424 - FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, TURISTICOS, DEPORTIVOS Y DE SALUD	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI.09.01:											0.00			

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V/B°
Ángel Fabián Reto Quintanilla

La Gerencia de Desarrollo Social cuenta con 3 actividades operativas de las cuales las 2 están con porcentaje de avance 0.00% y una actividad operativa sin programación.

Se analiza cada Actividad Operativa:

AOI30128900154 – Campañas sociales para beneficio de la población surcana de los sectores.

AOI30128900155 – Atención a la población vulnerable del distrito en situaciones de riesgo social.

Estas dos actividades operativas en el primer semestre cuentan con porcentaje de avance igual a 0.00%, si bien la Gerencia de Desarrollo Social inició con dos actividades operativas, estas no se desarrollaron durante el periodo del 1er semestre, debido a que a partir del año 2023 la Gerencia de Desarrollo Social cumple la función de supervisar a la Subgerencia de Educación, Cultura, turismo y Deporte, a la Subgerencia de Salud Pública y la Subgerencia de Bienestar, Social OMAPED y DEMUNA, y no desarrolla actividades, por lo que estas dos actividades tienen un avance programado, pero no presentan ejecución.

Con Memorándum N°642-2023-GDS-MSS la Gerencia de Desarrollo Social proponen la modificación del POI, solicitando desactivar estas dos actividades.

AOI30128900424 – Fomentar el desarrollo y bienestar de la comunidad a través de acciones de los programas sociales educativos, culturales, turísticos, deportivos y de salud.

Para que la Gerencia de Desarrollo Social supervise a las subgerencias solicita mediante Memorándum N°642-2023-GDS-MSS la creación de la presente actividad, iniciando actividades a partir del mes de agosto.

17. Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA – Informe N° 448-2023-SGBS-GDS-MSS

La subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA cuenta con 18 actividades operativas en el primer semestre de las cuales solo una actividad operativa no está cumpliendo con el porcentaje de avance al primer semestre:

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
01.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO													
AOI30128900220 - EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	500.00	5.500.00	
					EJECUTADO	660.00	470.00	713.00	385.00	394.00	480.00	3.102.00	56.40

Actividad Operativa AOI30128900220 – Empadronamiento de hogares para la obtención de una clasificación socioeconómica.

El objetivo estratégico de la Unidad Local de Empadronamiento es el “Promover el desarrollo Humano y hábitos saludables del distrito”. Para ello mediante la estrategia de “Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito” se logra el “Empadronamiento de hogares para la obtención de una clasificación socioeconómica dentro del producto” Hogares empadronados” y como unidad de medida “persona”.

Para cumplir con esta actividad se cuenta con 4 tareas:

- Atención y orientación al vecino surcano
- Empadronamiento de hogares por prioridad según el MIDIS, demanda y emergencia
- Digitación y actualización de la información de los hogares empadronados y no empadronados, en los sistemas informáticos del MIDIS.
- Realización de Talleres de sensibilización y orientación al vecino surcano.

Para el 1er semestre la subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA tiene un avance programado para esta actividad de 5500 personas, pero la ejecución real fue de 3,102 personas, obteniendo un porcentaje de 56.40%, porcentaje por debajo del 75%, debido a que no se cuenta con personal para poder realizar las encuestas y campañas informativas, se tiene una capacidad reducida para cumplir con la meta.



Se está adoptando medidas para cumplir con la meta:

- El programa de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) ha realizado el empadronamiento de vecinos surcanos que se encuentran en el padrón enviado por el MIDIS, realizando segundas visitas a los hogares.
- También se están realizando empadronamientos adicionales de vecinos que lo solicitan acercándose a las oficinas o por medio de llamadas.
- Realizando las campañas informativas en los sectores (2 y 9) se pudo captar mayor número de personas que desconocían el programa ULE y pidieron ser empadronadas.
- Al realizar campañas junto con otros programas, se pudo captar más personas para poder empadronarlos, que tengan una clasificación socioeconómica (CSE) y así poder ingresar a un programa social dependiendo de si CSE obtenida.

18. Subgerencia de Educación, Cultura Turismo y Deportes – Informe N°477-2023-SGECTD-GDS-MSS

La subgerencia de Educación, Cultura y Turismo y Deportes en este nuevo año recibió el POI con actividades y tareas que venían de la gestión anterior, por lo que muchas de estas tareas con el transcurrir de los meses no tenían ejecución o nunca se realizaron. Actualmente la subgerencia de Educación, cultura, turismo y Deportes consta con 4 actividades operativas:

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO													
AEI.07.06 TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO													
AOI30128900176 - REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12,119.00	13,705.00	9,478.00	12,540.00	8,267.00	3,688.00	59,797.00	
					EJECUTADO	12383.00	13141.00	13859.00	14992.00	9109.00	8916.00	72,400.00	100.00
											EJECUCIÓN FISICA POR AEI.07.06:		100.0
AEI.07.07 EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO													
AOI30128900175 - REALIZACION DE EVENTOS TURISTICOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	PARTICIPANTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	426.00	1,253.00	3,499.00	482.00	900.00	710.00	7,270.00	
					EJECUTADO	0.00	9650.00	46.00	107.00	8482.00	510.00	18,795.00	100.00
											EJECUCIÓN FISICA POR AEI.07.07:		100.0
AEI.07.08 EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO													
AOI30128900212 - REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,822.00	1,976.00	2,653.00	3,117.00	1,287.00	2,430.00	13,285.00	
					EJECUTADO	1970.00	2657.00	3071.00	3830.00	4932.00	3298.00	19,758.00	100.00
											EJECUCIÓN FISICA POR AEI.07.08:		100.0
OEI.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO													
AEI.08.01 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PU													
AOI30128900215 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION Y BIBLIOTECA	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	160.00	180.00	1,155.00	555.00	1,545.00	2,215.00	14,810.00	
					EJECUTADO	556.00	399.00	2572.00	2330.00	2663.00	1835.00	10,355.00	69.92
											EJECUCIÓN FISICA POR AEI.08.01:		69.9



De las 4 actividades operativas solo una está por debajo de los 75% de avance en el 1er semestre: **AOI30128900215** – Realización de actividades de educación y biblioteca.

Este bajo rendimiento en esta actividad operativa se da porque dentro de la tarea interna **“Buen inicio del año escolar”** en el mes de marzo se proyectó que se iban a tener 10,000 beneficiarios, pero solo fueron 780, lo que ocasionó que el porcentaje del primer semestre esté por debajo de los 75%.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO													
AEI.08.01 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS													
ADIC0128900215	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	160.00	180.00	10,155.00	555.00	1,545.00	2,215.00	14,810.00	
REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION Y BIBLIOTECA				EJECUTADO		556.00	399.00	2572.00	2330.00	2663.00	1833.00	10,355.00	69.92

Con estas diferencias, la Unidad Orgánica solicita la modificación del POI, donde se trata de sincerar las actividades que se realizarán en el 2023, incluyendo y anulando tareas con el objetivo de no perjudicar la planificación programada en el POI y buscando promover el desarrollo humano a fin de satisfacer las necesidades de nuestros vecinos en concordancia con los planes sectoriales y las directivas relacionadas a nuestras actividades.

4. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Se están estableciendo recomendaciones para todas las unidades orgánicas cuyo plazo para cumplir con las recomendaciones es hasta el 31 de diciembre de 2023.

- **Los funcionarios responsables y su personal administrativos de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias de la entidad**, deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI 2022-2026 (año fiscal 2023) a nivel de objetivos y acciones estratégicos, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.
- **Las unidades orgánicas** de la entidad deberán mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de Acciones Estratégicas y de aquellas actividades/inversiones del POI que no han alcanzado al primer semestre un grado de cumplimiento mayor al 75%.
- **Los funcionarios y el personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas** deberán desarrollar acciones administrativas en el tema de seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2023 con la finalidad que cumplan con presentar su información dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. (Resaltar logros, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras).
- **Las unidades orgánicas de la entidad** deberán seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de elaborar la evaluación de su PEI-POI al II Semestre 2023 bajo responsabilidad dentro de los plazos previstos (Enero 2024), con la finalidad que la Alta Dirección cuente con el informe de resultados de la gestión 2023 de manera oportuna para la toma de decisiones (**Resaltar logros alcanzados, sustentar el no cumplimiento de metas, resaltar estrategias implementadas que han permitido superar limitaciones**).
- **Los funcionarios de cada unidad orgánicas** deberán involucrarse en la presentación del Informe Anual respecto al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional y de las actividades /Inversiones del POI al II semestre 2023 el cual debe remitirse a la GPP en enero del 2024, para su consolidación y remisión de un informe ejecutivo de la Alta dirección que permita toma de decisiones para el año 2024.
- **La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencias adscritas** deberán continuar realizando durante el II semestre 2023 acciones en materia de seguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito, así como gestiones de apoyo ante el Gobierno Nacional con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad por

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
N°B°
Ángel Fabián Reto Quintanilla

parte de la población y mejorar los resultados de los indicadores programados en el Plan Estratégico Institucional.

- **La Subgerencia de Tránsito** deberá continuar con las acciones que resulten pertinentes para mejorar el resultado de los indicadores programados en el Plan Estratégico Institucional caso contrario deberá incluir en el informe de evaluación anual las limitaciones que han impedido su cumplimiento, tal es el caso respecto a la emisión de papeletas de infracción emitidas.
- **La Gerencia de Servicios a la Ciudad** deberá continuar con la realización de eventos de capacitación en temas de educación ambiental, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional.
- **La Subgerencia de Defensa Civil** deberá realizar las acciones necesarias que permitan durante el II semestre del año 2023 mejorar los resultados de los indicadores del PEI respecto a la elaboración e implementación de los planes de gestión de riesgos de desastres, así como de los instrumentos técnicos normativos.
- **La Gerencia de Desarrollo Urbano** deberá continuar con las acciones necesarias a fin de contar con el Plan de Desarrollo Urbano del distrito e iniciar su implementación durante el año 2024 y, asimismo; realizar la actualización de las unidades catastrales. Ambas acciones permitirán mejorar los resultados de los indicadores del PEI al término del año 2023.
- **La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato** deberá continuar, durante el II Semestre 2023, con la coordinación permanente con la Oficina de Programación Multianual de Inversión-OPMI, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Subgerencia de Logística y Patrimonio, a fin de asegurar la ejecución del Plan de Inversiones 2023 e incrementar el % de ejecución presupuestal.
- **La Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad** deberá implementar estrategias para el seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas al 2023 a fin de contribuir a su cumplimiento al finalizar el periodo 2023. Asimismo, deberá informar en el Comité de Seguimiento de Inversiones las limitaciones que impiden la ejecución de cada inversión programada en el Plan de Inversiones 2023, las responsabilidades del funcionario y personal técnico involucrado en la ejecución de cada inversión que no ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado y finalmente; reportar el avance físico y financiero por cada inversión.
- **La Subgerencia de Logística y Patrimonio**, deberá priorizar las acciones administrativas relacionadas a los procesos de selección de contratación de servicios de elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras. Asimismo; apoyar con los profesionales en contrataciones a la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato para la elaboración de los TDR referente a los servicios de contratación de ejecución de obras.
- **La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas**, deberá realizar eventos culturales y actividades físicas integradas, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, coordinar con las Instituciones Educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.
- **La Gerencia de Salud**, deberá continuar con las campañas de salud, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad



de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional.

- **La Subgerencia de Gestión del Talento Humano**, deberá proponer un Plan de Trabajo para la elaboración del Manual de Perfil de Puestos de la entidad, durante el II semestre 2023, fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, deberá continuar con la capacitación a los colaboradores de la entidad conforme al Plan de Desarrollo de Personas, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del PEI-POI 2023. Finalmente, deberá realizar las acciones necesarias a efectos de disminuir los accidentes de trabajo en la entidad durante la jornada laboral cuyos resultados comparativos con los años anteriores debe ser incluido en el informe anual del PEI-POI 2023.
- **Las unidades orgánicas** deberán solicitar la modificación de su POI, hasta el 31.10.2023, conforme a los lineamientos establecidos considerando los resultados de la Evaluación al Primer Semestre 2023, principalmente aquellas metas físicas que no han tenido ejecución, así como aquellas cuyo grado de cumplimiento esta muy por debajo de lo programado (entre 1% al 75%) y los que han sobrepasado largamente lo programado (300, 500, 1000%).
- **Los Gerentes y Subgerentes de las diferentes unidades orgánicas** deberán realizar reuniones de trabajo de manera semanal, quincenal o mensual con su personal administrativo involucrado en el seguimiento y monitoreo de su plan operativo 2023 con la finalidad de asegurar el cumplimiento durante el II semestre 2023 de sus metas físicas proyectadas de las actividades e inversiones programadas. Asimismo, para detectar a tiempo limitaciones e implementar estrategias que permitan su cumplimiento.
- **Las unidades orgánicas** deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mejoras en sus procedimientos internos, a través de directivas o manuales de procedimientos a fin de asegurar la entrega oportuna de sus productos hacia el vecino surcano y optimizar la calidad de los servicios públicos que presta. La elaboración de las propuestas de directivas o MAPROS deben elaborarse bajo los lineamientos normativos existentes tales como:
 - Directiva N°007-2014-MSS ***"NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS INTERNAS EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO"***.
 - Norma Técnica N°001-2018-SGP ***"NORMA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"***
 - Resolución Gerencial N°127-2022-GM aprueba ***"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO"*** –
 - PROCEDIMIENTO P-09-GPP: Elaboración de Inventarios de Procedimientos (IPRO)
 - PROCEDIMIENTO P-09-GPP: Elaboración de Manuales de Procedimientos (MAPRO)
 - PROCEDIMIENTO P-09-GPP: Aprobación de Manual de Procedimientos
 - PROCEDIMIENTO P-09-GPP: Monitoreo y control de la elaboración de los Manuales de Procedimientos.
- **Las unidades orgánicas** deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto convenios que permitan asegurar el desarrollo de sus actividades operativas, si lo consideran necesario, los mismos que deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2017-MSS ***"PROCEDIMIENTO PARA ALA ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO"*** el mismo



que debe ser puesto de conocimiento del personal administrativo involucrado en la elaboración de la propuesta.

- **Las unidades orgánicas** deberán implementar durante el II semestre 2023 las medidas de remediación y de control presentadas a la Contraloría General de la República, las mismas que han sido puestas de conocimiento a cada unidad orgánica responsable por parte de la Gerencia Municipal, con la finalidad de cumplir con la Implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional y/o la Contraloría General de la República.
- **Las unidades orgánicas** deberán incluir en los informes de seguimiento y evaluación del POI 2023 los avances y resultados de sus Planes Especiales vigentes (**Plan de Seguridad Ciudadana, Planes de Gestión de Riesgos de Desastres, Planes ambientales, Plan de Archivo, Plan de Continuidad Operativa, entre otros**), los mismos que deben estar articulados a los Objetivos y Acciones Estratégicas aprobados en el PEI e incluidos de manera agregada en el POI 2023. Asimismo; los planes especiales a elaborar deben articularse a los documentos institucionales en materia de planeamiento (PDLC-PEI y POI) y contar con los recursos presupuestarios que permitan su implementación.
- **La Gerencia de Servicios a la Ciudad en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas** deberán elaborar el plan de ecoeficiencia de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por el MINAM.
- **Las unidades orgánicas** deberán replicar experiencias exitosas y/o implementar acciones innovadoras en la entrega de sus productos con la finalidad de producir destacados resultados en el manejo y solución de un problema, el mismo que deberá estar documentado, estas propuestas deben estar orientadas: **Compras eficientes, Comunicación efectiva, Consulta y Participación Ciudadana, Gestión Ambiental Efectiva, Inclusión Social, Movilidad y espacios públicos sostenibles, Promoción del Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana, Servicio de Atención al Ciudadano, Simplificación de Trámites, Sistema de Gestión Interna, Transparencia y Acceso a la Información.**

5. Conclusiones

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2026 Ampliado, aprobado mediante Resolución N°119-2023-RASS, con fecha 26 de abril de 2023.

El resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional 2023 al primer semestre **ha sido del 63%** (Se ha considerado la Programación anual y ejecución a junio 2023 así como la prioridad de cada indicador por AEI.)

Durante el primer semestre 2023, la Gestión Municipal 2023-2026 ha realizado dos (02) modificaciones al Plan Operativo inicial aprobado en diciembre 2022 por la Gestión Municipal anterior (2019-2022). La primera (1era) Modificación del POI 2023 ha sido aprobada con Resolución Gerencial N°401-2023-GM-MSS (PIM al mes de abril 2023) y la segunda (2da) modificación con Resolución Gerencial N°572-2023-GM-MSS (PIM al mes de junio 2023).

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2023 al primer semestre **ha sido del 79%** (Programación y ejecución a junio 2023).

En lo que respecta a la parte financiera para el ejercicio fiscal del 2023 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA por la cantidad de **S/ 292,078,778**. Durante el primer semestre se han realizado modificaciones presupuestales siendo el Presupuesto Institucional Modificado - PIM (al mes de junio 2023) **de S/ 384,050,009**, presentando una ejecución presupuestal (en la fase de devengado) al primer semestre



2023 de **S/182,083,330.08** que equivale al **47% del PIM modificado**. - Fuente de información el Sistema Integrado de Administración Financiera.

A pesar de las limitaciones, la Municipalidad de Santiago de Surco conforme a las estrategias implementadas alcanzó a realizar principales logros en materia de **Seguridad Ciudadana, Tránsito, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Bienestar Social y Participación Vecinal, Desarrollo Urbano, Mantenimiento del ornato y Obras.**

Se han realizado recomendaciones a las unidades orgánicas a fin de asegurar el cumplimiento del PEI-POI al 2023 las mismas que serán comunicadas por la Gerencia Municipal a las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

6. Anexos

- ✓ Matriz de Recomendaciones
- ✓ Matriz de Compromisos
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI y enlace de publicación en PTE.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI y enlace de publicación en PTE.



MATRIZ DE RECOMENDACIONES

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
vºBº
Ángel Fabián
Refo Quintanilla

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

MATRIZ DE RECOMENDACIONES

Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
1	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativos de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI 2022-2026 (año fiscal 2023), identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
2	RESULTADOS	Las unidades orgánicas de la entidad deberán mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de Acciones Estratégicas y de aquellas actividades/inversiones del POI que no han alcanzado al primer semestre un grado de cumplimiento mayor al 75%.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios y el personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas deberán desarrollar acciones administrativas en el tema de seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2023 con la finalidad que cumplan con presentar su información dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. (Resaltar logros, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras).	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas de la entidad deberán seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de elaborar la evaluación de su PEI-POI al II Semestre 2023 bajo responsabilidad dentro de los plazos previstos (Enero 2024), con la finalidad que la Alta Dirección cuente con el informe de resultados de la gestión 2023 de manera oportuna para la toma de decisiones (Resaltar logros alcanzados, sustentar el no cumplimiento de metas, resaltar estrategias implementadas que han permitido superar limitaciones).	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios de cada unidad orgánicas deberán involucrarse en la presentación del Informe Anual respecto al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional y de las actividades /Inversiones del POI al II semestre 2023 el cual debe remitirse a la GPP en enero del 2024, para su consolidación y remisión de un informe ejecutivo de la Alta dirección que permita toma de decisiones para el año 2024.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
6	PRODUCTO	Con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad por parte de la población; la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en conjunto con las unidades orgánicas involucradas en el Plan de Seguridad Ciudadana 2023 y la PNP, deberán continuar realizando durante el II semestre 2023 acciones en materia de seguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito y gestiones de apoyo ante el Gobierno Nacional.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y subgerencias adscritas	31/12/23
7	RESULTADOS	Corresponde a la Sub Gerencia de Tránsito; en conjunto con las unidades orgánicas competentes, continuar con las acciones para mejorar el indicador programado en el PEI 2023.	Subgerencia de Tránsito	31/12/23
8	RESULTADOS	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá continuar con la realización de eventos de capacitación en temas de educación ambiental, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional	Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/23
9	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Económico y la Subgerencia de Defensa Civil deberán realizar las acciones necesarias con la finalidad de mejorar los resultados de los indicadores del PEI para el II Semestre año 2023.	Gerencia de Desarrollo Económico / Subgerencia de Defensa civil.	31/12/23
10	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá continuar con las acciones necesarias a fin de contar con el Plan de Desarrollo Urbano del distrito e iniciar su implementación durante el año 2024 y, asimismo; realizar la actualización de las unidades catastrales. Ambas acciones permitirán mejorar los resultados de los indicadores del PEI al término del año 2023.	Gerencia de Desarrollo Urbano	31/12/23
11	OPERACIÓN	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá continuar, durante el II Semestre 2023, con la coordinación permanente con la Oficina de Programación Multianual de Inversión-OPMI, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Subgerencia de Logística y Patrimonio, a fin de asegurar la ejecución del Plan de Inversiones 2023	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/23
12	OPERACIÓN	La Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad deberá implementar estrategias para el seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas al 2023 a fin de contribuir a su cumplimiento al finalizar el periodo 2023. Asimismo, deberá informar en el Comité de Seguimiento de Inversiones las limitaciones que impiden la ejecución de cada inversión programada en el Plan de Inversiones 2023, las responsabilidades del funcionario y personal técnico involucrado en la ejecución de cada inversión que no ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado y finalmente; reportar el avance físico y financiero por cada inversión.	Gerencia de Planeamiento y Presupuestos - OPMI	31/12/23
13	OPERACIÓN	La Subgerencia de Logística y Patrimonio, deberá priorizar las acciones administrativas relacionadas a los procesos de selección de contratación de servicios de elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras. Asimismo; apoyar con los profesionales en contrataciones a la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato para la elaboración de los TDR referente a los servicios de contratación de ejecución de obras	La Subgerencia de Logística y Patrimonio	31/12/23
14	OPERACIÓN	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas, deberá realizar eventos culturales y actividades físicas integradas, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, coordinar con las Instituciones Educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas	31/12/23
15	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	La Subgerencia de Salud Pública, deberá continuar con las campañas de salud, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional	La Subgerencia de Salud Pública	31/12/23
16	OPERACIÓN	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano, deberá proponer un Plan de Trabajo para la elaboración del Manual de Perfil de Puestos de la entidad, durante el II semestre 2023, fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, deberá continuar con la capacitación a los colaboradores de la entidad conforme al Plan de Desarrollo de Personas, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del PEI-POI 2023. Finalmente, deberá realizar las acciones necesarias a efectos de disminuir los accidentes de trabajo en la entidad durante la jornada laboral cuyos resultados comparativos con los años anteriores debe ser incluido en el informe anual del PEI-POI 2023.	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano	31/12/23



17	DISEÑO	Las unidades orgánicas deberán solicitar la modificación de su POI, hasta el 31.10.2023, conforme a los lineamientos establecidos considerando los resultados de la Evaluación al Primer Semestre 2023, principalmente aquellas metas físicas que no han tenido ejecución, así como aquellas cuyo grado de cumplimiento esta muy por debajo de lo programado (entre 1% al 75%) y los que han sobrepasado largamente lo programado (300, 500, 1000%).	Unidades orgánicas	31/12/23
18	RESULTADOS	Los Gerentes y Subgerentes de las diferentes unidades orgánicas deberán realizar reuniones de trabajo de manera semanal, quincenal o mensual con su personal administrativo involucrado en el seguimiento y monitoreo de su plan operativo 2023 con la finalidad de asegurar el cumplimiento durante el II semestre 2023 de sus metas físicas proyectadas de las actividades e inversiones programadas. Asimismo, para detectar a tiempo limitaciones e implementar estrategias que permitan su cumplimiento.	Unidades orgánicas	31/12/23
19	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mejoras en sus procedimientos internos, a través de directivas o manuales de procedimientos, a fin de asegurar la entrega oportuna de sus productos hacia el vecino surcano y optimizar la calidad de los servicios públicos que presta.	Unidades orgánicas	31/12/23
20	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto convenios que permitan asegurar el desarrollo de sus actividades operativas, si lo consideran necesario, los mismos que deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2017-MSS "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO" el mismo que debe ser puesto de conocimiento del personal administrativo involucrado en la elaboración de la propuesta.	Unidades orgánicas	31/12/23
21	PRODUCTO	Las unidades orgánicas, con la finalidad de cumplir con la implementación del Sistema de Control Interno, deberán implementar durante el II semestre 2023 las medidas de remediación y de control presentadas a la Contraloría General de la República, las mismas que han sido derivadas a cada unidad orgánica responsable por la Gerencia Municipal.	Unidades orgánicas	31/12/23
22	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas deberán incluir en los informes de seguimiento y evaluación del POI 2023 los avances y resultados de sus Planes Especiales vigentes (Plan de Seguridad Ciudadana, Planes de Gestión de Riesgos de Desastres, Planes ambientales, Plan de Archivo, Plan de Continuidad Operativa, entre otros), los mismos que deben estar articulados a los Objetivos y Acciones Estratégicas aprobados en el PEI e incluidos de manera agregada en el POI 2023. Asimismo; los planes especiales ha elaborar deben articularse a los documentos institucionales en materia de planeamiento (PDLC-PEI y POI) y contar con los recursos presupuestarios que permitan su implementación.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
23	PRODUCTO	Corresponde a la Gerencia de Servicios a la Ciudad en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas elaborar el plan de ecoeficiencia de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por el MINAM.	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/23
24	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán replicar experiencias exitosas y/o implementar acciones innovadoras en la entrega de sus productos con la finalidad de producir destacados resultados en el manejo y solución de un problema, el mismo que deberá estar documentado. estas propuestas deben estar orientadas: Compras eficientes, Comunicación efectiva, Consulta y Participación Ciudadana, Gestión Ambiental Efectiva, Inclusión Social, Movilidad y espacios públicos sostenibles, Promoción del Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana, Servicio de Atención al Ciudadano, Simplificación de Trámites, Sistema de Gestión Interna, Transparencia y Acceso a la Información.	Unidades orgánicas	31/12/23



MATRIZ DE COMPROMISOS



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

MATRIZ DE COMPROMISOS

Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCION CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
1	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativos de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI 2022-2026 (año fiscal 2023), identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.	Eficiencia en los resultados anuales del PEI	Acta de reunión	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
2	RESULTADOS	Las unidades orgánicas de la entidad deberán mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de Acciones Estratégicas y de aquellas actividades/inversiones del POI que no han alcanzado al primer semestre de cumplimiento mayor al 75%.	Cumplimiento y eficiencia en los resultados finales	Informes	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios y el personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas deberán desarrollar acciones administrativas en el tema de seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2023 con la finalidad que cumplan con presentar su información dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. (Resaltar logros, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras).	Sinceramiento y optimización de resultados	Documento emitido	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas de la entidad deberán seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de elaborar la evaluación de su PEI-POI al II Semestre 2023 bajo responsabilidad dentro de los plazos previstos (Enero 2024), con la finalidad que la Alta Dirección cuente con el informe de resultados de la gestión 2023 de manera oportuna para la toma de decisiones (Resaltar logros alcanzados, sustentar el no cumplimiento de metas, resaltar estrategias implementadas que han permitido superar limitaciones).	Optimizar resultados	Informes y/o Memorandum	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios de cada unidad orgánicas deberán involucrarse en la presentación del Informe Anual respecto al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional y de las actividades /Inversiones del POI al II semestre 2023 el cual debe remitirse a la GPP en enero del 2024, para su consolidación y remisión de un informe ejecutivo de la Alta dirección que permita toma de decisiones para el año 2024.	Eficiencia en procesos	Informes y/o Memorandum	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
6	PRODUCTO	Con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad por parte de la población; la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en conjunto con las unidades orgánicas involucradas en el Plan de Seguridad Ciudadana 2023 y la PNP, deberán continuar realizando durante el II semestre 2023 acciones en materia de seguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito y gestiones de apoyo ante el Gobierno Nacional.	Generar que las personas se sientan seguras - Fidelización con el distrito	Documento emitido	Gerencia de Seguridad Ciudadana y subgerencias adscritas	31/12/23
7	RESULTADOS	Corresponde a la Sub Gerencia de Tránsito; en conjunto con las unidades orgánicas competentes, continuar con las acciones para mejorar el indicador programado en el PEI 2023.	Establecer procedimientos para el cumplimiento de las reglas	Documento emitido	Subgerencia de Tránsito	31/12/23
8	RESULTADOS	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá continuar con la realización de eventos de capacitación en temas de educación ambiental, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional	Incremento del número de vecinos capacitados	Informes y fotos	Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/23
9	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Económico y la Subgerencia de Defensa Civil deberán realizar las acciones necesarias con la finalidad de mejorar los resultados de los indicadores del PEI para el II Semestre año 2023.	Analizar el proceso para su optimización	Documento emitido	Gerencia de Desarrollo Económico / Subgerencia de Defensa civil.	31/12/23
10	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá continuar con las acciones necesarias a fin de contar con el Plan de Desarrollo Urbano del distrito e iniciar su implementación durante el año 2024 y, asimismo; realizar la actualización de las unidades catastrales. Ambas acciones permitirán mejorar los resultados de los indicadores del PEI al término del año 2023.	Analizar procesos para desarrollar el Plan de Desarrollo Urbano	Plan	Gerencia de Desarrollo Urbano	31/12/23
11	OPERACIÓN	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá continuar, durante el II Semestre 2023, con la coordinación permanente con la Oficina de Programación Multianual de Inversión-OPMI, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Subgerencia de Logística y Patrimonio, a fin de asegurar la ejecución del Plan de Inversiones 2023	Incremento de proyectos terminados	Informes	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/23
12	OPERACIÓN	La Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad deberá implementar estrategias para el seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas al 2023 a fin de contribuir a su cumplimiento al finalizar el periodo 2023. Asimismo, deberá informar en el Comité de Seguimiento de Inversiones las limitaciones que impiden la ejecución de cada inversión programada en el Plan de Inversiones 2023, las responsabilidades del funcionario y personal técnico involucrado en la ejecución de cada inversión que no ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado y finalmente; reportar el avance físico y financiero por cada inversión.	Optimizar la rentabilidad de la inversión	Documento emitido	Gerencia de Planeamiento y Presupuestos - OPMI	31/12/23
13	OPERACIÓN	La Subgerencia de Logística y Patrimonio, deberá priorizar las acciones administrativas relacionadas a los procesos de selección de contratación de servicios de elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras. Asimismo; apoyar con los profesionales en contrataciones a la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato para la elaboración de los TDR referente a los servicios de contratación de ejecución de obras	Eficiencia en procesos	Documento de seguimiento	La Subgerencia de Logística y Patrimonio	31/12/23
14	OPERACIÓN	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas, deberá realizar eventos culturales y actividades físicas integradas, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, coordinar con las Instituciones Educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.	Fidelización del vecino	Eventos y Actividades / Informes	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas	31/12/23
15	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	La Subgerencia de Salud Pública, deberá continuar con las campañas de salud, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional	Vecino seguro - Fidelización del Vecino	Campañas	La Subgerencia de Salud Pública	31/12/23

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Nº B°
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCION CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
16	OPERACIÓN	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano, deberá proponer un Plan de Trabajo para la elaboración del Manual de Perfil de Puestos de la entidad, durante el II semestre 2023, fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, deberá continuar con la capacitación a los colaboradores de la entidad conforme al Plan de Desarrollo de Personas, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del PEI-POI 2023. Finalmente, deberá realizar las acciones necesarias a efectos de disminuir los accidentes de trabajo en la entidad durante la jornada laboral cuyos resultados comparativos con los años anteriores debe ser incluido en el informe anual del PEI-POI 2023.	Establecer políticas	Documento aprobado	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano	31/12/23
17	DISEÑO	Las unidades orgánicas deberán solicitar la modificación de su POI, hasta el 31.10.2023, conforme a los lineamientos establecidos considerando los resultados de la Evaluación al Primer Semestre 2023, principalmente aquellas metas físicas que no han tenido ejecución, así como aquellas cuyo grado de cumplimiento esta muy por debajo de lo programado (entre 1% al 75%) y los que han sobrepasado largamente lo programado (300, 500, 1000%).	Sincerar la meta física y eficiencia en el proceso	Informes y/o Memorandum	Unidades orgánicas	31/12/23
18	RESULTADOS	Los Gerentes y Subgerentes de las diferentes unidades orgánicas deberán realizar reuniones de trabajo de manera semanal, quincenal o mensual con su personal administrativo involucrado en el seguimiento y monitoreo de su plan operativo 2023 con la finalidad de asegurar el cumplimiento durante el II semestre 2023 de sus metas físicas proyectadas de las actividades e inversiones programadas. Asimismo, para detectar a tiempo limitaciones e implementar estrategias que permitan su cumplimiento.	Optimización en el cumplimiento de la información	Acta de reunión	Unidades orgánicas	31/12/23
19	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mejoras en sus procedimientos internos, a través de directivas o manuales de procedimientos; a fin de asegurar la entrega oportuna de sus productos hacia el vecino surcano y optimizar la calidad de los servicios públicos que presta.	Entrega oportuna de productos	Informes y/o Memorandum	Unidades orgánicas	31/12/23
20	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto convenios que permitan asegurar el desarrollo de sus actividades operativas, si lo consideran necesario, los mismos que deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2017-MSS "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO" el mismo que debe ser puesto de conocimiento del personal administrativo involucrado en la elaboración de la propuesta.	Asegurar el desarrollo de actividades operativas	Informes y/o Memorandum	Unidades orgánicas	31/12/23
21	PRODUCTO	Las unidades orgánicas, con la finalidad de cumplir con la Implementación del Sistema de Control Interno, deberán implementar durante el II semestre 2023 las medidas de remediación y de control presentadas a la Contraloría General de la República, las mismas que han sido derivadas a cada unidad orgánica responsable por la Gerencia Municipal.	Optimizar resultados	Informes y Memorandum solicitando la modificación del POI	Unidades orgánicas	31/12/23
22	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas deberán incluir en los informes de seguimiento y evaluación del POI 2023 los avances y resultados de sus Planes Especiales vigentes (Plan de Seguridad Ciudadana, Planes de Gestión de Riesgos de Desastres, Planes ambientales, Plan de Archivo, Plan de Continuidad Operativa, entre otros), los mismos que deben estar articulados a los Objetivos y Acciones Estratégicas aprobados en el PEI e incluidos de manera agregada en el POI 2023. Asimismo; los planes especiales ha elaborar deben articularse a los documentos institucionales en materia de planeamiento (PDLC-PEI y POI) y contar con los recursos presupuestarios que permitan su implementación.	Cumplir con los planes que indica el reglamento	Informes y Memorandum solicitando la modificación del POI	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23
23	PRODUCTO	Corresponde a la Gerencia de Servicios a la Ciudad en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas elaborar el plan de ecoeficiencia de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por el MINAM.	Mejorar del servicio público	Plan	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/23
24	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán replicar experiencias exitosas y/o implementar acciones innovadoras en la entrega de sus productos con la finalidad de producir destacados resultados en el manejo y solución de un problema, el mismo que deberá estar documentado. Estas propuestas deben estar orientadas: Compras eficientes, Comunicación efectiva, Consulta y Participación Ciudadana, Gestión Ambiental Efectiva, Inclusión Social, Movilidad y espacios públicos sostenibles, Promoción del Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana, Servicio de Atención al Ciudadano, Simplificación de Trámites, Sistema de Gestión Interna, Transparencia y Acceso a la Información.	Eficiencia en el proceso	Documento emitido	Unidades orgánicas	31/12/23



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PEI

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
Vº Bº
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Sentido Esperado	Línea Base		Logro Esperado						Valores Obtenidos						Avance Tipo I (%)					
					Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019 Sem1	2019 Anual	2020 Sem1	2020 Anual		2021 Sem1	2021 Anual	2022 Sem1	2022 Anual	2023 Sem1
AEI.01.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Ascendente	2016	67,9	68,7	68,9	69	70	70	75	75	ND	100	ND	ND	50,19	ND	69,9	ND	70,5	47,96	68,51	
AEI.01.02	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Ascendente	2016	8	8	8	8	8	8	8	8	ND	46,6	ND	2,54	ND	8	ND	8	9	49,53	100	
AEI.01.03	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Ascendente	2016	84,8	83,33	90	95	96	96	96	96	ND	90,1	ND	16	ND	81,5	ND	81,9	69	71,88	71,88	
AEI.02.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	Ascendente	2016	40	58	64	66	68	68	70	70	ND	82	ND	80	ND	75	ND	67	36	52,94	52,94	
AEI.02.02	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	Ascendente	2016	85	58	64	65	66	66	66	68	70	ND	90	ND	99,62	ND	134,1	ND	94	11	16,67	
AEI.02.03	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	Ascendente	2016	850	1500	2000	2500	2800	2800	3000	3000	ND	ND	1630	ND	0	ND	9612	ND	2250	5000	100	
AEI.03.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Ascendente	2016	100	100	100	100	100	100	100	100	ND	100	ND	87	ND	100	ND	100	100	100	100	
AEI.03.03	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Ascendente	2016	79,6	83	85	87	88	88	89	90	91	ND	ND	70,4	ND	72,72	ND	70,04	ND	63,36	69,74	78,36
AEI.03.04	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Ascendente	2016	ND	100	100	100	100	100	100	100	100	ND	92	ND	41	ND	100	ND	100	94	94	
AEI.03.05	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Ascendente	2016	83,1	82	85	87	88	88	89	90	91	ND	ND	69	ND	68,13	ND	70,5	ND	75,21	79,16	88,94
AEI.03.06	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Ascendente	2016	83,1	82	85	87	88	88	89	90	91	ND	ND	69	ND	68,13	ND	70,5	ND	75,21	79,16	88,94



IND.01.AEI.03.06	PORCENTAJE DE CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO CAPACITADOS EN EDUCACION AMBIENTAL	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Ascendente	2016	5.6	10	14	14.3	14.3	14.3	14.3	17	17	17.8	21	7.72	48.25	100
AEI.04.01	0																		
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE ZONAS DE RIESGO EN EL DISTRITO CON DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Ascendente	2016	ND	14.28	14.3	14.3	14.3	14.3	14.3	17	18	18	21	14.3	14.3	100
AEI.04.02	0																		
IND.01.AEI.04.02	CANTIDAD DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Ascendente	2016	ND	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	0
AEI.04.03	0																		
IND.01.AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Ascendente	2016	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0
AEI.04.04	52.7																		
IND.01.AEI.04.04	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Ascendente	2016	76.8	100	100	100	100	100	100	100	100	36.28	ND	100	52.7	52.7
AEI.04.05	50																		
IND.01.AEI.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Ascendente	2016	ND	2	2	2	2	2	2	2	2	1	ND	2	1	50
AEI.04.06	100																		
IND.01.AEI.04.06	CANTIDAD DE INFORMES TECNICOS REALIZADOS EN EL DISTRITO	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Ascendente	2016	ND	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100
AEI.05.01	0																		
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.10-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Ascendente	2016	ND	10	20	30	30	30	30	30	30	7	ND	0	0	0
AEI.05.02	7.7																		
IND.01.AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.10.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	Ascendente	2016	4.8	5	10	15	20	20	20	20	20	2.6	ND	3.6	1.54	7.7
AEI.05.03	68.58																		
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL REALIZADAS	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Ascendente	2016	213.7	100	100	100	100	100	100	100	95	ND	45.8	ND	68.58	68.58
AEI.05.04	16.22																		
IND.01.AEI.05.04	PORCENTAJE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Ascendente	2016	100	100	100	100	100	100	100	100	25	ND	50	ND	16.22	16.22
AEI.06.01	100																		



IND.01.AEI.06.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2016	75	75	80	85	87	90	93	95	ND	ND	266.5	ND	438	ND	100	ND	1241.8	379.1	100		
AEI.06.02																							100		
IND.01.AEI.06.02	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2016	150	300	350	400	500	550	600	650	ND	ND	573	ND	1533	ND	100	ND	4447	ND	6209	2085	100
AEI.06.03																								97	
IND.01.AEI.07.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.04-SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2016	100	100	100	100	100	100	100	100	ND	ND	98.8	ND	100	ND	100	ND	100	ND	90.6	97	97
AEI.07.01																								100	
IND.01.AEI.07.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Ascendente	2016	99.7	99.7	100	100	100	100	100	100	ND	ND	129.6	ND	100	ND	100	ND	100	ND	102	100	100
AEI.07.02																								100	
IND.01.AEI.07.02	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Ascendente	2016	82.6	92	93	94	95	96	96	97	ND	ND	70.8	ND	75.18	ND	115.9	ND	95	141	100	100	100
AEI.07.03																								100	
IND.01.AEI.07.03	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Ascendente	2016	67.9	74.2	74.8	75	76	77	78	79	ND	ND	44	ND	100	ND	88.2	ND	76	97.1	100	100	100
AEI.07.04																								100	
IND.01.AEI.07.04	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Ascendente	2016	91.6	98.6	99	100	100	100	100	100	ND	ND	2071	ND	381	ND	100	ND	100	100	100	100	100
AEI.07.05																								50	
IND.01.AEI.07.05	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Ascendente	2016	71.6	78	80	85	85	100	100	100	ND	ND	61	ND	27	ND	100	ND	100	50	50	50	50
AEI.07.06																								100	
IND.01.AEI.07.06	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Ascendente	2016	1.9	3.3	3.8	4	4.1	4.3	4.8	4.9	ND	ND	34.5	ND	69.2	ND	20.1	ND	27	70.1	100	100	100
AEI.07.07																								10.4	
IND.01.AEI.07.07	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Ascendente	2016	18.9	13.5	17.4	20	22	25	26	26	ND	ND	17.64	ND	0.43	ND	9.8	ND	5	2.6	10.4	10.4	10.4
AEI.07.08																								83.33	
IND.01.AEI.07.08	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Ascendente	2016	1.1	4.2	5.2	8	8.5	9	9.5	9.5	ND	ND	17.21	ND	4.43	ND	2.9	ND	1	7.5	83.33	83.33	
AEI.07.09																								0	

Municipalidad de
Santiago del Surco
Gerencia de
Planificación
y Presupuesto
V/B°
Angel Fabian
Reto Quintanilla

IND.01.AEI.08.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Ascendente	2016	2.4	9	10.2	12	13	14	15	15	ND	21.8	ND	3.8	ND	9.8	ND	5	0	0	17.55
AEI.08.01																							17.55
IND.01.AEI.08.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Ascendente	2016	54.2	52	52	52	52	53	53	54	ND	65.6	ND	88.8	ND	100	ND	42	9.3	17.55	
AEI.08.01																							3.7
IND.01.AEI.09.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.13-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Ascendente	2016	1887	1900	2200	2500	2700	2700	2700	2700	ND	3357	ND	23079	ND	37793	ND	22	100	3.7	
AEI.10.01																							100
IND.01.AEI.10.01	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.06-GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Ascendente	2016	18.5	22	24	25	26	28	29	30	ND	21.6	ND	22.8	ND	15.3	ND	33.8	31	100	
AEI.10.02																							100
IND.01.AEI.10.02	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.04-GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Ascendente	2016	82	80	80	80	80	80	80	80	ND	200	ND	100	ND	128.5	ND	100	80	100	
AEI.10.03																							0
IND.01.AEI.10.03	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Ascendente	2016	ND	100	100	100	100	100	100	100	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0	0	0	
AEI.10.04																							0
IND.01.AEI.10.04	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Ascendente	2016	ND	50	80	90	90	90	90	ND	ND	39.3	ND	14.3	ND	93.4	ND	57.2	0	0	
AEI.10.05																							5.66
IND.01.AEI.10.05	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Descendente	2016	ND	20	10	5	5	4	ND	ND	ND	11.8	ND	4.9	ND	5.2	ND	5.7	70.7	5.66	
AEI.10.06																							100
IND.01.AEI.10.06	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.08.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2016	ND	5	5	5	5	10	ND	ND	ND	14.81	ND	10.79	ND	ND	ND	2.38	14.03	100	
AEI.10.07																							65.48
IND.01.AEI.10.07	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.05.02-SUBGERENCIA DE RECAUDACION, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	Ascendente	2016	81.4	80	81	82	83	84	ND	ND	ND	82.7	ND	70	ND	77	ND	79	55	65.48	
AEI.10.08																							100
IND.01.AEI.10.08	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	03.05.03-SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Ascendente	2016	5.1	1	1	1	1	1	1	ND	ND	67.4	ND	1	ND	23.5	ND	-6.7	82	100	
AEI.10.09																							100

Municipalidad de
 Santiago del Surco
 Gerencia de
 Planeamiento
 y Presupuesto
 Av. B°
 Angel Fabian
 Rebb Quinamilla

IND.01.AEI.10.09	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO ATENDIDOS POR QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD	Ascendente	2016	ND	96	97.9	98	98	98	98	ND	ND	ND	100	ND	100	ND	100	ND	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
																													72.21
IND.01.AEI.10.10	CANTIDAD DE REBOTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE PUBLICAN Y DIFUNDEN LA GESTION MUNICIPAL	Ascendente	2016	2992	3167	3200	3300	3300	3300	3300	ND	ND	ND	ND	2465	4628	4100	ND	ND	3364	2383	72.21							



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI



REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES
 PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES

UE: 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FINANCIERO																				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO							
OEI.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO																										
AEI.01.01 SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO																										
AOI30128900134 - ELABORACION DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	91.67	4,362,765.33	3,635,637.77	2,908,510.21	304,913.19	1,047,145.30	2,181,382.68	14,440,354.48		
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11.00		944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	5,665,339.98	
AOI30128900135 - REALIZACION DE PATRULLAJE POR SECTOR	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	HORAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,224.00	2,912.00	3,224.00	3,120.00	3,224.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	18,824.00	100.00	3,393,261.92	3,139,152.44	3,393,261.92	304,913.19	1,047,145.30	484,751.70	11,762,486.47		
					EJECUTADO	457064.00	460096.00	599392.00	478320.00	493272.00	476400.00	476400.00	476400.00	476400.00	2,874,544.00		944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	5,665,339.98	
AOI30128900136 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MONITORIO Y ATENCIÓNES DE ALERTA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	126,000.00	86.58	4,362,765.33	2,181,382.65	4,362,765.33	304,913.19	1,047,145.30	2,181,382.68	14,440,354.48			
					EJECUTADO	17572.00	17572.00	17572.00	17572.00	17572.00	21236.00	21236.00	21236.00	109,096.00		944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	5,665,339.98	
AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION																										
AOI30128900174 - SUPERVISION DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GSEGC	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00		7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.93	47,075.59
AOI30128900175 - ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	99,828.17	99,828.17	1,407.05	50,914.07	1,407.04	0.00	0.00	751,384.50		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.94	7,845.93	7,845.93	7,845.93	7,845.93	47,075.59		
AOI30128900194 - RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	OPERATIVOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	13.33	1,454,255.11	727,127.55	1,454,255.11	101,637.73	801,276.56	727,127.56	5,265,679.62				
					EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00		944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	944,223.33	5,665,339.98		
Municipalidad de Surco																										
Gerencia de Operativos y Prevención de Emergencias con Atención a la Población																										
AEI.01.03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION																										
Gerencia de Operativos y Prevención de Emergencias con Atención a la Población																										
Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana																										
Angel/Fabian																										
Reporte de Seguimiento POI																										
Reporte de Seguimiento POI																										

REPORTE SEGUIMIENTO POI

INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	7.845.93	7.845.93	7.845.93	7.845.94	7.845.93	47.075.59
AOI30128900127 - GESTION DE DONACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMADO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900203 - ELABORACION DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS Y ACTIVIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMADO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	15.00	6.00	17.00	6.00	14.00	64.00	199.656.34	99.428.16	99.428.16	0.00	598.169.00
AOI30128900345 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMADO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	14.00	10.00	17.00	6.00	9.00	70.00	7.845.93	7.845.93	7.845.93	7.845.94	47.075.59
AOI30128900346 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMADO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900338 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMADO	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	1.00	2.00	27.00	7.00	14.00	61.00	7.845.93	7.845.93	7.845.93	7.845.94	47.075.59
EJECUCION FISICA POR AEL01.03: 90.0															
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.03: 5.853.642.33															
OEI.02. MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO															
AEI.02.01 ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO															
AOI30128900410 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LA VIAS DEL DISTRITO	PROGRAMADO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.931.52	6.931.52	6.931.52	6.931.51	41.589.11
AOI30128900226 - ELABORACION DE EVALUACIONES TECNICAS DE TRANSITO	PROGRAMADO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	194.855.85	194.855.85	8.147.70	48.859.56	75.000.00
AOI30128900343 - EVALUACION DE INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	PROGRAMADO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	30.147.84	30.147.84	30.147.84	30.147.84	180.887.04
AOI30128900344 - EVALUACION DE SENALIZACION E INSTALACION DE GIBAS	PROGRAMADO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	12.00	8.00	15.00	20.00	20.00	90.00	194.855.85	194.855.85	8.147.70	48.859.56	0.00
AOI30128900411 - IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA CECI DUAL DENTRO DEL DISTRITO	PROGRAMADO	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	7.00	7.00	23.00	1.00	6.00	64.00	30.147.84	30.147.84	30.147.84	30.147.84	180.887.04
EJECUCION FISICA POR AEL02.01: 59.2															
EJECUCION FINANCIERA POR AEL02.01: 904.434.95															
AEI.02.02 FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO															
AOI30128900129 - INTERVENCIÓN EN LAS VIAS SURCANAS - COLABORACION ATU	PROGRAMADO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	500.00	500.00	600.00	600.00	600.00	3.400.00	179.903.90	179.903.90	8.147.70	48.859.56	200.000.00
AOI30128900292 - FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N632-ANSS	PROGRAMADO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	400.00	1334.00	680.00	550.00	1089.00	4.753.00	30.147.84	30.147.84	30.147.84	30.147.85	180.887.06
AOI30128900361 - INTERVENCIÓN DE LAS VIAS SURCANAS - COLABORACION MNL	PROGRAMADO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	700.00	700.00	700.00	700.00	35.00	3.535.00	194.855.85	194.855.85	13.379.50	210.000.31	230.000.00
AOI30128900362 - INTERVENCIÓN DE LAS VIAS SURCANAS - COLABORACION MNL	PROGRAMADO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	80.00	80.00	80.00	80.00	400.00	800.00	64.951.95	64.951.95	2.715.90	2.852.50	13.910.72
AOI30128900363 - INTERVENCIÓN DE LAS VIAS SURCANAS - COLABORACION MNL	PROGRAMADO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	80.00	300.00	643.00	380.00	605.00	2.386.00	30.147.84	30.147.84	30.147.84	30.147.85	180.887.06
EJECUCION FISICA POR AEL02.02: 16.35															
EJECUCION FINANCIERA POR AEL02.02: 225.424.25															
EJECUCION FISICA POR AEL02.02: 723.547.63															



AEI.02.03 CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO

AEI.02.03.01	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	194,856.85	194,855.85	8,147.70	48,859.56	100,000.00	741,574.81
REALIZACION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION Y DIFUSION DE EDUCACION VIAL	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	194,856.85	194,855.85	8,147.70	48,859.56	100,000.00	741,574.81
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	180,886.75
										EJECUCION FISICA POR AEI.02.03: 66.7					
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.03: 180,886.75					

OEI.03 PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO

AEI.03.01	PROGRAMADO	11,042.00	10,193.00	11,467.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	65,828.00	11,808,946.98	14,170,736.37	8,801,711.98	506,101.84	309,645.96	4,834,732.16	40,431,375.29
REALIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS	PROGRAMADO	11,042.00	10,193.00	11,467.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	65,828.00	11,808,946.98	14,170,736.37	8,801,711.98	506,101.84	309,645.96	4,834,732.16	40,431,375.29
	EJECUTADO	11,042.00	10,192.80	11,466.90	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	65,828.00	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	14,104,497.00	14,104,497.00
										EJECUCION FISICA POR AEI.03.01: 100.0						
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.01: 14,104,497.00						

AEI.03.02 RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO

AEI.03.02.01	PROGRAMADO	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	86,502.00	9,472,463.67	9,472,463.67	4,748,883.87	278,356.01	201,158.89	4,748,883.89	28,922,208.00
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	PROGRAMADO	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	86,502.00	9,472,463.67	9,472,463.67	4,748,883.87	278,356.01	201,158.89	4,748,883.89	28,922,208.00
	EJECUTADO	13,624.99	12,959.86	13,907.46	13,008.33	13,532.47	12,884.01	12,884.01	79,313.12	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	14,104,497.00	14,104,497.00
										EJECUCION FISICA POR AEI.03.02: 91.7						
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.02: 14,104,497.00						

AEI.03.03 SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO

AEI.03.03.01	PROGRAMADO	320.00	300.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	1,880.00	4,723,578.79	9,447,157.58	9,447,157.58	253,050.98	195,950.42	4,723,578.79	28,790,474.14
REALIZACION DE LA SEGREGACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	PROGRAMADO	320.00	300.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	1,880.00	4,723,578.79	9,447,157.58	9,447,157.58	253,050.98	195,950.42	4,723,578.79	28,790,474.14
	EJECUTADO	386.60	330.93	375.06	321.30	333.87	329.45	2,072.21	100.00	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	14,104,497.00	14,104,497.00
										EJECUCION FISICA POR AEI.03.03: 100.0						
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.03: 14,104,497.00						

AEI.03.04 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA

AEI.03.04.01	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	16,813.64	16,813.64	6,729.55	6,729.55	16,813.63	80,713.63
GERENCIA DE SUPERVISION Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	16,813.64	16,813.64	6,729.55	6,729.55	16,813.63	80,713.63
	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	72,176.98
										EJECUCION FISICA POR AEI.03.04: 50.0					
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.04: 144,353.96					

AEI.03.05 NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO

AEI.03.05.01	PROGRAMADO	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	14,084,182.32	4,748,883.88	4,748,883.88	2,387,084.54	404,881.47	420,799.32	2,387,084.48	15,097,637.57
REALIZACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	PROGRAMADO	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	2,347,363.72	14,084,182.32	4,748,883.88	4,748,883.88	2,387,084.54	404,881.47	420,799.32	2,387,084.48	15,097,637.57
	EJECUTADO	184,638.02	189,228.46	168,954.49	177,619.45	196,175.07	199,979.79	11,150,442.28	79.17	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	2,350,749.50	14,104,497.00	14,104,497.00
										EJECUCION FISICA POR AEI.03.05: 79.2						
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.05: 14,104,497.00						

AEI.03.06 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO

AEI.03.06.01	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	47,441.22	47,441.22	46,551.74	36,656.23	26,665.20	26,665.18	231,420.80
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	47,441.22	47,441.22	46,551.74	36,656.23	26,665.20	26,665.18	231,420.80
	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.53	72,176.98
										EJECUCION FISICA POR AEI.03.06: 55.8						
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.06: 144,353.96						

OEI.04 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS

AEI.04.01	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3,882.39	216,161.33	216,161.33	35,361.50	0.00	0.00	471,566.55
REALIZACION DE EVALUACIONES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRITICAS	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3,882.39	216,161.33	216,161.33	35,361.50	0.00	0.00	471,566.55
	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.49	45,559.49	273,356.86
										EJECUCION FISICA POR AEI.04.01: 100.0						
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.04.01: 273,356.86						

AEI.04.02 PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD

AEI.04.02.01	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	256,161.33	256,161.33	256,161.33	70,723.00	80,000.00	80,000.00	999,206.99
MEDIANERAS DE GESTION DE RIESGO	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	256,161.33	256,161.33	256,161.33	70,723.00	80,000.00	80,000.00	999,206.99
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.49	45,559.49	273,356.86
										EJECUCION FISICA POR AEI.04.02: 0.0						
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.04.02: 273,356.86						

AEI.04.03 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO

AEI.04.03.01	PROGRAMADO	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	2,199.00	67,603.58	33,801.79	9,657.65	11,493.42	11,493.42	33,801.79	167,851.65
SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PROGRAMADO	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	2,199.00	67,603.58	33,801.79	9,657.65	11,493.42	11,493.42	33,801.79	167,851.65
	EJECUTADO	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	409.00	409.00	409.00	409.00	409.00	409.00	409.00	1,678.51
										EJECUCION FISICA POR AEI.04.03: 100.0						
										EJECUCION FINANCIERA POR AEI.04.03: 1,678.51						

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Angélica Patricia Reto Chiriqui
 RTO/00110011

REPORTE SEGUIMIENTO POI

DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES POR NIVEL DE RIESGO	INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	EJECUTADO	468.00	334.00	568.00	286.00	533.00	420.00	2,609.00	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	127,792.46
AOI30128900094 - COMERCIALIZACION Y EMISION DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES COMERCIALES	Muy Alta	AUTORIZACION	265.00	265.00	265.00	265.00	265.00	265.00	1,590.00	33,801.79	67,603.58	21,051.61	21,051.61	33,801.79	198,361.99
AOI30128900303 - IMPLIMENTACION DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO	Muy Alta	DOCUMENTO	9.00	10.00	9.00	9.00	9.00	8.00	54.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	235,361.50
EJECUCION FISICA POR AEL04.03:															
AOI30128900150 - REALIZACION DE SIMULACROS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	EVENTOS	0.00	9.00	10.00	13.00	12.00	53.00	67.92	256,161.33	256,161.33	70,723.00	80,000.00	80,000.00	999,206.99
AOI30128900151 - REALIZACION DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	500.00	700.00	700.00	700.00	700.00	4,000.00	100.00	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.49	45,559.49	273,356.86
EJECUCION FISICA POR AEL04.04:															
AOI30128900148 - IMPLIMENTACION DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	PLAN	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	216,161.33	216,161.33	216,161.33	35,361.50	0.00	683,845.49
AOI30128900152 - IMPLIMENTACION DE MECANISMOS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.49	45,559.49	273,356.86
EJECUCION FISICA POR AEL04.05:															
AOI30128900269 - ELABORACION DE PROYECTOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	Muy Alta	DOCUMENTO	2.00	3.00	4.00	27.00	3.00	41.00	29.27	216,161.33	216,161.33	47,754.67	70,723.00	47,754.67	646,309.67
EJECUCION FISICA POR AEL04.06:															
AOI30128900100 - ATENCION AL ADMINISTRADO EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO	Muy Alta	ATENCION	2,500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	4,000.00	18,500.00	100.00	273,600.74	119,801.10	119,801.10	50,804.03	18,090.22	90,804.03
AOI30128900269 - ELABORACION DE PROYECTOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	Muy Alta	DOCUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	35,918.02	35,918.02	35,918.03	35,918.03	35,918.03	215,508.16
AOI30128900100 - ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACION	Muy Alta	EXPEDIENTE	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	618.00	100.00	234,762.66	234,762.66	176,071.99	79,300.00	90,146.63	843,734.61
AOI30128900101 - ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACION	Muy Alta	EXPEDIENTE	6.00	6.00	6.00	6.00	10.00	40.00	100.00	117,381.33	117,381.33	58,690.63	14,650.05	33,459.45	400,253.45
AOI30128900151 - PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE OBRAS	Muy Alta	INSPECCION	87.00	87.00	87.00	87.00	180.00	615.00	100.00	48,996.70	48,996.70	48,996.70	48,996.70	48,996.72	293,980.22
EJECUCION FISICA POR AEL04.03:															
AOI30128900101 - ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACION	Muy Alta	EXPEDIENTE	6.00	6.00	6.00	6.00	10.00	40.00	100.00	117,381.33	117,381.33	58,690.63	14,650.05	33,459.45	400,253.45
AOI30128900151 - PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE OBRAS	Muy Alta	INSPECCION	87.00	87.00	87.00	87.00	180.00	615.00	100.00	48,996.70	48,996.70	48,996.70	48,996.70	48,996.72	293,980.22
EJECUCION FISICA POR AEL04.04:															
AOI30128900101 - ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACION	Muy Alta	EXPEDIENTE	6.00	6.00	6.00	6.00	10.00	40.00	100.00	117,381.33	117,381.33	58,690.63	14,650.05	33,459.45	400,253.45
AOI30128900151 - PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE OBRAS	Muy Alta	INSPECCION	87.00	87.00	87.00	87.00	180.00	615.00	100.00	48,996.70	48,996.70	48,996.70	48,996.70	48,996.72	293,980.22

Municipalidad Provincial de Arequipa
 Oficina de Planeación y Presupuesto
 Unidad de Seguimiento de POI
 Abel Fabian
 Rep Quintanilla

PROGRAMA	RESOLUCION	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0.00	2.00	330.00	330.00	330.00	330.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	117,381.33	117,381.33	14,650.00	33,459.45	4,750.00	405,003.44
EJECUTADO				0.00	1.00	1.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00	48,996.70	48,996.70	48,996.70	48,996.70	48,996.72	293,980.22
EJECUCION FINANCIERA POR AEL05.01:																						
1,606,937.20																						
AEI.05.02. CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO																						
AEI030128900102 -																						
ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE CASATRO URBANO Y CATASTRO SIMPLES	Muy Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	1.980.00	100.00	137,892.68	137,892.68	85,316.71	48,297.31	2,100.00	549,392.06					
ELABORACION DE PROPUESAS URBANAS EN MATERIA DE PLANIFICACION URBANA	Muy Alta	PROPUESAS	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	143,580.44	143,580.44	63,143.05	48,797.31	63,143.05	547,291.93					
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CATASTRAL	Muy Alta	REGISTRO	PROGRAMADO	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	3,060.00	94.93	74,634.11	74,634.11	42,565.53	29,974.97	25,010.11	341,452.94						
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNO PROPIO SURCANO Y OTROS	Muy Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	2,000.07						
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	Muy Alta	INTERVENCION	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
EJECUCION FISICA POR AEL05.02:																						
98.3																						
AEI.05.03. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO																						
AEI030128900400 -																						
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNO PROPIO SURCANO Y OTROS	Muy Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Muy Alta	UNIDAD	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Muy Alta	UNIDAD	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
EJECUCION FISICA POR AEL05.02:																						
98.3																						
AEI030128900428 -																						
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN SECTOR 01 SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNO PROPIO SURCANO Y OTROS	Muy Alta	UNIDAD	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
EJECUCION FISICA POR AEL05.02:																						
0.00																						
AEI030128900113 -																						
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNO PROPIO SURCANO Y OTROS	Muy Alta	UNIDAD	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	10,881.38	10,881.38	10,881.38	0.00	0.00	732,644.14					
REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL	Muy Alta	MZ	EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	10,881.38	10,881.38	10,881.38	0.00	0.00	32,644.14					
ELABORACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION E INVERSIONES DE OPTIMIZACION MARGINAL	Muy Alta	REGISTRO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	384,975.94	378,582.97	378,641.47	378,919.27	378,641.48	978,867.98					
REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL	Muy Alta	MZ	EJECUTADO	1190.00	1190.00	1805.00	1805.00	1027.00	8,227.00	0.00	0.00	51,642.61	45,249.64	45,308.14	45,385.94	45,308.14	278,629.11					
EJECUCION FISICA POR AEL05.02:																						
0.00																						
AEI030128900347 -																						
ELABORACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION E INVERSIONES DE OPTIMIZACION MARGINAL	Muy Alta	REGISTRO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	355,655.40	355,655.40	355,655.40	666,666.68	666,666.68	3,066,966.24					
REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL	Muy Alta	MZ	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	172,322.06	172,322.06	172,322.06	130,772.36	130,772.36	759,283.26					



REPORTE SEGUIMIENTO POI

REPOSICIÓN - REAFIRMACIÓN MOBILIARIO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	15,000.00	100.00	336,983.33	666,666.67	666,666.67	334,333.33	666,666.68	736,983.34	3,408,500.02	
MAINTENIMIENTO DEL ORNATO				EJECUTADO	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	15,014.00	100.00	103,650.00	100,000.00	100,000.00	1,200.00	100,000.00	103,650.00	508,500.00	
AO30128900117 - SUBGERENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	11,000.00	100.00	674,433.68	674,088.46	672,088.46	672,088.46	672,088.46	972,088.46	4,336,876.00	
AO30128900118 - SUBGERENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,470.47	100.00	107,767.00	207,421.80	105,421.80	205,421.80	205,421.80	205,421.80	1,036,876.00	
AO30128900119 - SUBGERENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	358.75	358.75	1,154.70	730.96	1,217.80	4,179.71	100.00	416,638.12	363,325.03	362,009.03	362,009.04	362,009.04	662,909.03	2,629,745.28	
SERVICIO DE GASIFERIA, CARPINTERIA, ELECTRICIDAD Y CERRAJERIA	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	860.00	860.00	860.00	860.00	1,240.00	5,540.00	100.00	130,075.60	130,191.70	128,675.70	28,675.70	129,321.70	129,575.70	676,466.10	
AO30128900120 - SUBGERENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	860.00	860.00	860.00	860.00	1,240.00	5,540.00	100.00	4,650.50	314.50	314.50	314.50	314.50	314.50	6,223.00	
AO30128900121 - SUBGERENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	EXPEDIENTE RESUELTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	130.00	100.00	286,334.09	286,334.09	286,334.09	286,334.09	286,334.09	386,334.09	1,918,004.55	
AO30128900346 - SUBGERENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2,911.00	2,911.00	100.00	958,876.53	958,876.53	958,876.52	1,017,414.30	736,333.29	616,772.74	5,247,149.91	
MAINTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	EJECUTADO	2010.00	2010.00	3000.00	3000.00	2911.00	14,941.00	85.7	594,242.33	570,181.26	581,758.26	587,445.86	574,276.26	556,393.73	3,464,297.70	
AEI.05.04 OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO																			
AO30128900370 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SUB SECTOR 7.1 SECTOR 7 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2571847	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	5,003.03	5,003.03	1,750.00	11,756.06	35.52	292,209.85	292,209.85	292,209.85	1,350,747.63	869,666.62	1,800,000.00	4,897,043.80	
AO30128900371 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. PRECURSORES, SECTOR 2. DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2473750	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.17	S.P.	292,209.85	292,209.85	292,209.85	350,747.63	463,352.97	692,315.00	2,383,045.15	
AO30128900372 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CONTENEDORES SOTERRADOS	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	64,602.32	64,602.32	64,602.32	64,602.32	64,602.32	692,315.00	1,015,326.60	
AO30128900373 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. CERRO DE CAMACHO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2521869	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292,209.85	292,209.85	292,209.85	292,209.85	292,209.85	0.00	1,227,377.18	
AO30128900374 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. CERRO DE CAMACHO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2555604	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292,209.85	292,209.85	292,209.85	292,209.85	292,209.85	0.00	0.00	



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI30128900375 -	2-41521	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	100.00	292,209.85	292,209.85	350,747.63	0.00	0.00	1,227,377.18
AOI30128900377 -		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,334.00
<p>REMODELACION DE ESTACION DE BOMBERO EN LA COMPANIA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL 134 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO</p>													
<p>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PLATONAL, EN LA URBANIZACION VISTA ALLEGRE, PRIMER SECTOR A Y B, SUB SECTOR 4.1, SECTOR 4, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.</p>													
<p>REPARACION DE PISTA; EN EL LLAJ JIRIBES GALILEO GALILEI, MIRAS, LOS CISNES, DIANA, DEXTRE ECHAZ, ARIADNA, SACTARIO, POSEIDON, DEL SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI 25-72520</p>													
<p>SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO</p>													
<p>Muy Alta OBRA Acumulado Anual PROGRAMADO EJECUTADO</p>													
<p>0.00 0.00 0.00 15,778.77 0.00 0.00 15,778.77 0.00 292,209.85 292,209.85 350,747.63 121,601.94 0.00 1,348,979.02</p>													
<p>REPARACION DE BERMAS EN EL LA CA, MONTES DE OCA, MONTE CASINO, N. BATANERO, LA CHIRA, JOSE M. QUIROZ, RAMAD, JR. MONTE REAL, MORRO SOLAR, BATALLON LIBRES DE TRUJILLO, BOTONEROS, BATALLON TARMA, AV MONTERRICO CHICO, EN EL SECTOR 04 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI 25-72522</p>													
<p>SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO</p>													
<p>Muy Alta M2 Acumulado Anual PROGRAMADO EJECUTADO</p>													
<p>0.00 0.00 0.00 1,362.00 0.00 0.00 1,362.00 0.00 292,209.85 292,209.85 350,747.63 243,203.68 0.00 1,470,580.86</p>													
<p>REPARACION DE PISTA; EN EL LAJ CA, PIRAMONGA, LOS AMARILLOS, TARGO DE ORO, GIORACCHIO ROSSINI, LAS CANTUAS, 25 DE SETIEMBRE, RICHARD WAGNER, JR. DANIEL A. ROBLES, ARNULDO ALVARADO D. S BACCI, WOLFGANG, F CIOPPI, L VAN BEEHVOEN, AV LOS CONSTRUCTORES, EN EL SECTOR 07 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SURCO</p>													
<p>SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO</p>													
<p>Muy Alta M2 Acumulado Anual PROGRAMADO EJECUTADO</p>													
<p>0.00 0.00 0.00 14,376.10 0.00 0.00 14,376.10 0.00 292,209.85 292,209.85 350,747.63 243,203.68 0.00 1,470,580.86</p>													

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Inversión y Planeamiento
 Calle 14 de Agosto 241
 Miraflores, Lima
 Área de Planeación del Reporte

ACTIVIDAD	RESOLUCION	MAY ALTA	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
GOLF LOS INCAS EN EL SECTOR 08 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO. DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA. CUI 2572323			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0130128900422 - 2503344 - REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADQUISICION DE SALA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE PROCESOS DE APOYO; EN ELLAJI COMEDOR MUNICIPAL COMVO N1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO DE SURCO. SECTOR Z. DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA		Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0130128900423 - 2125801 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA.		Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0130128900427 - CONSTRUCCION DE TALUD/MURO DE CONTENIDOREN EL (I.A.) PROTECCION POR SHOTCRETE EN BORDE DEL CERRO VIVA EL PERU EN EL AA.HI.LLAS DUMAS DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA.		Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0130128900429 - REPARACION DE PISTA; EN EL(LAJ) DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS LOCALES DEL SEC. 1 (1.3-1.4), SEC. 2 (2.1-2.2.2.3), SEC. 3 (3.1-3.2), SEC. 4 (4.1-4.2), SEC. 5 (5.1-5.2-5.3), SEC. 6 (6.1-6.7), SEC. 7 (7.1-7.2-7.3-7.4) Y SEC. 8 (8.1-8.2-8.3) EN LA LOCALIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2531444		Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A030128900376 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ARCHIVO CENTRAL EN CALLE LAS UMAS N 322, SECTOR 1, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO		Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A030128900364 - REPARACION DE PISTA; EN EL(LAJ) CALLE C CARRILLO, L MANSILLA, SN GALLAN, CAP B CACERES, W CARBAJAL, SN ANTONIO, F MORENO, SANTIAGO DAVILA, JR SN PEDRITO, CORBETA		Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  Anselmi Fabián Reto Cuzumantilla </div>											
			292,209.85	292,209.85	292,209.85	350,747.63	63,351.97	0.00	1,290,730.15	0.00	1,242,861.16

PROYECTO	PROGRAMA	ESTADO	FECHA	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
LOS CRISANTEAMOS, LOS PENSAMIENTOS, LAS GARDENIAS, UMBROSA, LAS LILAS, LAS LAVANDAS, LAS CLIVIAS; ISMAEL BIELICH, BODEGONES; MO F				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,900.00
AOI30128900379 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y TRATAMIENTO PASAJISTA EN LA LADERA DE LA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA INMACULADA, SECTOR 7, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROGRAMADO	No Acumulado		0.00	263.80	0.00	0.00	0.00	1,227,377.18
AOI30128900380 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO EN EL LA COMANIA DE BOMBOS SANTIAGO APOSTOLN 13 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	PROGRAMADO	No Acumulado		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900381 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y TRATAMIENTO PASAJISTA EN LA LADERA DE LA URBANIZACION REPORTEROS GRAFICOS, SECTOR 7 - SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROGRAMADO	No Acumulado		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1,227,377.18
AOI30128900382 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MAESTRANZA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROGRAMADO	No Acumulado		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4,227,377.18
AOI30178900383 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO PORLAIDO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4-1, SECTOR 4 - AMPLIACION DE ZDA Y BRA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROGRAMADO	No Acumulado		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900384 - SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CA.1 DESDE EL JR. PEDRO SILVA HASTA LA CA.4 Y PSJE. 5/N EN LA URB. CASA BLANCA; Y EL PSJE. SAN JERONIMO	PROGRAMADO	No Acumulado		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	116,915.87

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Ing. Oscar B.
 Angel Fabian Reto Quintanilla

EN LA URB. COOVISAN
EN EL SECTOR 2 DEL
DISTRITO DE SANTIAGO
DE SURCO - PROVINCIA
DE LIMA -
DEPARTAMENTO DE
LIMA CUI 2519736

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AELI05.04: 39.8

EJECUCIÓN FÍSICA POR AELI05.04: 39.8

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AELI05.04: 2,839,855.80

OELI06.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

AELI06.01 ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO

A0130128900092 - PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASI COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	187,299.33	206,649.83	170,764.71	62,888.53	58,556.98	55,562.62	691,472.00
			EJECUTADO	0.00	12.00	0.00	0.00	10.00	43.00	79.63	71,433.45	71,433.45	71,433.45	71,433.45	71,433.45	71,433.45	71,433.45	71,433.45	71,433.45	71,433.47	428,600.72

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AELI06.01: 418,600.72

EJECUCIÓN FÍSICA POR AELI06.01: 79.6

AELI06.07 ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

A03301289000409 - SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y EMITIR INSTRUMENTOS DE GESTION PARA REDUCIR EL COMERCIO INFORMAL	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.2	5.2	1,915.58	1,915.58	1,915.57	1,915.57	1,915.58	1,915.57	1,915.57	1,915.57	1,915.57	11,493.44	
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,396.35	122,792.70

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AELI06.01: 418,600.72

A0130128900095 - SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y EMISION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR NIVEL DE RIESGO	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	786.00	100.00	92,257.58	89,078.36	44,009.31	30,196.81	54,139.25	30,196.80	339,878.11
			EJECUTADO	181.00	151.00	199.00	140.00	203.00	1,056.00	100.00	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	122,792.46

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AELI06.01: 418,600.72

A0130128900096 - EMISION DE AUTORIZACION TEMPORAL PARA EVENTOS EN RECINTOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y EN VIA PUBLICA	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	80.00	100.00	67,603.58	67,603.58	22,334.53	22,334.53	46,276.97	22,334.52	249,287.71
			EJECUTADO	19.00	17.00	7.00	37.00	35.00	142.00	100.00	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	122,792.46

A0130128900097 - FASION DE AUTORIZACION PRINCIPAL PARA EL USO DE LA VIA PUBLICA	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	1.00	5.00	30.00	100.00	20,420.06	20,420.06	20,420.06	20,420.05	21,151.09	20,420.05	123,251.37
			EJECUTADO	18.00	25.00	0.00	13.00	4.00	80.00	100.00	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	122,792.46

A0130128900098 - EMISION DE AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIOS	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	1,020.00	96.96	135,207.16	135,207.16	84,504.48	38,421.98	38,421.97	38,421.97	470,184.73
			EJECUTADO	159.00	137.00	226.00	69.00	146.00	989.00	96.96	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	20,465.41	122,792.46

A0130128900402 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Muy Alta	No Acumulado	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	-	100.00	138,653.10	138,653.10	46,217.70	0.00	46,217.70	46,217.70	415,959.30
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	267.00	47.00	31.00	100.00	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.96	49,613.95	797,683.79

A0130128900403 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACION EN TEMAS DE DEFENSA CIVIL ALUNIDADES INMOBILIARIAS	Muy Alta	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	91.67	138,653.10	138,653.10	46,217.70	0.00	46,217.70	46,217.70	415,959.30
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	7.00	2.00	-	91.67	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.96	49,613.95	797,683.79

A0130128900179 - RECUPERACION DE DEUDAS NO TRIBUTARIAS	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	56,724.05	69,125.40	78,998.30	72,625.58	70,134.15	420,082.46	100.00	138,653.10	138,653.10	46,217.70	0.00	46,217.70	46,217.70	415,959.30
			EJECUTADO	118,577.00	83,320.01	118,848.30	45,797.34	104,392.47	584,233.43	100.00	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.95	49,613.96	297,683.79

A0130128900404 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y INSPECCION	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	230.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1,500.00	100.00	138,653.10	138,653.10	46,217.70	0.00	46,217.70	46,217.70	415,959.30
			EJECUTADO	409.00	460.00	472.00	298.00	307.00	2,240.00	100.00	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.96	49,613.95	297,683.79

A0130128900405 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y INSPECCION	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	1,680.00	100.00	138,653.10	138,653.10	46,217.70	0.00	46,217.70	46,217.70	415,959.30
			EJECUTADO	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	1,680.00	100.00	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.96	49,613.95	297,683.79

A0130128900406 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y INSPECCION	Muy Alta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	1,680.00	100.00	138,653.10	138,653.10	46,217.70	0.00	46,217.70	46,217.70	415,959.30
			EJECUTADO	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	1,680.00	100.00	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.96	49,613.95	297,683.79

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia General de Planeación y Presupuesto
y Prestación de Servicios
Av. Bolívar 1001, Tercer Piso
Lima, Perú
Tel: 011 476 10000
Web: www.santiago-desurco.gob.pe

RECURSOS AMBIENTALES DEL DISTRITO	379.00	702.00	511.00	283.00	292.00	339.00	2,506.00	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.97	297,683.79
AOI30128900142 - REALIZACION DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	1,680.00	138,653.10	46,217.70	0.00	46,217.70	46,217.70	46,217.70	415,950.30
AOI30128900143 - CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	320.00	469.00	328.00	235.00	245.00	388.00	1,885.00	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.97	297,683.79
AOI30128900144 - CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO, DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1,500.00	277,306.20	76,509.40	76,509.40	76,509.40	76,509.40	76,509.40	890,537.73
AOI30128900145 - CONTROL DE SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	982.00	522.00	685.00	573.00	305.00	320.00	3,387.00	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.97	297,683.79
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	250.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	1,500.00	277,306.20	92,435.40	46,217.70	84,249.66	92,435.40	869,950.56	
AOI30128900145 - CONTROL DE SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	896.00	1551.00	2032.00	1274.00	1281.00	2160.00	9,194.00	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.97	297,683.79
AOI30128900145 - CONTROL DE SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	138,653.10	46,217.70	46,217.70	38,032.08	46,217.70	453,991.38	
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	199.00	160.00	35.00	91.00	57.00	125.00	667.00	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.97	297,683.79	
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	138,653.10	46,217.70	0.00	46,217.70	46,217.70	415,950.30	
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	16.00	1227.00	245.00	42.00	117.00	39.00	1,686.00	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.97	297,683.79	
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	5,700.00	277,306.20	92,435.40	46,217.70	84,249.77	92,435.40	869,950.67	
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	257.00	730.00	1157.00	823.00	1297.00	1388.00	5,682.00	49,613.97	49,613.97	49,613.97	49,613.96	49,613.95	297,683.79	
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	900.00	277,306.20	92,435.40	46,217.70	84,249.66	92,435.40	869,950.56	
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	112.00	113.00	182.00	173.00	190.00	62.00	832.00	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.96	49,613.97	297,683.79	
EJECUCION FISICA POR AEL06.03: 98.6														
EJECUCION FISICA POR AEL06.03: 3,572,205.48														
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO														
AEI.07.01 SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO														
AOI30128900156 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (PANTISC)	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	-	73,312.35	146,624.71	119,026.71	59,038.06	11,491.81	73,312.36	482,806.00
AOI30128900170 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL PROGRAMA VISO DE LECHE	0.00	175.00	136.00	81.00	91.00	91.00	-	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	186,244.20
AOI30128900170 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL PROGRAMA VISO DE LECHE	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,386.00	-	293,249.42	146,624.70	146,624.70	33,114.18	146,624.72	146,624.72	912,862.44
AOI30128900172 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	4230.00	4230.00	4542.00	4386.00	4386.00	4386.00	-	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.72	186,244.22
AOI30128900172 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1,967.00	1,967.00	1,967.00	1,967.00	1,967.00	1,982.00	-	293,249.42	146,624.70	146,624.70	22,076.12	146,624.72	146,624.72	901,824.38
AOI30128900173 - BRINDAR ATENCION ALIMENTARIA A HOGARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	-	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.72	186,244.22
AOI30128900173 - BRINDAR ATENCION ALIMENTARIA A HOGARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	-	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.70	31,040.72	186,244.22
EJECUCION FISICA POR AEL07.01: 96.7														
EJECUCION FISICA POR AEL07.01: 744,976.86														
AEI.07.02 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO														
AOI30128900118 - PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS EMPRENDEDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900118 - PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS EMPRENDEDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900118 - PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS EMPRENDEDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2,515.00	2,515.00	2,515.00	2,822.00	2,775.00	2,820.00	-	82,837.09	146,624.71	73,312.35	22,076.27	0.00	73,312.36	398,162.78
AOI30128900118 - PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS EMPRENDEDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2602.00	2587.00	2665.00	2665.00	3148.00	3037.00	-	62,081.40	62,081.40	62,081.40	62,081.40	62,081.40	62,081.40	372,888.47

AEI.07.06 TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO

AOI3012890076 - REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12,119.00	9,278.00	12,540.00	8,267.00	3,688.00	59,797.00	100.00	154,047.39	154,047.39	229,297.70	99,047.01	37,616.82	828,093.70
				EJECUTADO	12,183.00	13,141.00	14,992.00	9,109.00	8,916.00	72,400.00	100.00	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.08	103,023.08	618,138.36
											100.0	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.07.06:					

AEI.07.07 EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO

AOI3012890075 - REALIZACION DE EVENTOS TURISTICOS EN EL DISTRITO	Muy Alta	PARTICIPANTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	426.00	3,499.00	482.00	900.00	710.00	7,270.00	100.00	221,990.25	221,990.25	229,297.70	45,780.02	85,990.00	1,027,033.47
				EJECUTADO	0.00	9,650.00	46.00	107.00	848.00	18,795.00	100.00	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	618,138.30
											100.0	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.07.07:					

AEI.07.08 EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO

AOI3012890072 - REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,872.00	1,976.00	2,653.00	3,117.00	2,430.00	13,295.00	100.00	102,698.26	102,698.26	157,861.95	44,492.27	80,000.00	585,449.00
				EJECUTADO	1,970.00	2,657.00	3,071.00	3,830.00	4,932.00	19,756.00	100.00	101,073.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.08	618,138.33
											100.0	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.07.08:					

OEI.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO

AEI.08.01 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO

AOI3012890075 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION Y BIBLIOTECA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	160.00	180.00	10,155.00	555.00	1,545.00	14,810.00	69.92	665,970.75	665,970.75	665,970.75	152,861.80	80,575.60	112,514.18	2,343,863.83
				EJECUTADO	556.00	399.00	2,572.00	2,330.00	2,663.00	10,355.00	69.92	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	618,138.33	
											69.9	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.08.01:						

OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

AEI.09.01 SERVICIOS DE PREVENION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO

AOI3012890043 - CAPACTACION A ACCIONES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	Muy Alta	PERSONA CON DISCAPACIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	878.48	878.48	878.48	878.49	0.00	3,513.93
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	11,216.20	11,216.20	11,216.20	11,216.20	11,216.20	67,297.20	
											S.P.	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.09.01:						

AOI3012890044 - ACCIONES DE LOS PRINCIPALES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	16,915.45	16,915.45	16,915.45	0.00	67,661.80
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,297.20
											S.P.	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.09.02:					

AOI3012890042 - FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, DESARROLLO SOCIAL EDUCATIVOS, TURISTICOS, DEPORTIVOS Y DE SALUD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
											S.P.	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.09.03:					

AOI3012890025 - EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL ALBERGUE TRANSITORIO MUNICIPAL	Muy Alta	CAMPANA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
											S.P.	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.09.04:					

AOI3012890026 - EJECUCION DE SERVICIOS EN VETERINARIA MUNICIPAL SURCO PET	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
											S.P.	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.09.05:					

AOI3012890025 - EJECUCION DE SERVICIOS EN VETERINARIA MUNICIPAL SURCO PET	Muy Alta	CAMPANA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	72,000.00	81,561.85	73,123.66	100,133.93	52,551.33	45,000.00	424,370.77
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,892.21	15,892.21	15,892.21	15,892.21	15,892.21	15,892.21	96,353.26
											0.00	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.09.06:						

AOI3012890025 - EJECUCION DE SERVICIOS EN VETERINARIA MUNICIPAL SURCO PET	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	55.00	0.00	29,985.27	29,985.27	29,985.27	23,123.67	54,949.48	53,985.27	222,014.23
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,892.21	15,892.21	15,892.21	15,892.21	15,892.21	15,892.21	96,353.26
											0.00	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.09.07:						

Municipalidad de San Mateo de la Cañada
 Gerencia de Desarrollo Social
 Planeación y Presupuesto
 Oficina de Seguimiento y Reportes
 Reporte de Seguimiento POI III

REPORTE SEGUIMIENTO POI

MANEJO DE BENS	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	AVANCE (%)	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 10.02	FECHA DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 10.03	FECHA DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 10.04	FECHA DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 10.05
AOI30128900071 - IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL BENEFICIO DEL VECINO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ATENCIÓN	Muy Alta	1,265.00	1,265.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900072 - SISTEMA DE CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	KILOMETRO	Muy Alta	43.22	43.22	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900093 - ATENCIÓN DE SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ATENCIÓN	Muy Alta	180.00	180.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AEL 10.03 MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD														
AOI30128900099 - ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DOCUMENTO EMITIDO	Muy Alta	S.P.	S.P.	S.P.	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900060 - INCORPORACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CONTRATOS	Muy Alta	112.00	112.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900061 - ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DOCUMENTO EMITIDO	Muy Alta	619.00	619.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900062 - ATENCIÓN DE RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DOCUMENTO EMITIDO	Muy Alta	440.00	440.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900063 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO AL SERVIDOR SOCIAL DEL SERVIDOR CIVIL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PERSONA	Muy Alta	1,434.00	1,434.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900065 - MEDICIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DE PLAN DE COMUNICACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ENCUESTA	Muy Alta	0.00	0.00	S.P.	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900066 - GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DOCUMENTO EMITIDO	Muy Alta	73.00	73.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AEL 10.04 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD														
AOI30128900067 - DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PERSONA	Muy Alta	-800.00	-800.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AEL 10.05 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD														
AOI30128900369 - DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACIÓN DIRIGIDO A LOS SERVIDORES CIVILES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EVENTOS	Muy Alta	3.00	3.00	60.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900068 - PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	23.00	23.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
Municipalidad de Santiago del Estero														
AOI30128900069 - PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONTROL REALIZADO	Muy Alta	3.00	3.00	66.67	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23
AOI30128900068 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	DOCUMENTO EMITIDO	Muy Alta	1,900.00	1,900.00	100.00	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23	2023-09-23

PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	FECHA	ESTADO	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	FECHA	ESTADO	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	FECHA	ESTADO	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	FECHA	ESTADO			
DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	ANTE ORGANOS JURISDICCIONALES	INSTRUMENTO PUBLICO	AOI30128900267	EJECUTADO	956.00	899.00	1020.00	363.00	445.00	280.00	3,961.00	38,758.42	38,758.42	38,758.42	38,758.42	38,758.42	38,758.42	38,758.42	38,758.42	38,758.42	232,550.53	
DEFENSA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	ANTE ORGANOS ADMINISTRATIVOS, TRIBUNAL ARBITRAL, CENTRO DE CONCILIACION	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	AOI30128900267	PROGRAMADO	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	510.00	151,098.00	151,098.02	151,098.00	0.00	59,367.99	0.00	59,367.99	0.00	59,367.99	512,662.01	
EJECUCION DE CUSTODIA DE LAS NORMAS MUNICIPALES DISTRITALES POR LA ALTA DIRECCION	SECRETARIA GENERAL	NORNA	AOI30128900270	PROGRAMADO	98.00	96.00	95.00	96.00	26.00	437.00	250,776.87	250,776.87	250,776.87	18,300.00	42,890.33	60,000.00	42,890.33	60,000.00	42,890.33	60,000.00	873,520.94	
ATENCION DE DOCUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION- LEY N 27886	SECRETARIA GENERAL	ATENCION	AOI30128900270	EJECUTADO	84.00	28.00	43.00	24.00	33.00	239.00	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	235,714.75	
CELEBRACION DE MATRIMONIOS CIVILES	SECRETARIA GENERAL	ATENCION	AOI30128900271	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,200.00	83,592.29	83,592.29	83,592.29	6,100.00	1,881.91	20,000.00	1,881.91	20,000.00	1,881.91	20,000.00	278,758.78	
ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900290	PROGRAMADO	190.00	150.00	150.00	150.00	210.00	960.00	167,184.58	167,184.58	167,184.58	12,400.00	17,589.85	40,000.00	17,589.85	40,000.00	17,589.85	40,000.00	571,343.59	
EVALUACION DE INICIATIVAS PRIVADAS Y PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900291	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	6.00	53,620.84	53,620.84	53,620.84	53,620.84	53,620.84	53,620.84	53,620.84	53,620.84	53,620.84	53,620.84	321,724.99	
CONSERVACION PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PRIVADAS Y PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900258	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00	86,796.67	86,796.67	83,030.55	0.00	5,166.11	0.00	5,166.11	0.00	5,166.11	0.00	241,790.00	
CONSERVACION PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900258	EJECUTADO	3.00	0.00	0.00	1.00	4.00	9.00	17,810.15	17,810.15	17,810.15	17,810.15	17,810.15	17,810.15	17,810.15	17,810.15	17,810.15	17,810.15	106,860.90	
CONSERVACION PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900258	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	30,205.13	0.00	30,205.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,410.26	
CONSERVACION PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900258	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONTROL REALIZADO	AOI30128900298	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	7.00	9,724.91	9,724.94	9,724.91	9,724.91	9,724.91	9,724.91	9,724.91	9,724.91	9,724.91	9,724.91	58,349.49	
SERVICIOS DE RELACIONADOS	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD EFECTUADA	AOI30128900299	PROGRAMADO	7.00	4.00	6.00	7.00	5.00	35.00	21,759.96	21,759.96	55,871.07	15,968.19	16,572.29	20,388.28	15,968.19	16,572.29	20,388.28	15,968.19	16,572.29	152,319.75
CONSERVACION PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	UNIDAD	AOI30128900406	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	291.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONSERVACION PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	UNIDAD	AOI30128900406	EJECUTADO	13.00	3.00	8.00	4.00	22.00	57.00	0.00	0.00	46,462.22	31,936.39	33,144.59	40,776.55	31,936.39	33,144.59	40,776.55	31,936.39	40,776.55	152,319.75
OPINION LEGAL ESPECIALIZADA A LA ALTA DIRECCION Y AREAS DE LA CORPORACION	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900085	PROGRAMADO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	360.00	130,769.62	132,724.57	157,724.57	53,685.39	71,797.50	109,681.35	53,685.39	71,797.50	109,681.35	53,685.39	653,883.00	
ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900086	PROGRAMADO	1.00	2.00	3.00	5.00	1.00	13.00	589,526.11	589,526.11	589,526.12	589,526.12	516,332.23	540,047.90	589,526.12	516,332.23	540,047.90	589,526.12	3,414,484.59	
ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900087	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	704,079.01	704,079.01	704,079.01	586,931.52	751,701.41	457,534.40	586,931.52	751,701.41	457,534.40	586,931.52	3,908,404.36	
ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900087	EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	161,490.00	
ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900087	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	395,201.28	247,060.80	339,373.47	197,600.64	491,767.56	148,200.48	197,600.64	491,767.56	148,200.48	197,600.64	1,819,144.23	
ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	AOI30128900087	EJECUTADO	3.00	0.00	3.00	0.00	1.00	8.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	26,915.00	161,490.00	


 Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Oficina de Seguimiento POI

ACTIVIDAD	GRANDEZA	DOCUMENTO	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	790,402.56	790,402.96	790,402.96	494,001.60	1,243.00	4,361.00	100.00	790,402.56	790,402.96	790,402.96	494,001.60	1,279,369.19	296,400.96	4,440,979.81
AOJ30128900048 - ELABORACION DE PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	622.00	629.00	671.00	692.00	702.00	1,243.00	100.00	790,402.56	790,402.96	790,402.96	494,001.60	1,279,369.19	296,400.96	4,440,979.81
AOJ30128900054 - EMISION DE REPORTES GERENCIALES EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00	21,145.48	21,145.48	21,145.48	0.00	11,447.43	4,000.00	78,883.87
AOJ30128900055 - SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00	42,290.96	42,290.96	42,290.96	0.00	17,452.19	7,000.00	146,325.07
AOJ30128900056 - EVALUACION DE OPERACIONES CONTABLES	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00	11,615.44	11,615.44	11,615.44	0.00	12,452.19	9,000.00	148,325.07
AOJ30128900057 - CONTROL DE ACERVO DOCUMENTAL CONTABLE	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00	21,145.48	21,145.48	21,145.48	0.00	4,251.88	7,000.00	69,688.48
AOJ30128900058 - REVISION Y APROBACION DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00	3,282.11	3,282.11	3,282.11	0.00	3,282.11	3,282.11	19,692.66
AOJ30128900059 - SELECCION DEL ACERVO DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,422.85	0.00	2,422.85
AOJ30128900048 - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PASAJEROS Y JARDINES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	35.00	35.00	64.00	25.00	40.00	34.00	84.73	139,695.63	139,695.63	139,695.63	101,298.54	39,743.08	64,285.71	654,414.72
AOJ30128900049 - RECAUDACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	SUBGERENCIA DE TESORERIA	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	86,806.60	86,806.60	86,806.60	86,806.60	86,806.60	192,362,171.41	100.00	403,422.34	403,422.34	403,422.34	0.00	277,833.00	30,000.00	1,518,100.02
AOJ30128900050 - ELABORACION DE PROYECTOS DE GASTOS Y GIRO DE COMPROMISOS DE PAGO	SUBGERENCIA DE TESORERIA	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	84,406.60	84,406.60	84,406.60	84,406.60	84,406.60	148,642,491.40	100.00	605,133.51	605,133.51	605,133.51	0.00	277,833.00	170,280.00	1,765,361.62
AOJ30128900051 - ELABORACION DE FLUJO DE CASH FLOW DE PROYECTO	SUBGERENCIA DE TESORERIA	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	276,433.48	276,433.48	276,433.48	276,433.48	276,433.48	1,658,000.88	
AOJ30128900052 - REGISTRO DE INFORMACION PROGRAMADA DE DECLARACION TELEMATICA (PDI) 601, 621, 626, LIBROS ELECTRONICOS DE REGISTRO DE COMPRAS Y REGISTRO DE VENTAS.	SUBGERENCIA DE TESORERIA	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00	21,145.48	21,145.48	21,145.48	0.00	10,863.93	5,000.00	79,300.37
AOJ30128900053 - CONTROL Y ARBOL DE COSTO DE LAS CUAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	33.33	42,290.96	42,290.96	42,290.96	0.00	12,452.19	3,000.00	141,325.07
AOJ30128900042 - EJECUCION DEL PLAN DE CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	63.00	64.00	63.00	80.00	80.00	80.00	100.00	279,391.26	279,391.26	279,391.26	67,532.36	38,959.51	42,857.14	987,522.79
AOJ30128900054 - EJECUCION DEL PLAN DE CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	98.23	279,391.26	279,391.26	279,391.26	101,298.54	39,743.08	64,285.71	1,043,501.11

Municipio de Reto
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 FLOTA VEHICULAR PASAJEROS Y JARDINES
 Reto-Quintanilla

REPORTE SEGUIMIENTO POI

SEGUIDAD	ACTIVIDAD	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	SISTEMA	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,205.13	0.00	2,422.85	0.00	32,627.98		
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.50	54,975.04		
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,854,555.06	1,889,135.46	1,952,797.03	697,174.58	770,967.59	438,888.90	7,603,518.62
					EJECUTADO	3.00	10.00	3.00	8.00	1.00	0.00	0.00	624,209.70	624,209.70	624,209.71	624,209.71	624,209.71	3,745,258.25	
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00	18.00	794,788.64	784,788.64	781,088.84	744,745.86	667,586.51	754,694.89	4,527,693.38
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	12.00	18.00	624,209.72	624,209.70	624,209.70	624,209.70	624,209.70	624,209.70	3,745,258.22
					PROGRAMADO	0.00	0.00	30.00	30.00	20.00	20.00	100.00	273,787.32	187,524.88	773,787.32	0.00	773,353.25	0.00	1,003,452.77
					EJECUTADO	1.00	2.00	173.00	28.00	371.00	95.00	670.00	65,355.81	65,355.81	65,355.81	65,355.81	65,355.82	397,134.87	
					PROGRAMADO	2.00	5.00	7.00	7.00	7.00	6.00	34.00	182,524.88	182,524.88	182,524.88	0.00	273,353.25	0.03	820,927.92
					EJECUTADO	5.00	8.00	9.00	8.00	7.00	6.00	43.00	65,355.81	65,355.81	65,355.81	65,355.81	65,355.82	392,134.87	
					PROGRAMADO	81.00	82.00	131.00	131.00	137.00	173.00	735.00	273,787.32	237,330.55	273,787.32	72,849.17	72,849.18	72,849.18	1,003,452.72
					EJECUTADO	2509.00	1546.00	1000.00	155.00	1650.00	1126.00	7,986.00	65,355.81	65,355.81	65,355.81	65,355.81	65,355.82	392,134.87	
					PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	30,205.13	30,205.13	30,205.13	0.00	3,082.83	0.00	93,698.22
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	9,162.51	9,162.51	18,325.01	18,325.01	18,325.01	18,325.01	91,625.06
					PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	37,703.65	30,205.13	30,205.13	0.00	5,336.38	0.00	103,450.29
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.50	54,975.04
					PROGRAMADO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00	60,410.26	60,410.26	60,410.26	0.00	5,505.68	0.00	186,736.46
					EJECUTADO	8454.00	8373.00	8736.00	6362.00	8897.00	8586.00	49,408.00	18,325.01	18,325.01	18,325.01	18,325.01	9,162.50	9,162.50	91,625.04
					PROGRAMADO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00	60,410.26	60,410.26	60,410.26	0.00	5,505.68	0.00	186,736.46
					EJECUTADO	8454.00	8373.00	8736.00	6362.00	8897.00	8586.00	49,408.00	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.50	54,975.04
					PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	60,410.26	60,410.26	60,410.26	0.00	5,505.68	0.00	186,736.46
					EJECUTADO	136.00	118.00	114.00	47.00	128.00	77.00	610.00	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.50	54,975.04
					PROGRAMADO	855.00	855.00	510.00	740.00	740.00	4,440.00	91,004.98	30,205.13	10,068.38	29,765.13	10,068.38	879.58	10,068.38	91,004.98
					EJECUTADO	778.00	863.00	1052.00	231.00	734.00	776.00	4,334.00	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.51	9,162.51	54,975.04
					PROGRAMADO	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	318.00	83,592.29	83,592.29	83,592.29	6,100.00	1,881.91	2,000.00	260,798.78
					EJECUTADO	33.00	118.00	77.00	31.00	98.00	62.00	418.00	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.79	39,285.80	235,744.75
					PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	30,205.13	30,205.13	60,410.26	0.00	5,505.68	0.00	126,326.20
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.50	9,162.50	54,975.04
					PROGRAMADO	112.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	212.00	30,205.13	30,205.13	30,205.13	0.00	5,505.68	0.00	96,121.07
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,082.83	0.00	33,287.96
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,082.83	0.00	33,287.96

Municipalidad de Santiago del Sur
 Gerencia de Gestión y Planeación
 y Prestación de Servicios
 Ángel Raballo
 Reto Quantilib

DESCRPTIVOS Y HERRAMIENTAS DE GESTION ARCHIVISTICA	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.50	54,975.04	
AOI30128900011 - SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	PROGRAMADO	1,030.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	6,180.00	100.00	57,910.73	27,705.60	57,910.73	0.00	5,505.68	0.00	149,032.74		
AOI30128900012 - SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	EJECUTADO	1853.00	2528.00	2020.00	906.00	1976.00	1255.00	10,538.00		90.7	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.50	54,975.04		
AOI30128900012 - SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	150.00	400.00		91.30	30,205.13	30,205.13	30,205.13	0.00	3,529.69	0.00	94,145.08		
AOI30128900012 - SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	EJECUTADO	10.29	19.24	22.80	29.20	12.00	64.20	157.73		90.7	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.51	9,162.50	9,162.50	54,975.04		
AEI.10.07 RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS																			
AOI30128900073 - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PROGRAMADO	7.00	5.00	3.00	3.00	3.00	2.00	73.00		91.30	49,434.33	49,434.34	49,434.34	49,434.33	49,434.33	49,434.33	296,606.00		
AOI30128900074 - SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDEN Y COACTIVA TRIBUTARIA	PROGRAMADO	17,491,005.00	81,648,692.00	19,273,022.00	11,614,190.00	18,444,909.00	15,141,192.00	163,613,010.00		100.00	168,844.11	128,099.26	157,706.27	134,228.80	202,851.26	250,000.00	1,041,729.70		
AOI30128900075 - SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDEN Y COACTIVA TRIBUTARIA	EJECUTADO	229,777,500.00	886,739,966.00	23,970,380.00	10,500,709.00	23,495,541.00	16,511,679.00	186,130,055.00		100.00	123,141.34	123,141.34	123,141.34	123,141.34	123,141.34	123,141.34	738,848.05		
AOI30128900075 - SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDEN Y COACTIVA TRIBUTARIA	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,200.00		100.00	307,438.29	292,664.82	292,664.82	150,355.29	139,441.08	275,540.00	1,458,104.30		
AOI30128900075 - SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDEN Y COACTIVA TRIBUTARIA	EJECUTADO	201.00	200.00	202.00	201.00	266.00	351.00	1,421.00		97.1	123,141.34	123,141.34	123,141.34	123,141.34	123,141.34	123,141.34	738,848.04		
AEI.10.08 GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO																			
AOI30128900076 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	PROGRAMADO	858,640.23	1,096,775.82	1,199,676.56	726,338.03	686,498.09	802,735.82	5,470,664.55		82.71	254,176.44	104,490.64	104,490.64	104,490.64	104,490.64	925,000.00	1,397,139.00		
AOI30128900077 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	PROGRAMADO	7,141.00	9,180.00	7,140.00	9,180.00	9,180.00	7,140.00	46,971.00		100.00	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	268,735.03		
AOI30128900078 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	EJECUTADO	87,307.55	432,210.07	50,575.15	431,441.79	1,400,307.83	932,385.79	4,524,998.18		94.2	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	268,735.03		
AOI30128900078 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	PROGRAMADO	7210.00	22,755.00	5,432.00	6,533.00	11,837.00	10,422.00	64,209.00		100.00	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	268,735.02		
AOI30128900078 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	EJECUTADO	19,082.29	126,69.16	12,351.59	23,227.00	27,442.88	25,408.58	1,201,871.00		100.00	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	44,789.17	268,735.02		
AEI.10.09 SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS																			
AOI30128900019 - GERENCIA DE LOGROS MUNICIPALES A LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD	PROGRAMADO	30.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	220.00		98.64	130,752.91	130,752.91	130,752.91	48,164.19	103,714.66	203,714.65	747,852.23		
AOI30128900020 - GERENCIA DE LOGROS, PROMOCION DE ACCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PROGRAMADO	20.00	20.00	890.00	310.00	310.00	225.00	1,775.00		100.00	114,972.22	114,972.22	114,972.22	32,383.50	87,933.96	87,933.97	553,168.09		
AOI30128900021 - GERENCIA DE ELABORACION DE LA REVISTA Y MEMORIA INSTITUCIONAL	PROGRAMADO	3.00	6.00	7.00	74.00	3.00	4.00	47.00		97.87	80,616.97	80,616.97	80,616.98	35,087.12	76,749.37	184,249.42	537,931.83		
AOI30128900022 - GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES	PROGRAMADO	130.00	150.00	200.00	200.00	200.00	600.00	1,480.00		100.00	11,917.37	11,917.37	11,917.37	11,971.37	5,985.68	985.69	54,802.85		
AOI30128900023 - GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES	EJECUTADO	415.00	284.00	258.00	446.00	516.00	670.00	2,586.00		99.1	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	160,315.26		
AEI.10.10 PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA DE LIMA																			
AOI30128900023 - SUBGERENCIA DE PRENSA	PROGRAMADO	290.00	291.00	791.00	520.00	520.00	520.00	2,932.00		100.00	214,976.00	214,976.00	214,976.00	71,658.66	71,658.66	71,658.64	718,927.96		
AOI30128900024 - SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	PROGRAMADO	6.00	11.00	11.00	11.00	11.00	19.00	69.00		100.00	95,406.00	95,406.00	95,406.00	47,703.00	47,703.00	47,703.00	358,710.00		
AOI30128900024 - SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	EJECUTADO	11.00	17.00	21.00	72.00	19.00	18.00	103.00		100.00	38,436.49	38,436.49	38,436.48	38,436.48	38,436.48	38,436.48	230,618.90		



PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%) 82,8
 MEDIANA DELAV% DEL POI 100,00
 TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA 384.050.009,00
 TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA 151.850.375,45
 AO CON INFORMACIÓN COMPLETA 252
 AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA 0

(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
 (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJE de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio; (b) si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es "No Acumulado" solo se señala con "-".
 (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará "S.I" si falta registrar el seguimiento en algún mes.
 (iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacio en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
 (v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
 (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR A.E.I. son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con "-".
 (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR A.E.I.

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	11	13	20
Actividades Operativas (Ejecución física)	45	24	150

Municipalidad de Santiago del Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 B°
 Ángel Fabián Reio Quintanilla